

Acad. Esp
II-74

LA ESCUELA DIDÁCTICA Y LA POESÍA POLÍTICA EN CASTILLA

DURANTE EL SIGLO XV.

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. RAIMUNDO F. VILLAVERDE

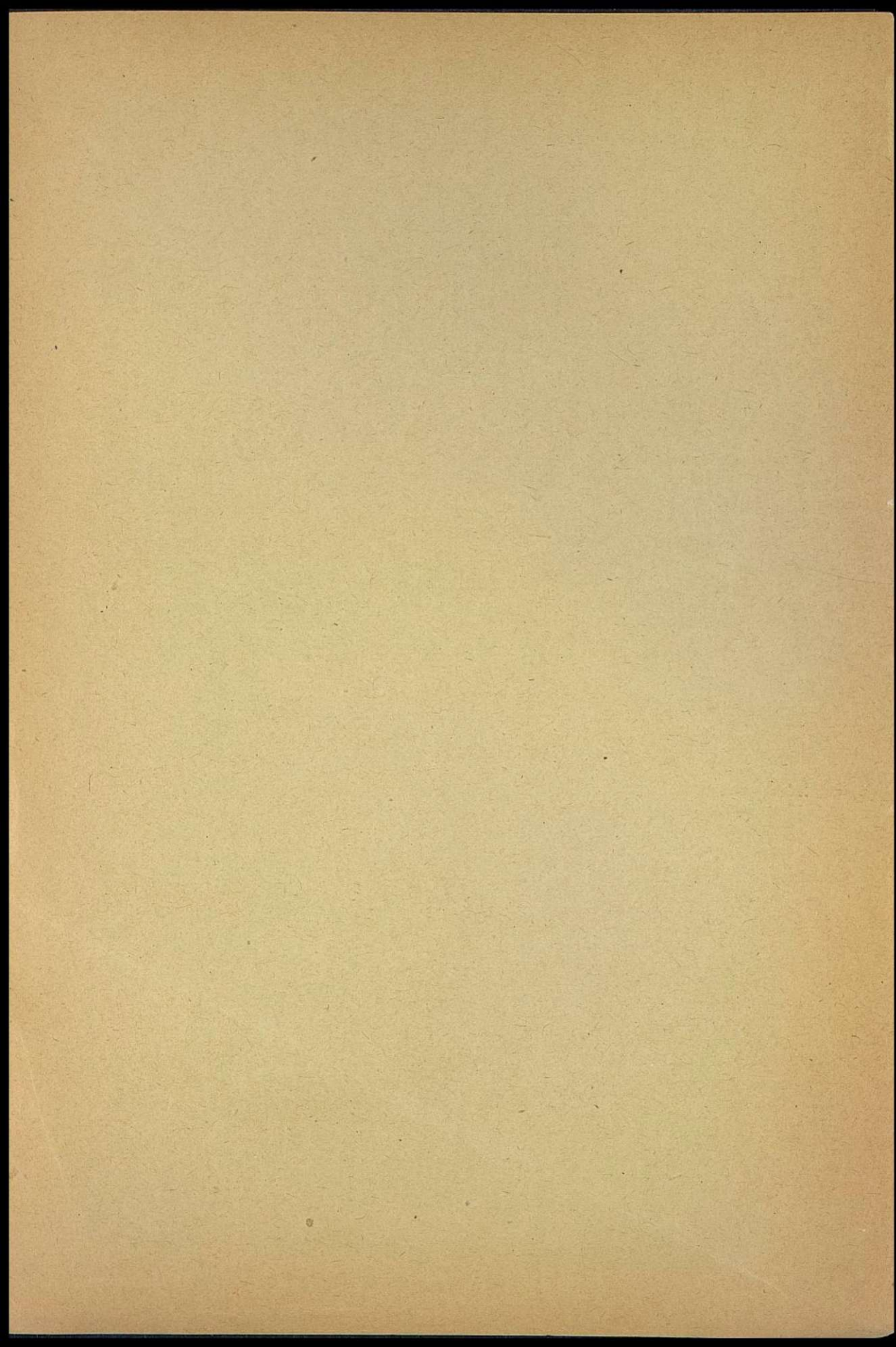
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1902.

MADRID

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado.

1902



R. 40666

LA ESCUELA DIDÁCTICA Y LA POESÍA POLÍTICA EN CASTILLA
DURANTE EL SIGLO XV.

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL

Excmo. Sr. D. RAIMUNDO F. VILLAVERDE

EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1902.



MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado.

1902

LA ESCUELA DIBUJADA Y LA ESCUELA POLITICA EN CASTILLA

DE LA ESCUELA POLITICA EN CASTILLA

DISCURSOS

DE

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DE LA LENGUA

LEIDA EN EL DIA 10 DE JUNIO DE 1874

EN LA ESCUELA POLITICA DE MADRID

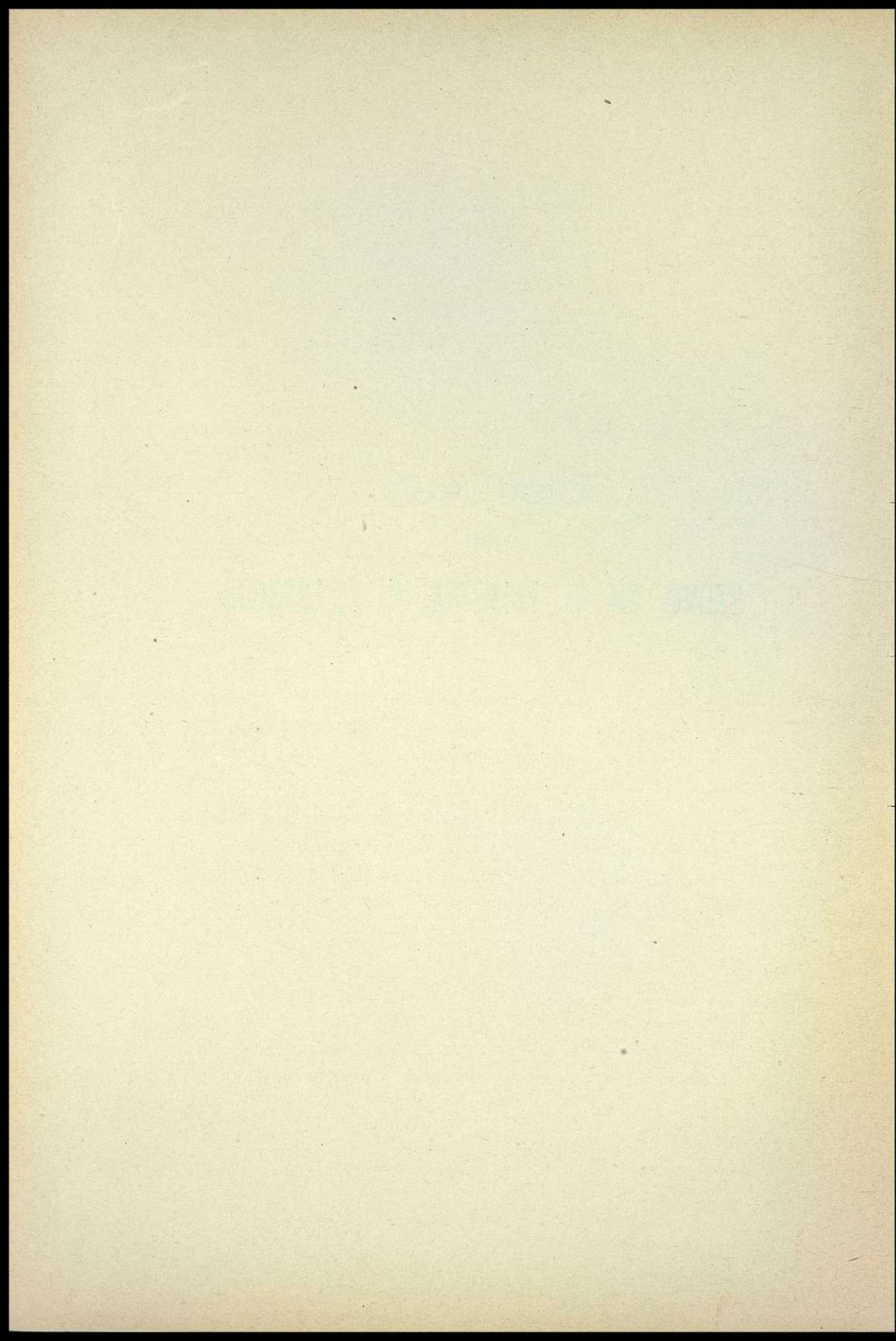


Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1874.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. RAIMUNDO F. VILLAVERDE



SEÑORES ACADÉMICOS:

Abandono por temerario el propósito de encerrar en conceptos y expresar con palabras el profundo reconocimiento que abriga mi alma, por la honra inmerecida que me hacéis, al recibirme entre vosotros. Creed que experimento desde que me elegisteis, y conservaré mientras viva, aquella sincera é indeleble gratitud que se ha llamado tantas veces la memoria del corazón, porque guarda como grabados en sus fibras el placer y el recuerdo del beneficio.

No tendría por largo el tiempo que tardé en tomar de él esta posesión solemne, si lo hubiese invertido en preparar el primero de mis trabajos académicos, pues dista aun mucho mi demora del plazo que ordenaba Horacio para reservar, consultar y pulir toda obra literaria. Pero, con necesitarlo tanto, me ha sido imposible, por desgracia, consagrar, no ya años, ni siquiera días, á la observancia de aquel sano consejo. Llego al fin, no remiso, sino reverente, á vuestro augusto estrado, y después de las naturales vacilaciones en la elección del

tema de mi discurso de recepción y en su desempeño, habiéndome embargado otros deberes el vagar que para éste necesitaba, cúmplolo, como siempre temí, tarde y con daño, es decir, pecando en apariencia contra el precepto cristiano que condena la pereza, y en realidad contra otro precepto del código de las letras á que antes he aludido:

Tu nihil invita dices faciésve Minerva.

Sucedo al insigne escritor don Vicente Barrantes, que con vocación verdadera y feliz, aunque modesta, como de suyo suele serlo el mérito, cultivó asidua y brillantemente los más diversos géneros literarios. Poeta en las *Baladas españolas* y en otras composiciones hondamente sentidas, historiador en las *Narraciones extremeñas*, en el *Plutarco de los niños*, en sus trabajos de cronista de la región en que nació y aun en el catálogo de los libros que de ella tratan, obra laureada por la Biblioteca Nacional, novelista en *Juan de Padilla* y en el *Veinticuatro de Córdoba*, periodista y polígrafo en *La Ilustración*, *El Semanario Pintoresco* y *Las Novedades*, en el notable informe sobre la enseñanza primaria en Filipinas y en tantos otros trabajos que atestiguan su saber y su ingenio, basta á su fama haber sido reputado como hijo, no ya digno, sino predilecto de aquella noble y feraz Extremadura, que cansada de producir conquistadores, fué igualmente fecunda en hombres de letras, desde Torres Naharro hasta Ayala, desde Gregorio López, el Brocense, y Arias Montano hasta Donoso Cortés y Moreno Nieto.

He pronunciado, Sres. Académicos, hartos nombres

de españoles ilustres para que sea dado á mis labios retener por más tiempo uno, que sin duda esperais oír de ellos, el del Marqués de Molíns, á quien tuve poco tiempo por padre y toda mi vida por espejo de buenos gobernantes y grandes ciudadanos. Cultivó gloriosamente la poesía y la prosa castellanas, dirigió muchos años con mano experta y próspera esta Real Academia después de haberla reorganizado y engrandecido, influyó como pocos en la cultura y en el progreso de nuestra patria durante una época de renovación política y literaria que abraza dos reinados. Fué por ello el primer impulso de mi ánimo elegir el estudio de sus obras por tema del discurso acerca de las materias concernientes á vuestro Instituto que estaba en la obligación de presentaros; pero encargado aquí de honrar su memoria en el mundo de las letras el Sr. Duque de Rivas, que acaba de hacerlo en magistral trabajo, y contraído por mí en otra parte el arduo empeño de historiar la vida pública de aquel varón esclarecido, no me era posible ni aun lícito dividir la continencia de tan sagrada deuda, cuyo pago dilata mi deseo de que la narración reciba de su propio interés y de la copia y fidelidad de sus datos la proporción con su objeto, que no puede deber á mi modesta pluma.

Malograda así mi primera elección y no versado yo profundamente en ninguno de los ramos del humano saber, pero menos peregrino en los conocimientos adustos y severos de que fueron maestros Micer Jacobo Ruiz, San Raimundo de Peñafort y Gregorio López que en la gaya ciencia profesada por Gonzalo de Berceo, Juan de Mena y el Marqués de Santillana, no

extrañéis que busque el asunto de este para mí temeroso discurso en la intersección ideal de una y otra tendencia del ingenio que, pidiendo al metro la forma poética y la inspiración á las ciencias morales y políticas, engendró en nuestra espléndida literatura aquellas variedades del género didáctico y del satírico consagradas, ya á adoctrinar, ya á zaherir las costumbres públicas y el arduo ejercicio del arte del gobierno.

Me acerco así respetuoso á lo que anhelo ser en vuestra compañía, sin alejarme confiado de lo que fuí hasta ahora. No es ya tan fácil completar la elección de la materia con la de la época y de los dechados que deba preferir para su estudio.

Desde los orígenes de la lírica y aun del habla castellanas, ó mejor desde que floreció aquel romance que con su habitual y sabio acierto llama el Sr. Ménéndez y Pelayo lengua de los trovadores españoles, primitivo instrumento del lirismo peninsular, en que escribieron sus coplas y cantigas así don Dionis de Portugal como los Alfonsos X y XI de Castilla; ofrece nuestra historia literaria copiosos ejemplos de esa poesía, de suyo erudita, que, sin el sello popular ni los temas heroicos de las tradicionales gestas y en general del *mester de juglaría*, enseña más que canta, y al par que contribuye á adelantar la formación de la lengua y á enriquecer y diversificar sus rimas, señala al estro español nuevos senderos, hoy de innegable interés estético é histórico.

Iniciado el género en el *mester de clerecía*, reflejaron sobre él la influencia tentadora, ó si queréis el mal ejemplo del serventesio provenzal (1), los gentiles trovadores de la escuela galaico-portuguesa.

De los que florecieron en Provenza ha dicho Villemain, al trazar el *Cuadro de la Edad Media*, que eran en su mayor parte gentes de guerra, algunos señores de castillos, hombres de ingenio que, favorecidos por una lengua sonora y metálica y expresando con facundia y elocuencia el pensamiento popular, denostaban ó celebraban en sus canciones á los magnates de las cercanías, les invitaban á la paz, les exhortaban á alistarse en las Cruzadas, y también á las veces lanzaban insultos á todas las potestades del Estado y de la Iglesia. Era aquella poesía, añade el gran crítico francés, la libertad de imprenta de los tiempos feudales, libertad más áspera, más audaz y menos reprimida que la nuestra.

Impropio, en suma, el sentido didáctico, y accidental la sátira en la poesía vulgar, de índole épica y narrativa, que crearon y difundieron en Castilla los juglares (2), apuntan aquellos caracteres en las cantigas de maldecir y en las de escarnio (3) de los trovadores, naciendo la poesía política con el pecado original de tender á la injusticia y dar fácilmente en el agravio, pecado sin redención ni enmienda, pues son pocos los escritores que se libraron de cometerlo, entre tantos como andando los siglos han requerido el temible numen del Arcipreste de Hita, de Villamediana y de Quevedo.

La rudeza medioeval, combatida pero no dominada por la portentosa obra civilizadora del Rey Sabio, y el contacto de su corte con los cantores lemosines explican el grosero extremo de desenfado á que llegan los versos de este género conservados en los cancioneros portugueses de Resende y de la biblioteca de Ajuda, y más aún en el del Vaticano y en el Colocci-Brancuti (4).

Sirva de tipo, ya que no de ejemplo, la *cantiga de mal dizer dos que derom os Castelos como non deviam* al Rey don Alfonso III de Portugal, abandonando la causa de su desposeído hermano don Sancho II, canción llena de nombres propios, que el Sr. Menéndez y Pelayo compara, por lo que tiene de pasquín, con las *Coplas del Provincial*, es decir, con los acentos más irritados y descomedidos, que ha inspirado jamás la musa política.

Por pertenecer á don Alfonso el Sabio y para referir á tan excelso origen el género literario de que voy hablando, merecen citarse, ó mejor no pueden omitirse estos dos serventesios, al parecer lanzados contra una misma ignorada persona, y transcritos por aquel maestro insigne en su Antología de poetas líricos castellanos, que es como el Cancionero de los Cancioneros y un admirable tratado histórico-crítico de esa parte de la literatura española.

O que foy passar a serra
E nom quis servir a terra
.....
Maldito seia
.....
O que filhou gram soldada
E nunca fez cavalgada,
E per nom ir á Granada,
 Que favoneia,
Se e'ric'omen ou ha mesnada,
Maldito seia.

Quem da guerra levou cavaleyros
E á sa terra foy guardar dineyros,
 Nom vem al mayo!
Quem da guerra se foy con maldade
A sa terra, foy comprar erdade,
 Nom vem al mayo.

O que da guerra se fou com'emigo,
Pero nom veo quand'a preito sigo,

Nom vem al mayo.

O que tragía ó pano de linho
Pero nom veio polo Sam Martiho

Nom vem al mayo.

.....
.....

No cabía encontrar, con todo, en el siglo XIII sino la cuna de esta singular especie de poesía. Alfonso X cultivaba la moral y el derecho en la admirable prosa castellana de sus leyes, y los poetas de su corte trovaban amor en el tierno y dulcísimo dialecto gallego, no sin esparcir el ingenio en *dezyres* y *reqüestras* ó *tensones* de intención más literaria que didáctica y política, y de mayor regocijo que mérito, sobre todo en sus frecuentes extravíos á que arrastraron alguna vez al monarca, cuando en estos leves ejercicios distraía y recreaba su espíritu, de ordinario embargado por tan profundos estudios y tan altos pensamientos. No es en la poesía galaico-portuguesa de los siglos XII y XIII, lírica y bella, pero de carácter todavía popular é ingenuo, donde deben buscarse los primeros modelos del género reflexivo y erudito que, en algunos de los mejores, traigo el propósito de estudiar ante vosotros. Ofrécenlos ya, en cambio, copiosos y selectos los Cancioneros de Baena y Castillo, tesoro del saber poético de las centurias décimocuarta y décimoquinta.

Esa poesía, conceptista é ilustrada, si había antes producido poemas históricos como el de Alejandro, el de Apolonio y aun el de Alfonso XI, ya en el siglo XIV, se apartó, á más andar, de toda tendencia épica y de toda

forma narrativa, para emplearse con preferencia en el gozo de devoción, en el discreto de amor, en el satírico donaire, en el proverbio moral y en la querella política. Cultiváronla los reyes, los magnates, los caballeros, brilló en las cortes y en los alcázares, y sin embargo, como advierte el primer Marqués de Pidal en su interesante introducción al Cancionero de Juan Alfonso de Baena, no suelen descubrir sus versos la menor huella de los hechos políticos y de las sangrientas empresas de guerra, ya religiosa y nacional, ya civil, en que por lo común empleaban tan ingeniosos trovadores la mejor parte de su vida, no á la verdad porque dejasen de temprar en aquella impetuosa corriente de sucesos la noble inspiración y la elevada filosofía cristiana con dejos del Pórtico, que brilla en sus decires, coplas y proverbios, sino porque preferían que otros cantasen en la lengua ruda, pero sincera y expresiva del pueblo, las hazañas que ellos con rudeza caballeresca realizaban.

Desdeñando como tema poético la mera narración de los hechos, por altos y valerosos que fuesen, pulían en el descanso sus conceptos y sus estrofas, mientras los escuderos y juglares limpiaban sus armas, entonando en versos mal medidos sus victorias. Aquellos trovadores egregios, así los que lo eran por el linaje como los que se ilustraban por el ingenio, cantaron con preferencia á Dios, á las damas y también á su sociedad y á su tiempo, pero no en sí mismos, sino en las ideas, normas y disciplinas que debían dirigirlos y mejorarlos. Cultivaron, en suma, al par que el género religioso y el amatorio, inseparables de toda poesía lírica por los inagotables y fáciles raudales de sentimiento é inspiración

que encierran, y juntamente con el festivo ó de burlas, tan fecundo en nuestro Parnaso, el doctrinal ó filosófico, menos inspirado, pero más difícil, pues requiere que la ciencia y la experiencia sazonen y avaloren sus frutos.

Antes del tiempo á que ahora aludo, el autor del Poema de Alejandro, que trató de un asunto histórico, cuida de decir al lector:

Mester trago fremoso non es de ioglaría
Mester es sen pecado cá es de clerecía.
Fablar curso rimado per la quaderna vía.
A síllabas cuntadas, cá es gran maestría.

Ya entrado el siglo XV, el esclarecido poeta del *Diálogo de Bias contra Fortuna*, de los *Proverbios*, del *Doctrinal de Privados* y de las *Coplas á don Alfonso V de Portugal*, en la carta-proemio dirigida al primo de ese monarca, el Condestable don Pedro, breve pero famoso monumento de crítica é historia y aun de preceptiva literarias, escribe estos hermosos conceptos, donde trasciende el sentido didáctico que durante la centuria anterior había penetrado en la métrica cortesana:

«¿É qué cosa es la poesia (que en nuestro vulgar *gaya sciencia* llamamos), sinon un fingimiento de cosas útiles, cubiertas ó veladas, con muy fermosa cobertura, »
«compuestas, distinguidas é scandidas por cierto cuento, »
«pesso-é medida? É ciertamente, muy virtuoso Señor, »
«yerran aquellos que pensar quieren ó decir que solamente las tales cosas consistan ó tiendan á cosas vanas »
«é lasçivas: que bien como los fructiferos huertos abundan é dan convinientes frutos para todos los tiempos »
«del año, asy los omes bien nascidos é dottos, á quien

»estas sciencias de arriba son infusas, usan d'aquellas é
»de tal exerciçio, segun las edades.»

Con tan alta conciencia de su numen y con aplicación al género erudito y docente de que voy tratando, también cultivado con maestría por el Condestable en sus *Coplas del contempto del mundo*, pudo bien decirle en la misma memorable carta el Marqués de Santillana: «como es çierto sea el poetal canto un çelo çeleste, una affection divina, un insaçiable çibo del animo: el qual, asy como la materia busca la forma é lo imperffeto la perfection, nunca esta sciencia de poesia é gaya sciencia se fallaron si non en los ánimos gentiles é elevados espíritus».

De ellos era sin duda el famoso Arcipreste de Hita, á despecho de los censores de su genio, no siempre bien comprendido y de siglo en siglo más estimado cada vez por la crítica, que hoy le proclama, con justicia, patriarca de la sátira castellana. La esgrimió el primero contra las licenciosas costumbres de su siglo, retratándolas al vivo é iluminando su pintura con tan alegres colores, tan rica vena y tan fresco donaire, que á pesar de la libertad de su estilo y de la mayor aún de su pensamiento, deleita más que hiere la intención indulgente y llana, nunca venenosa y rara vez acerba, de sus versos, que, envuelta en inagotables raudales de vis cómica, acierta á huir con inconsciente epicureísmo del dolor aun en medio de él, y á hacer del propio poeta blanco predilecto de sus censuras y protagonista, no siempre real, de sus regocijados cuadros. Pero el tono constantemente humorístico que emplea y la ausencia de todo propósito moralizador y didáctico (5) que caracteriza el libro

de sus cantares, en aquella parte que pudiera interesar á mi objeto, es decir, en las *trovas cazurras*, en los *ensiempros* (6) y en algunas descripciones de costumbres, así como el carácter, ligero y festivo, de su sátira, me mueven á no detenerme en ella y á seguir el hilo de estos recuerdos en busca de dechados, si no más ingeniosos, más graves y propios de la poesía ético-política cuyos orígenes voy examinando.

No puedo menos, sin embargo, de relacionar con ese género algunos de sus versos morales, y sin ir más lejos, el célebre *Enxiemplo de la propiedat quel dinero ha*, sátira peregrina que recuerda el estro de Juvenal y contribuyó á inspirar el de Quevedo. Truena en ella el clérigo (7) Juan Ruiz contra la simonía, fulmina las centellas de su sarcasmo sobre la curia pontificia de Aviñón y sobre toda hipocresía y codicia, donde quiera que se albergasen, sin que ningún respeto humano desarme ni contenga los acentos implacables de su indignada musa:

Mucho faz el dinero, e mucho es de amar,
Al torpe faze bueno, e ome de prestar,
Ffaze correr al coxo, et al mudo fabrar,
El que non tiene manos, dyneros quiere tomar.

Sea un ome nesçio, et rudo labrador,
Los dyneros le fazen fidalgo e sabydor,
Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,
El que non há dineros, non es de sy señor.

.....

Yo vy en corte de Roma, dó es la santidad,
Que todos al dinero fazen grand homildat,
Grand onrra le faszian con grand solepnidat,
Todos aél se omillan como ala magestat.

.....

El faze caualleros de neçios aldeanos,

Condes, e ricos omes de algunos vyllanos;
Con el dinero andan todos los omes loçanos,
Quantos son en el mundo, le besan oy las manos.

Vy tener al dinero las mejores moradas,
Altas e muy costosas, fermosas, e pyntadas,
Castillos, heredades, e villas entorreadas,
Todas al dinero syruen e suyas son conpladas.

.....

.....

Pero quele denuestan los monges por las plaças,
Guardándolo en convento en vasos e en taças,
Con el dinero cuplen sus menguas, e sus raças,
Mas condesyguos tyenen que tordos ni picaças.

.....

Monges, frayles, clerigos non toman los dineros,
Byen les dan de la ceja dó son sus parçioneros,
Luego los toman prestos sus omes despenseros;
Pues que se dizen pobles, ¿que quieren thessoreros?

.....

Toda muger del mundo, e duena de altesa
Págase del dinero et de mucha riqueza,
Yo nunca vy fermosa, que quisyese poblesa,
Do son muchos dineros y es mucha noblesa.

El dinero es alcalde e juez mucho loado,
Este es consejero, e sutil abogado,
Alguaçil e meryno byen urdit essforçado,
De todos los ofiçios es muy apoderado.

En suma te lo digo, tómallo tu mejor:
El dinero del mundo es grand rreboluedor,
Señor faze del syervo, de señor seruidor,
Toda cosa del sygro se faze por su amor.

.....

.....

.....

.....

Completa la moral de ese ejemplo en otro también muy conocido que intitula *Del mur de Monferrado et del mur de Guadalaxara*, versión elegante y castiza de la fábula de Esopo sobre los dos ratones, el de la ciudad y el del campo.

He aquí algunas de sus más bellas estrofas:

Mur de Guadalaxara vn lunes madrugava,
Fuése a Mon ferrado, a mercado andaua,
Vn mur de franca barua rresçibiól en su caua,
Conbidol a yantar, e dióle una fava.

Estaua en mesa pobre buen gesto e buena cara,
Con la poca vianda buena voluntad para,
A los pobres manjares el plaser los rrepara,
Pagós del buen talente mur de Guadalaxara.

La su yantar comida, el manjar acabado,
Conbidó el de la villa al mur de Mon ferrado,
Que el martes quisiese yr ver el su mercado,
E como él fue suyo, fuese él su conbidado.

Ffue con él á su casa, e diól mucho de queso,
Mucho tosino lardo, que non era salpreso,
Enxundias e pan cocho syn rraçion e syn peso,
Con esto el aldeano touós por byen apreso.

.....
.....
Do comian e folgauan, en medio de su yantar
La puerta del palaçio començó a sonar:
Abriala su Señora, dentro querria entrar,
Los mures con el miedo fuxeron al andar.

.....
.....
.....

Al ome con el miedo nol sabe dulce cosa,
Non tiene voluntad clara, la vista temerosa,
Con miedo de la muerte la miel non es sabrosa,
Todas cosas amargan en vida peligrosa.

Mas quiero rroer faua seguro e en paz,
Que comer mill manjares corrido e sin solás;
Las viandas preçiadas con miedo son agráz,
Todo es amargura, do mortal miedo yás.

.....
.....

Con paz e con segurança es buena la poblesa,
Al rrico temeroso es poble la riqueza,
Syempre tyene rreçelo e con miedo tristesa
La pobredat alegre es segura noblesa.

Otro *Libro de Cantares* demandaría acaso, si le cono-

ciésemos, espacio más cumplido en la historia de la poesía moral y política, y, por tanto, alguna mención en estos ligeros apuntes; el de don Juan Manuel, que no pudo menos de pertenecer á ella, sino del todo en parte, ni de mostrar la profundidad de pensamiento y la elevación de estilo que resplandecen en la literaria prosa del *Conde Lucanor* (8).

Bastan las moralejas de sus cuentos para acreditar, como se ha dicho con razón, la destreza métrica de este escritor insigne. Dígalo la siguiente cuarteta, que es de las primeras rimadas en nuestro Parnaso (9) y cuyo consejo, como la mayor parte de los que he de recordar, no ha envejecido:

Si por el vicio et folgura
La buena fama perdemos,
La vida muy poco dura:
Denostados finiremos.

En cambio la sabia y serena prosa histórica del Canciller Pero López de Ayala eclipsa los versos del *Rimado de Palacio*, de inspiración más sana que poética y escritos tantos de ellos, señaladamente los didácticos, en el tetragrama monorrímo y monótono del *mester de clerecía*.

He aquí algunos que vienen, por desgracia también, como de molde, á través de más de quinientos años, al mismo vicio de corrupción municipal que en ellos fustigaba la infatigable pluma del Canciller:

Pues las rentas de la villa quando se an de arrendar,
Allí llegan los alcaldes por en ellas encarnar,
Fablan vnos con otros por las siempre abaxar,

Pues y veen ofiçiales quien las osara pujar?

.....
.....
.....

Nin valen Evangelios, nin juras nin Sacramento,
Si el mes monta tresientos, nunca ellos dan los çiento,
Los otros lleva el alcalde ó los mas, si non vos miento,
Así anda la justiçia con todo destruymiento (10).

La alteza de pensamiento y la ilustración de Ayala
trascienden de sus crónicas á sus poemas; el cisma de
Occidente le inspiró estos elevados avisos:

La naue de sant Pedro pasa grande tormenta,
E non cura ninguno de la ir a accorrer:
De mill e trecientos e ocho con setenta
Asy la veo fuerte padecer:
E quien lo puede non quiere valer,
E asy está en punto de ser anegada,
Sy Dios non acorre aquesta vegada,
Por su misericordia segunt suele faser.

.....
La naue es la iglesia católica santa
E el su gouernalle es nuestro prelado:
El mastel fendido que á todos espanta,
Es el su colegio muy noble e onrrado
De los cardenales, que está deuisado
Por muchos pecados en muchos desmanos:
Las áncoras son los reyes christianos
Que la sostienen e la han ya dejado.

.....
.....
.....
Callen dialécticos e los donatistas
Maestros formados en la theologia;
De jure çevil e los economistas;
Platon, Aristotiles en filosofia;
Tolomeo e tablas de estrologia;
E cada vno destes non fagan question,
Ca Dios proveerá por su santa pasion,
E non contradiga ninguno esta via.

Júntense en vno estos contendientes
En logar seguro con sus cardenales
E sus argumentos, e ayan emientes
E den nos vn Papa en fin destos males;
E por los príncipes, sennores reales
Para esto faserse sean acuñados,
Ca veynte de çisma son annos pasados,
Quales nunca fueron peores nin tales.

.....
.....
.....

Oy sont veynte e çinco annos conplidos
Que, mal pecado, començó la çisma,
E non veo los príncipes por ende sentidos,
Así como deuen magüer que bautisma
Resçiben ende; nin vale la çisma,
Nin otros bienes que avemos avidos:
E asy se gasta la eglesia misma
Por la nuestra culpa dando gemidos.

.....

Fágase conçilio e vengan y todos
O por sus personas ó procuradores,
E cátense ally maneras e modos
Porque cesen tan grandes dolores.
E salgan christianos de tan malos lodos,
Ca ya eregías de grandes errores
Destruyeron por esta manna los godos,
Segunt que cuentan los estoriadores.

Físose conçilio en la çibdad famosa
Toledo la grande, logar en Espanna,
E estudo vn tiempo por librar tal cosa
Príncipe rey godo, con mucha conpanna
De obispos e de otros: non les valió glosa
Salua verdadera con fas e sin sanna;
E fue la sentençia atal como rosa
Por tener buen tiento e muy buena manna.

Este conçilio que se luego faga,
Todos los príncipes lo deben pedir
Con buena entinçión, porque esta tal llaga
Non venga por tiempo mas luengo a podrir,
Nin la eglesia asy flaca yaga
Como fasta aquí sin la requerir,
E las opiniones conque se asy estraga

Non cure ninguno de las repetir (11).

.....
.....
.....

Quien así ofreció á la Iglesia sus dictámenes no había de negarlos al Estado cuando su valer y su consejo en paz y en guerra le granjearon y mantuvieron la confianza de tres Reyes, en varios cargos eminentes, elevándole con don Enrique III al de Canciller Mayor de Castilla.

Abunda el *Rimado de Palacio* en ideas políticas y en enseñanzas de gobierno. Es sabida su bella definición etimológica del dictado y oficio del monarca:

Este nombre de rey de bien regir desçiende;
Quien ha buena ventura, bien assy lo entiende,
El que bien á su pueblo gouierna et defiende
Este es rey verdadero, tirese el otro dende.

No embargaron la gratitud y el respeto que Ayala debía á los Trastamaras, para que de mano maestra; pero nada piadosa, describiese la triste condición de la vida de aquellos monarcas en su alcázar, tan poco propicia y adecuada al buen gobierno como debe juzgarse en nuestros días y en nuestra misma España la que sin rima, y acaso con exageración prosaica, ha solido la malicia atribuir á algunos ministros:

El vno lo ha dexado, el otro le vá á tomar.
.....
En una ora del día nunca le dan vagar.
.....
Non ha rencon en el palacio do non sea apretado.
.....
Tales cosas le piden que conuiene forçado

Que les diga mentiras que nunca ovo asmade.
.....
Con él van á comer todos en derredor;
Parece que allí tienen preso vn malfechor (12).

El Rimado ó Los Rimos de las maneras del Palacio, como le llama el Marqués de Santillana en el célebre proemio de su Cancionero, pertenece de lleno á la poesía didáctico-política, y es su más importante monumento en el siglo XIV. Acrecienta el interés de obra tan peregrina su comparación con la del Arcipreste de Hita, mejor poeta sin duda y satírico de mayor gracia y fuerza que el Canciller, cuyos títulos literarios más preciados son los de historiador y prosista; pero muy inferior á él en lo grave y profundo del pensamiento, que es como la raíz y la savia de este difícilísimo género. Completándose mutuamente ambos libros, ofrecen en sus páginas la mejor pintura y el más acabado juicio que poseemos de la sociedad de Castilla en aquella época crítica y turbulenta, cuyo estudio no ha dejado de ser ejemplar sugestivo y provechoso. Retrata y fustiga el ingenioso clérigo las costumbres livianas del pueblo y de cuantos con él tenían, por oficio ó comercio de cualquier linaje, inmediato contacto; denuncia y condena, sino con tanto donaire, con igual franqueza y con otra elevación, el ilustre cronista de cuatro reinados los vicios y errores de las clases directoras de su tiempo, ya perteneciesen á la Iglesia, ya al Estado.

Y no por haberse ejercitado con mayor empeño y fortuna en la prosa faltaban al Canciller condiciones de versificador. Las luce á veces en forma tan feliz que triunfa de la ingrata monotonía del metro, como en la última

estrofa de su tremenda sátira de las costumbres del clero, que extracto en las notas:

Perlados sus eglesias debían gobernar:
Por cobdicia del mundo allí quieren morar,
É ayudan revolver el regno á mas andar
Como revuelven tordos el negro palomar.

Dignas juzga con razón el Sr. Menéndez y Pelayo de ser contadas entre los precedentes de la inmortal elegía de Jorge Manrique las siguientes estrofas de la última parte del *Rimado*, no sólo por la elevada contemplación del destino humano que en ellas fulgura, sino por su encanto poético:

¿Que fué estonce del rico et de su poderio,
Dó la su vana gloria et orgulloso brio?
Todo es ya pasado, et corrió como rio.
.....
¿Dó están los muchos años que habemos durado
En este mundo malo, mesquino et lazado?
¿Dó los nobles vestidos de paño honrado?
¿Dó las copas et vasos de metal muy preseiado?
¿Dó están las heredades et las grandes posadas,
Las villas et castillos, las torres almenadas,
Las cabañas de ovejas, las vacas muchigadas
Los caballos soberbios de las sillas doradas?
¿Los fijos placenteros et el mucho ganado
La muger muy amada, el tesoro allegado?
.....
.....

Pero la misma autoridad literaria á quien tanto he citado, califica de áspera y difícil la lectura del poema. Lo es, en efecto, y con ello basta para no tomarle por modelo de poesía didáctica y satírica, cuya primera condición de vida es hacer amable, por la amenidad de su forma, el fondo adusto siempre, y á las veces amargo,

que necesariamente encierra. No brotando el manantial de su interés ni de lo maravilloso de la narración, como en la poesía épica, ni de las peripecias de la acción y del choque de los caracteres y los afectos, como en la dramática, ni del sentimiento y la fantasía, como en los demás géneros de la lírica, necesita producirlo, alumbrarlo ella misma, sacándolo de las profundidades del pensamiento y de la intención, para dilatarlo por la árida superficie de sus lecciones, en giros delicados y en risueñas rompientes de ingenio, con tal elegancia de frase y con tanta y tan feliz poesía de expresión, que suplan de continuo y sin cesar compensen, la ausencia de otros orígenes de la emoción estética.

Alcanzó en alto grado tan rara calidad un judío palentino, el rabí don Sem Tob de Carrión, á quien también llamaban, por corrupción vulgar de su nombre, Rabí Santo. Moralista y poeta, fué el afortunado introductor en nuestra literatura de la poesía *gnómica* ó sentenciosa, de origen semítico, mereciendo que un maestro de la gaya ciencia, como don Íñigo López de Mendoza, siguiera sus pasos en el cultivo del nuevo género, y que en el documento tantas veces citado, precioso por su autoridad como fuente de crítica y testimonio histórico para todo el que estudie las letras castellanas de fines de la Edad Media, celebrase su doctrina y su númen «po-»niéndolo en cuento de tan nobles gentes por grand tro-»vador», y citando sus conocidos versos:

Non vale el açor menos
Por nacer en vil nio,
Ni los enxemplos buenos
Por los deçir judio (13).

De ejemplos, proverbios y sentencias, es decir, didáctico-moral en la fase ó edad primera más popular y más rudimentaria del género es su poesía, inspirada en los libros de la Sagrada Escritura y exornada con esmaltes y reflejos copiados de las parábolas rabínicas y de las ciencias orientales.

El ombre mas non val
Nin su persona entera
Mas de bien ni de mal
Que dó le pon la esfera.

.....

Sol claro, placentero
Nuve lo fase escuro;
De un dia entero
Non es ombre seguro.
De la sierra al val,
De la nube al abismo
Segund lo ponen val
Como letra en guarismo.

Aparece con todo, en general, tan sana la enseñanza como feliz la forma de los proverbios de Sem Tob.

Con justicia innegable se han considerado modelos de dicción poética y de ejemplar doctrina las sentencias que siguen:

¿Qué venganza quisiste
Aver del envidioso
Mayor que estár él triste
Quando tu estás gozoso?

.....

Por pró de lo guardado
Se pone el guardador:
Non ponen el ganado
Por la pro del pastor.

.....

Non puede cosa alguna
Syn fyn siempre crescer:

Desque fynche la luna,
Torna á descrecer.

.....
 Quando no es lo que quiero
Quiero yo lo que es;
Si pesar he primero
Placer habré despues.

.....
 La vara que menguada
La diz el comprador
Esta misma sobrada
La diz el vendedor.

.....
 Non puede home tomar
En la cobdicia tiento;
Es un profundo mar
Sin orilla y sin puerto.

.....
 Que non es homen pobre
Sinon el cobdicioso
Nin rico sinon homen
Con lo que tien gozoso.

.....
 Quien se enlozanesció
Con honra que'l crecía
A entender bien dió
Que no la merecía.

.....
Está gallardamente versificado y sinceramente sentido este elogio de la ciencia y de la virtud:

 Syn tachas son falladas
 Dos costumbres senneras,
 Dos pieles syn ijadas
 Que non han companneras.

 La una es el saber
 La otra es el bien fecho:
 Qualquier destas aver
 Es cumplido provecho.

 De todo quanto fase
 El ombre se arrepiente:

De lo que oy le plase
Cras el contrallo siente.
El plaser de la ciencia
Es conplido plaser:
Obra sin repentencia
Es la del bien faser.
Quanto mas aprendió
Tanto mas plaser tien;
Nunca se arrepintió
Ombre de faser bien.

Encarece el poeta las satisfacciones del espíritu, y denuncia lo vano y fugaz de los goces materiales con rasgos tan delicados y expresivos como el siguiente:

Por aquesto fallesee
El plaser corporal
Y lo que siempre cresce
Es lo spiritual.
Tristesza yo non siento
Que mas fase penar
Que el plaser como viento
Que se ha de acabar.

No cesa de ponderar las excelencias de la palabra hablada y escrita:

Sy los sabios callaran
El saber se perdiera:
Sy ellos non ensennaran
Desciplos non uviera.
.....
Por rrasonarse bien
Es el ombre amado,
Y syn salario tien
Los ombres á mandado.
.....
Y la rrason que prieta
Non yase en el escripto
Tal es como saeta
Que non llegó al fito.
.....

Non hay lança que passe
Todas las armaduras,
Nin que tanto traspasse
Commo las escrituras.
.....

Son muchas de sus coplas un himno á la ciencia, que coloca sobre todos los bienes de la tierra:

En el mundo cabdal
Non hay como el saber;
Mas que heredat val
Nin thesoro ni aver.
El saber es la gloria
De Dios y el donadio...

Su obra principal y la que por entero pertenece á la variedad ó especie política del género didáctico, son los *Proverbios* dirigidos al Rey, que él tituló *Sermón comunmente rimado de glosas y moralmente sacado de filosofía* y ha solido llamarse *Consejos y documentos al Rey don Pedro*. Es tal poema muy anterior al *Rimado de Palácio*, puesto que el rabí lo dedica á ese monarca, cuando comenzaba á reinar, y el Canciller Ayala escribió el suyo bajo don Juan I, en la larga y dura prisión del castillo de Oviedes, adonde le condujeron malherido y maltrecho, traspasado de dolores el cuerpo y de amarguras el alma, desde los campos de Aljubarrota, acia-gos para las armas castellananas (14).

Muestra interesante y copiosa de poesía política ofrece el Cancionero de Baena; pero en vano se buscarán en sus curiosas páginas dechados del género que persigo, dignos de ser propuestos y estudiados como tales ante la Real Academia Española. Hay, con todo, en aquel centón, no pocos ejemplos, algunos ingeniosos y elegantes, de

decires, epístolas, sátiras, consejos, serventesios, epitafios, elegías, recuestas y respuestas, peticiones y coplas de intención política y de vario estilo, según pertenecen á uno ú otro de los grupos de poetas, ó mejor de poesías (15), que forman mezclados la compilación á que voy aludiendo, á saber: el de los herederos de la tradición trovadoresca gallega y portuguesa, á cuya cabeza figura Alfonso Álvarez de Villasandino, y el de los imitadores de Dante, Petrarca y Bocaccio, precedidos y aleccionados por micer Francisco Imperial, progenitor de la brillante escuela sevillana.

Fuerza es descartar, ante todo, los elogios, loores y súplicas ó memoriales, dictados las más veces por la torpe adulación y el mezquino interés, turbias fuentes de inspiración por desgracia fecundas, pero que rara vez reflejan ideales poéticos, y menos, si cabe, altos ejemplos y sabias enseñanzas. De este linaje de composiciones, que con lamentable abundancia se ha producido en todos los tiempos, lograron vivir no pocas de los siglos XIV y XV, merced á la diligencia con que las reunió é hizo escribir para recreo de don Juan II y de su corte Juan Alfonso de Baena, ó se juntaron en otros códices y cancioneros, no todos publicados hasta ahora.

De las más interesantes y que mejor revelan la transición de la escuela de los trovadores á la de Alfonso Álvarez es la cantiga de este poeta al advenimiento al trono de don Juan I en 1379:

La novela esperança
En que he meu coraçon
Me fase cobrar folgança
E perder tribulaçon.

He trocado mi ventura
Como vos ora dyrey,
Dy pesar por folgura
E mal por ben que cobrey.

.....
Pues troqué de tal figura
Senpré ledó andarey,
Loando su grant altura
Del muy ensalçado Rrey (16).

Del mismo Álvarez Villasandino hay seguidos en el Cancionero veintisiete diferentes *desires* al Rey, desde el número 199 hasta el 225, empedrados todos de vanas lisonjas y algunos de no menos serviles porfías de protección y limosna, más interesadas que interesantes.

Libre á la verdad de esa nota se encuentra el primero de tales elogios y adornado de otras que atraen y fijan la atención, no por su arte métrico de maestría mayor, que aunque fácil y gallardamente manejado por el poeta, conserva en medio de su mayor ligereza algo del monótono ritmo del *mester de clerecía*, á causa de la repetición de consonantes, sino por la entonación elevada, la forma profética y el recuerdo del ciclo bretón, cuyo origen se finge en la *fynida*.

He aquí algunos de sus mejores versos:

Salga el Leon que estava encogido
En la cueva pobre de la grant llanura,
Mire florestas, vergeles, verdura,
E muestre su gesto muy esclarecido.
.....
El aguyla estraña transmude su nido,
E passe los puertos de la grant friura,
Del valle rrompiendo la grant espesura
Asiente en la casa del fuego escondido.
Vesyte el grant poyo enfortalecido,
Fuelle los campos é selvas del pan,

Coma en la mesa do comen é estan
Millares de bocas syn cuento sabido.

.....

En aqueste tiempo será obedecido
Un solo vicario segunt la Escripura,
Será desatada la çisma é orrura
Porque era el mundo dañado é perdido.

.....

Ffynyda.

Del fuerte leon suso contenido
Dise el Merlin, conuerda fray Juan,
Que entre los que fueron é son é serán
En España Rreyes, será ennoblecido.

Pero ya en la poesía siguiente, con tener honores y rúbrica de *requesta* dirigida á trovadores tan ilustres como los Mariscales de Castilla y Navarra, Pero García de Herrera é Íñigo de Stúñiga, á Álvaro de Cañizares y al caballero sevillano, antiguo doncel de D. Juan I, Ferrant Manuel de Lando, el mejor discípulo de Francisco Imperial é introductor en Castilla de la manera italiana, no vacila en humillar su numen, forzando la lisonja y tendiendo la mano, aunque con un *desir* que el colector califica justamente de *muy bien fecho*:

Segunt curso natural,
El viejo todo es asares,
Por lo qual ya mis cantares
Non tienen dono nin sal;
Pero bien examinados,
Por sus puntos nivelados,
Fallarlos ha intrincados
Por compas en general,
Tan claros como un christal.

.....
.....

Rey de vysta angelical
El mayor de los pilares
Que sostienen tierra é mares

Deste mundo terrenal,
.....
.....

Que por mengua de caudal
Mis cassas é mis lagares
Sson tornados muladares
A manera de ospital.

Pues vos, lus de los loados,
Reyes bien aventurados,
Acorret a mis cuidados
Con raçion pecunial,
Que es la fruta temporal (17).

Por pedirlo todo, después de mendigar *pecunia é mercedes*, vestidos, comida, mula para cabalgar y hasta la entrada en palacio que, no sin causa, al parecer, le negaban los porteros, suplica al monarca que le haga *Rey de la fava* (18):

Vengo de luengo camino,
•Alto Rey, por ver la fiesta,
Que faseis magnifiesta,
A santo Thomas de Aquino.
Maguer yo non sea digno
De traer vandra enfiesta,
Traygo cobierta mi tiesta
Con buen ssudario de lino,
De lienço delgado e fino.
.....

Yo fuy Rey ssyn ser Infante,
Dos vegadas en Castilla,
Mas mi coyta é mi manzilla
Es por non sser espetante
Para el año de adelante
D'aver la terçera sylla
En la çibdat, aldea ó villa,
Donde el Rey fuese gosante
De me faßer bien andante.
.....
.....

Más desinteresado y de más nobles conceptos es el loor siguiente, escrito en igual metro y con no menor soltura, á pesar de sus consonantes de maestría mayor:

Todos devemos temer
E amar con devoçion,
Al Rey que por discreçion
Nos muestra su buen saber,
Dando nos á entender,
Ssegunt los verbos ancianos,
Que es su coraçon en manos
Del soberano poder.

.....

Pues Dios lo fiso nasçer
En sygno é costelacion
De complida perfeccion
En mañas é en paresçer
El lo quiera engrandesçer
Sobre los Reyes christianos,
Tanto que sus comarcanos
Lo vengan á obedesçer.

Fynida.

Tal Rey meresçen aver
Los que son del todo sanos:
Gozen con él castellanos,
Ssyn le errar nin fallester.

Y así continúa en los demás decires citados, mezclando el estilo grave con el humorístico; pero sin elevarse en aquél á la verdadera poesía didáctica, ni en éste á la satírica (19).

Es fuerza y fortuna hacer, con todo, la excepción que merece el elogio de las raras prendas de valor, pericia, lealtad y prudencia que resplandecían en don Fernando, tutor del Rey don Juan II de Castilla y Regente del Reino en unión de la Reina madre, doña Catalina, poesía que empieza con el siguiente apóstrofe:

Fablen poetas de aquí adelante
Los trovadores que estaban callando
Abran sus bocas é canten, loando
Las altas proesas del gentil Infante (20).

Por lo demás, sería prolijo y ajeno á mi objeto citar, ni aun de pasada, tantas otras coplas laudatorias y petitorias dirigidas á príncipes y magnates, como las del mismo Alfonso Álvarez al Condestable de Castilla Ruy López Dávalos (21) y á los Arzobispos de Toledo don Pedro Tenorio, don Pedro de Luna y don Sancho de Rojas; las numerosas que dedicó á don Álvaro de Luna (22); las del compilador Juan Alfonso de Baena al Rey, al Infante don Juan de Navarra, al Condestable don Álvaro y á varios personajes (23) ó, en fin, la de Fr. Diego de Valencia á los siete hijos del Rey don Fernando I de Aragón y la de Juan de Viena á don Juan II, con ocasión de la batalla de Olmedo (24).

Otro orden de elogios, el de los fúnebres, que, inspirados en los tremendos arcanos de la muerte, deben elevar, en alas de la fe religiosa y de la razón serena, el pensamiento y la fantasía á la contemplación de los juicios supremos de la Providencia en la eternidad y de la posteridad en la Historia, se registra también en el Códice Baenense, aunque sus ejemplos no aventajen mucho en valor literario á los loores mundanos, ya revisitan la forma de discursos ó confesiones puestas con audaz prosopopeya en boca de los Reyes que acababan de morir, ya la de epitafios, más narrativa que epigráfica por su extensión, ya la genuinamente lírica de elegías.

Pero Ferrús, el poeta acaso más antiguo del Cancio-

nero, y uno de las menos conocidos, aunque el maestro Alfonso Álvarez pondera sus *polidos desires* (25), no vaciló en hacer hablar desde su tumba al primer Trastámara en la poesía (26), que empieza con estos versos:

Don Enrique fué mi nombre,
Rrey de España la muy gruesa,
Que por fechos de grant nombre
Meresco tan rryea fuessa:

.....

Recuerda así, el augusto muerto sus victorias y sus mercedes:

Nunca yo çesé de guerras
Treynta años contynuados;
Conquery gentes é tierras
E gané nobles regnados
Fiz ducados é condados
E muy altos señorios,
E dí á estraños é á míos
Mas que todos mis pasados.

.....

Pero sobre la rebelión y el fratricidio pasa ligeramente con esta estrofa, nada piadosa ni veraz:

Sabed que con mis hermanos
Sienpre yo quisiera pas;
Andovieron me tiranos
Buscandome mal asas:
Quiso lo Dios, en quien yas
El esfuerço é poderio,
Ensalçar mi señorío
E á ellos dy mal solaz

.....

Y termina elevando desenfadadamente la liberalidad á *instrumentum regni*, en la siguiente copla que, con en-

cerrar la lección ó *fynida* del epitafio, sólo tiene de verdaderamente moral un verso, y de estilo lapidario ni una letra:

Quien bivyr quiere en lediçia
E del mundo ser monarca,
Desanpare la cudiçia
Que todos males abarca:
Franquesa sea su arca,
Esfuerço é bien faser,
Que lo tal suelen tener
Muy bien a su comarca.

Semejante en la forma y también en la severidad histórica es la poesía de Villasandino á la tumba del mismo Rey don Enrique II de Castilla. Supera, con todo, notoriamente á la anterior en metrificaci3n y estilo, y aun en su texto como autobiografía p3stuma, parcial é incompleta, pero arrogante y vigorosa:

My nonbre fué don Enrryque
Rey de la fermossa España (27)
Todo onbre verdat publique
Syn lysonja por fazaña.
Pobre andando en tierra estraña
Conquisté tierras é gentes;
Agora parad bien mientes
Qual yago tan syn compaña
So esta tumba tamaña.
Con esfuerço é loçania
E orgullo de coraçon
Fuy Rey de grant nombradia
De Castilla é de Leon.
Puesse freno en Aragon,
En Navarra é Portogal,
Granada miedo mortal
Ovo de mi essa ssazon
Reçelando mi opinion.

.....

A los mios é á estraños
Fuy muy franco é verdadero;
Poco mas de dose años
Me duró este bien entero (28).
Nunca crey de ligero;
Bien guardé sus previllejos
A fydalgos é conçejos,
Conosciendo á Dios primero,
De quien galardon espero.

.....
.....

La indulgente preterición sienta mejor en los labios también inanimados de la Reina (29), á quien el poeta no hace pronunciar elogios propios (30), sino de su marido y de sus hijos:

Reyna Doña Juana, atal fué mi nombre,
Fija del noble Don Juan Manuel,
Muger del mas alto é mas gentil ombre
Que ovo en el mundo en su tiempo dél,
Rey Don Enrryque, christiano fiel,
Franco, esforçado, discreto, onrrador,
Catholico puro, grand conquistador,
Con muchas proezas que Dios puso en él.

.....
.....

En forma de epitafios compuso además Villasandino otros graves decires á las tumbas de don Juan I de Castilla y de su mujer doña Leonor de Aragón, madre de don Enrique el Doliente y de don Fernando de Antequera, y á la del mismo don Enrique III (31). Mas, á pesar de lo memorable de la ocasión y de lo alto del objeto, no puede estimarse que dejaran en tales estancias: ni la lira de la poesía sus ecos, ni sus huellas el buril de la historia (32). Cúmpleme no más registrar, leyéndolas, nuevas formas rimadas de las máximas cristianas que

enseñan la fragilidad de la vida, sin cesar confesadas y repetidas, en prosa y verso, por los escritores de la época, hasta que lograron, en la incomparable elegía de Jorge Manrique, expresión tan poética é inmortal como la que á través de los siglos conserva en las odas de Horacio la inexorable igualdad de la muerte.

Lamentando la de doña Leonor, dice Alfonso Álvarez:

La muerte que non perdona
A ninguno é desbarata
Todo el mundo é lo desata
Con su muy cruel azcona,
Dió salto commo ladrona
E levó luego en provisso
A esta que en parayso
Meresçe tener corona.

El decir elegíaco á la tumba de don Enrique III termina así:

El bien deste mundo es falleçedor
Segunt que por obra lo vedes passar,
Pues non se deve ninguno esforçar
De mucha rryqueza nin ser grant señor,
Que non veo en él mas fructo mejor
Que ser diligente en el bien obrar,
De mas synplazer pudier tomar,
Que todo lo otro ha poco valor.

Fin

Por ende, sseñores, querrya de grado,
Pues vedes la burla que á todos se estiende,
El cuerdo consejo la su vyda enmiende,
Asy commo omme que bive aplazado.

El propio concepto moral de lo transitorio de esta vida y de lo caduco de sus bienes y glorias, nos muestran los versos de Fr. Migir ó Miguel, capellán del Obispo de Segovia don Juan de Tordesillas (33), compuestos también

en honor de don Enrique el Doliente; pero en forma aún más peregrina que todos los demás decires funerales del Cancionero, pues revisten lá de una Real carta del monarca difunto participando su fallecimiento:

Al grande Padre santo é los cardenales
Arçobispos obispos e arçedianos,
E a los patriarchas e colegyales,
Decanes cabildos e otros çercanos;
.....
A todo el mundo en universal,
A Emperadores é Rreyes é Infantes,
A duques é condes, linage real,
.....
A todos los onbres que son é serán.
.....

Lamentando la fría soledad de la tumba, dice:

E ya non me valen las artes nin maña,
Nin fuerça de armas, nin omnes valientes,
Nin rrycos, nin sabios, nin propios parientes,
Falagos nin juegos, mansedat nin saña.

Hace luego una prolija enumeración de héroes, Emperadores y Reyes, históricos, mitológicos y legendarios, de filósofos y poetas, y preguntando al terminarla:

Pues todos aquestos decidme ¿dó son?,

añade:

E de sus inperios, rryquesas, poderes,
Rreynados, conquistas é cavallerias,
Sus viçios é onrras é otros plazerres,
Sus fechos, fasañas é sus osadías.
¿A dó los saberes é sus maestrías?
¿A dó sus palaçios, á dó su çimiento?
Çerrado el ojo, paresçeme vyento:

Agora lo cred syn muchas porfias.

Fynida.

Conviene pues mucho rregir vuestras vias

E çesar el planto de mi morimiento,

Ca vos esso mesmo faredes mudamento:

Velat una muerte que van se los dias.

Otro poeta, también político y filosófico, perteneciente á la escuela andaluza, Gonzalo Martínez de Medina, escribió con mayor profundidad y elegancia los siguientes pensamientos, entre otros semejantes de su bello decir á la eternidad de Dios y á la falacia de las glorias terrenales:

Vyste en el mundo ommes abundantes
De onrras é viçios é muy alto estado,
Mas nunca los viste en un ser estantes,
Nin aver un solo plaser acabado.

.....
¿Que pro les tovo la grand exçelencia,
Nin rricos thesoros tan mal allegados,
Castillos é villas, baxillas, estados
Que asy poseyeron con tanta femencia?

.....
Mira que fué de los que inperaron
En esta presente é gloria mundana,
Mira que fué de los que alcançaron
Aver la fortuna asy como hermana.
Asi commo sueño é cosa muy vana
Pasó el rroçio de su vana gloria,
E de todo ello non finca memoria
Que para sus almas pudiese ser sana.

.....
Mira todos estos que viste é pasaron,
De cuanto tovieron non levaron cosa,
Desnudos nascieron é asy se fallaron
Despues d'esta vida esquivá, engañosa.

Pero quien más se aproxima en el Cancionero de Baena al pensamiento y aun al estilo de las melancólicas inte-

rrogaciones, que después esculpió para siempre en sus coplas, el hijo del Maestre de Santiago, Conde de Paredes (34), es el comendador de la Orden militar de Calatrava y poeta filosófico ó ergotista poético, Ferrant Sánchez de Talavera, si á él pertenece (35) el solemne decir, también elegíaco, dedicado á la muerte de Ruy Díaz de Mendoza, ayo del Infante don Enrique y mayordomo mayor de don Juan II (36).

He aquí los principales pasajes de texto tan interesante en la historia de nuestra literatura:

Ca non es vida la que bevimos,
Pues que biviendo se viene llegando
La muerte cruel, esquiva, é quando
Penssamos bevir, estonce morimos:
.....
¿Que se fisieron los Emperadores,
Papas é Reyes, é grandes Perlados,
.....
Padres é hijos, hermanos, parientes,
Amigos, amigas que mucho amamos,
.....
Dueñas, donçellas, mançebos valientes
Que logran so tierra las sus mançebias,
E otros senores que ha pocos dias
Que nosotros vimos aquí estar presentes?
.....
Pues ¿do los imperios, é do los poderes
Rreynos, rrentas é los señorios,
A do los orgullos, las famas é brios,
A do las empresas, á do los traheres?
¿A do las çiençias, a do los saberes,
A do los maestros de la poetria;
A do los rrymares de grant maestria
A do los cantares, a do los tañeres? (37).

Más elegías á la noble y llorada memoria del augusto padre del Rey don Juan se leen en el libro de Baena (38),

como la de Alfonso Álvarez Villasandino, que empieza con estos versos:

La noche tercera de la redempcion
Del año de mil quatro çientos é syete,

y ofrece la singularidad de ser un ensayo sincero aunque poco feliz de aquel viejo trovador castellano en las alegorías y visiones dantescas importadas por los poetas andaluces Imperial y Manuel, ú otras del mismo maestro Villasandino en el estilo propio de su escuela, de Fray Diego de Valencia, tan versado en teología como diestro y dulce en los decires de amor (39), de don Pero Vélez de Guevara, cuñado del canciller Ayala y tío de don Íñigo López de Mendoza, que le cita en su prólogo, diciendo que escribió *gentiles decires é cançiones*, y, por último, del compilador del Cancionero, quien, juzgando su propio *dezir* luctuoso, lo califica de «*muy dolorido, bien quebrantado é plañido, segunt lo rrequeria el acto del negoçio*» (40).

La sátira grave sobre asuntos de gobierno ocupa algún lugar en el Cancionero de Baena, y lo tienen mayor y de verdadera importancia la poesía moral y la filosófica.

Ejercitó en el primero de esos tres géneros Villasandino su infatigable pluma, escribiendo entre otras composiciones políticas, además de las ya citadas de forma profética (41), el «*dezir al Rey don Enrique quando estava en tutorias*» (42), y las airadas estrofas contra el Cardenal de España don Pedro Fernández de Frías, privado del mismo monarca don Enrique III (43).

La invectiva contra la regencia puede igualmente re-

ferirse al primer Consejo que se constituyó en Madrid á la muerte de don Juan que al designado dos años después con arreglo á su testamento por las Cortes de Burgos, para poner término á la contienda áspera y ruidosa que, provocada por el Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, tuvo á Castilla dividida en dos bandos, con sus compañías apercebidas para la guerra civil, pues á ambos estados de gobierno, según el testimonio de las crónicas (44), alcanzan las censuras de desorden, prodigalidad y cohecho que fulmina el poeta.

Es éste en sus composiciones satíricas más valiente que cortés, si se atiende á la calidad de las personas heridas por sus dardos y le faltan aquella elevación y aquella delicadeza del ingenio que, sin privar á sus frutos de la acritud inseparable de este linaje de poesía, les comunican madurez y fragancia.

Dice, por ejemplo, con una rudeza que ya no excusan en su tiempo el estado de la cultura general ni el de la lengua castellana:

Hablaré primeramente
En los vestros rregidores,
Porquè son gobernadores
Deste rreyno é de la gente:
A oriente é á occidente
Nunca çessan de rrobar
Quanto pueden alcançar
Toman lo de buena mente.
Tienen ellos los dineros
Mas espessos que enxambre
E matan á vos de fanbre
E á los vestros escuderos;
Señor, tales cavalleros
Non paresçen rregidores
Salvo lobos robadores,
Cobdiçiossos, manzilleros



Pero donde el vate de Illescas (45), sin generalizar jamás los hechos que juzga y sin elevarse, por tanto, á contemplar sus leyes ni á deducir sus lecciones, extrema el ataque personal hasta el dicterio y el ultraje, olvidando ó desconociendo los preceptos de la sátira culta, más certera y ejemplar cuanto más comedida, es en las que escribió contra D. Pedro de Frías con motivo de su breve privanza.

Pujaba aún en ella, según la rúbrica del Cancionero, cuando fué compuesta la primera de tales poesías (46), y bien se advierte en su estilo oscuro y figurado, no con el simbolismo toscano, sino con el bretón, cuyas intrincadas profecías traduce é imita, citando de nuevo á su mágico inspirador.

En desgracia luego el Cardenal, desterrado y perseguido por el Rey, se ensaña Villasandino con su nombre y su memoria, ya en otras profecías y preguntas más transparentes y desenvueltas, ya en descaradas réplicas (47) á poetas como: Fray Diego de Valencia, de su propio grupo y superior á él, si no en agilidad métrica, desde luego en ciencia y también en inspiración y elegancia, el canónigo de Toledo Alfonso Sánchez de Jaén y Frey Lope del Monte, de la escuela de Sevilla (48).

Es de interés para la historia de la sátira política el debate rimado á que ahora aludo, pues aunque son muchos los de igual ó mayor violencia que contienen los antiguos Cancioneros, versan de ordinario sobre temas literarios ó de mera recriminación entre poetas que se cubren mutuamente de denuestos, mientras en este las censuras se lanzaron contra un príncipe de la Iglesia y los desagrávios revistieron la forma de prudentes ad-

vertencias, aplicables en todo tiempo á las demasías reprehensibles y aun penables de la palabra escrita.

Dice, por ejemp'lo, Alfonso Álvarez en sus sátiras:

En cuanto atañe al pro de la cruz
El alto maestro anpare é ordeno
En tal guyssa el mundo porque çedo (49) pene
El asno aborrydo, linage marfuz (50).

.....
El grant Sagitaryo lançe sus saetas
E ponga espanto en la symonia,
Lloros é llantos en la yproccessya:
Declaren todo esto los lindos poetas.

.....
Alégrese todo el pueblo andaluz,
Bien es quien mal obra que Dios le condene,
La inclussa (51) jaula conviene la estrene
El syn piedades peor que Bryuz (52).

Contra juicios tan acerbos sale el primero á la palestra Frey Lope, y adelantando á modo de dictamen legal ó de primera providencia, este aviso:

Ca desto hablar non yaze en deytado,
Por ende castigo devia ser puesto
Al que trobando declama denuesto
De quien quier, de mas sy tien grant estado,
.....

lanza los dardos de su sarcasmo contra los poetas del jaez de Villasandino:

Non veo esfuerço de bravos guerreros,
Que á trobar, e notar é pedir dineros
Assaz ay de fuertes en este reynado.
.....
Dessean poderes é grandes compañías
E ser con los Reyes en toda ygualança,
Primos en toda secreta privança;

Desdeñar mayores tienen por fazañas.
.....

Pulsando las cuerdas graves de su lira, dice Fray
Diego de Valencia:

Buelta es la rrueda que andaba de suso.
.....
Cayó de los çielos el claro luzero,
Tornaron los synos al curso primero,
Segun ordenança de aquel que los puso.
.....
De cosa perdida non sea respecto
Que faga rrecurso por arte dubdosa;
Venga Dios, vea é juzgue la cossa
E ponga en ella sylençio perpetuo.

Rompiéndolo acude, en este punto, al combate, un escritor insigne en la poesía didáctica y en la prosa histórica, el autor de *Los Claros Varones* y de *Las Generaciones y semblanzas* (53), Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres (54), poeta de ambas escuelas (55). que ya al ver, años antes, apartado por el Rey de su corte al buen Condestable López Dávalos, lanzó á modo de recuesta á los trovadores una pregunta *oscura é sutil*, que aparece contestada por micer Francisco Imperial, contra la elevación á la privanza del Cardenal de España, y no vacila en hacer coro á su censor implacable, ante la caída, mostrándole el recelo de que no fuese completa en la siguiente glosa de sus versos:

Non me contento de buelta de anorya
Aunque quebrado ssea el arcaduz,
Pues que non echan á ssylvos de Soria
Al grant enemigo de la vera cruz;
Non bivo alegre nin resçibo gloria
Con la cayda del falso Marfuz

Pues que presume mi symple memoria
Que ally onde ssee espera aver luz.

Alentado por tamaña alianza, redobla Alfonso Álva-
rez el ataque al contestar con los mismos consonantes:

Todos cobdiçian rrasgar su capuz
Del vyl que non teme carta çitatoria
Del su santo Papa, muy dulce oroçuz (56),
Que por condenado pornan en estoria...

.....

Interviene el canónigo Alfonso Sánchez abriendo los
códigos:

Pena le pone la setena partida
Al que es disfamoso conponedor,
Quanto mas al que es trobador
De desonores, que es cosa sabida;

.....

Y añade aún más sentenciosamente:

Esta enbidia es por la privança
Que nos vos plaze que aya perlado,
Mas quanto de mi, vos es otorgado
Que su daño fazé aquel que la alcança.

.....

Mas nada arredra ni detiene á Illescas, que cierra de
nuevo contra el Cardenal y también contra su oficioso
patrono en versos como los que siguen:

Perlado que afana por ser omeçida (57)
Non debe aver en el mundo loor
En casa de Rey nin de Emperador
Mas deve su obra ser aborresçida,

.....

y dando en ellos abrigo á la idea vulgar y funesta, no corregida entre nosotros por los siglos, de que el gobierno es placentero goce y no arduo oficio, añade:

Non fue perffeta vestra ymagança,
Que non se en el mundo synple nin letrado
Que mas non codiçie del Rey ser privado
Que otra riqueza nin otra folgança.

.....

Replica Sánchez de Jaén:

Pues que tenedes el alma perdida
E non temedes al redemidor,
Avredes por nonbre el blafemador
Del ynoçente que es cosa escogida;

y duplica Illescas:

Loco vazio, persona corryda
Causa asina de tu desonor,
Todos te tienen por grant synsabor;
Pues que te afyrmas en obra fallida
Que tu torpe gesto muy bien te conbida
A ser porcariço ó guardar ovejas,
O andar por las calles vendiendo mollejas;
Por ende non cures desta arte polida.

Así la poesía política de los trovadores castellanos, cuya escuela han calificado de provenzal tantos críticos (58), renovó en los días de su decrepitud los de su infancia, acabando en brazos del serventesio, como había nacido.

Su portaestandarte y corifeo, con haber disfrutado del favor de cuatro reyes y haber lucido la orden de la Banda desde los días de Juan I (59), con haber recibido de hombre como el Señor de Batres aquella petición que dice:

Sy desque se fué la malenconia
E quedó pasçiençia entera é segura,
Ay fecha obra sutil é muy pura,
Segund vuestras obras fueron toda via:
Porque mi tardança non mas deste dia
Será este mes en vuestra comarca,
Aya yo un traslado que lleve en mi arca,
O con que me vaya resando mi via (60);

con merecer á Juan Alfonso de Baena no sólo el puesto de honor en su Cancionero, sino los epítetos de *muy esmerado é famoso poeta, maestro é patron de la gaya çiençia, muy sabio é discreto varon, é muy singular componedor*, en su prólogo y en sus rúbricas; no alcanzaba la riqueza de ingenio, la perfección de gusto y la solidez y abundancia de juicio y de doctrina necesarias para brillar ante la posteridad en ese género difícilísimo, que es juntamente con un arte un magisterio á cuyo ejercicio desinteresado y severo tenía por necesidad que mostrarse esquivada la indiscreta musa, ora lisonjera, ora mordaz, mercenaria y mendicante de Villasandino.

Una nueva aurora, otra luz y otro ambiente sorprenden el ánimo y le descansan de la fatigosa lectura del Cancionero, al llegar en sus páginas al notable *desir fecho é fundado de fermosa é sutil invençion, é de limadas diçiones*, compuesto por miçer Françisco Imperial (61), al nacimiento del Infante don Juan que, con el sobrenombre de segundo, subió harto pronto al trono de Castilla.

Reflejan sus estancias la inspiración y el estilo del vate (62) florentino, trasladados á nuestro ya rico romance:

.....
Non sé sy velaba, nin sé sy dormia

.....
Abri los ojos é vime en un prado
De candidas rrossas é flores olientes,
De verdes laureles, todo çircundado,
A guisa de cava, de dos bivas fuentes:
.....

Cantavan lugares é los rruyseñores,
Commo acostumbran al alva del dia.
.....

En boces baxas é de las mayores
Duçaynas é farpas otro sy sonnavan
E oy personas que manso cantavan
Mas por distançia non las entendia
E tanto era su grant melodia
Que todas las aves mucho se alegravan.
.....

En ese plácido escenario, cuya descripción completa Imperial diciendo que

Non vido Aliger tan gran asonsiego,

vienen á su conjuro con disfraz de dueñas y resplandor de astros, Saturno, Júpiter, Marte, el Sol, Venus, Mercurio y la Luna. No he de repetir íntegras sus saluciones, pero recordaré de ellas lo preciso para demostrar que no contienen meras lisonjas, sino sabios consejos al Príncipe recién nacido.

Dícele el dios del tiempo:

«Grand hedat biva muy luengos dias,
.....

Todas las tierras le do que son mias
De nobles palaçios sea labrador,
.....

E do le á Prudençia, esta mi donzella,
Por su mayordoma mayor, e con ella
Será syn dubda mejor obrador.»
Jupiter, dixó muy assonsegado:

«Limpio é puro, sabio é honesto,
Paçifico é justo sea é messurado,
Misericordioso, otro sy modesto,
Noble é benigno, esçelente, apuesto
E del sumo bien sea servidor,
E de todos byenes muy amador
E de la verdat ssienpre manifiesto.»

Los demás astros exhortan al bien y á la gloria, por manera semejante, al vástago real, y le dejan por compañeras, en traje de doncellas, á las siete virtudes.

Confirma tan faustos augurios y espléndidos dones la Fortuna, que, dirigiéndose á la Prudencia, como á la virtud que tiene más lugar en sus dominios, le manda que sea ayadel infante y corrección de las demás, terminando el poema con otra alegoría del regio niño en los versos que siguen:

Tenia en la mano del su coraçon
De oro corona de piedras labrada,
E en la otra mano le vi un espada
E á las espaldas un alto pendon.
De oro é de sirgo, é armas Rreales,
De la grant España; en derredor dél,
Las ocho donzellas tan angelicales
De alvo vestidas, çintas de laurel:
Discreçion me dixo: «Amigo é fiel,
Llegad al infante, besadle la mano;»
Mas llegar non pude, porque el ortelano
Me lanço' fuera de todo el vergel.

Fray Diego de Valencia, siempre pronto á toda *re-questa*, toma por tal, sin que en realidad lo fuese, el amplio y opulento *desir* del poeta de Sevilla y lo parafrasea con sus mismos consonantes, no sin añadir sanas advertencias, de las cuales cumple á mi objeto citar á continuación algunos ejemplos:

Ssea Rrey de paz, en justicia fundado,
En todos los bienes solícito, presto,
Cortés é amoroso de todos amado,
En todos sus fechos sea bien conpuesto.

.....
De biudas é pobres sea guardador,
E guarde derecho á todos yualmente:
De villas, çibdades sea fundador.

.....
Ssea muy amado de toda la gente,

.....
Con grant temperança faga su demora,
E guarde su vida de buena manera;

.....
Non tome consejo con los omnes viles,
Nin aya cabeça de sesso lyviana;
Non ponga sus fechos en gentes serviles
Ca quien d'ellos fia mas pierde que gana.

Ame cavalleros é gente loçana,
que sean leales de buen coraçon,
E sea en esfuerço muy bravo leon,
que nunca él suelta de pressa que trave.

Con grant fortaleza ordene su az;
De todos los grandes él sea mayor;
En todos sus días floresca la pas;
Entre en batallas syenpre vençedor.

.....
De pobres popillos ssea guardador,
E de los menguados mantenga su vando,
Entre los onrrados él lieve el onor,
A unos é otros todos escuchando.

.....

Siguen otras composiciones al mismo fausto suceso, y aunque de una de ellas (63) dice el compilador que se pagó mucho el Rey D. Enrique, no puede creerse que le agradara más que la de Imperial, calificada de famosa por el Marqués de Santillana al colocar á su autor sobre todos los poetas de aquel reinado (64).

No fué menos celebrado su *Desir á las syete virtu-*

des (65), que pertenece al género didáctico-moral, y en cuyas alegóricas octavas suena por primera vez el melodioso endecasílabo italiano que, heredero del verso de arte mayor, como éste del alejandrino, estaba destinado á ser el metro más noble de nuestra poesía en el siglo de oro.

Parece, como se ha dicho con justicia por más de una autoridad literaria, que aquel genovés, eligiendo por morada á Sevilla y por patria á España, tenía la conciencia de sembrar, con esperanza de opimos frutos, en el campo feraz de nuestras letras el fecundo germen de las cadencias y las creaciones del gran florentino, como revelan estos hermosos versos en que invoca su inspiración:

¡Oh suma luz que tanto te alçaste
Del concepto mortal, á mi memoria
Rrepresta un poco lo que me mostraste,
É faz mi lengua tanto meritoria
Que una çentella sol de la tu gloria
Pueda mostrar al pueblo [ora] presente,
.....
Ca assy como de poca çentella
Algunas veçes segundó grand fuego
Quiçá segunde d' este sueño estrella,
Que lusirá en Castiella con mi ruego (66).

Si no en el metro, cuya innovación se limitó á ensayar, como después hizo el Marqués de Santillana en sus sonetos *fechos al itálico modo*, formó Imperial escuela en los nuevos horizontes abiertos á la fantasía de nuestros trovadores. Discípulos suyos, cuando no sus émulos, son los más notables de cuantos aparecen en el Cancionero de Baena enriqueciendo y adelantando la poesía política, la moral y la filosófica, que entre sí se mez-

clan y confunden, no siendo aquélla sino una derivación de estas otras, como son al cabo la ciencia y el arte de gobernar, ramos y aplicaciones de la ética social, de la economía y del derecho públicos.

Ferrand Manuel de Lando, quien le imitó más que ninguno, según el testimonio irrecusable del mismo don Íñigo López de Mendoza, y trajo, como queda dicho, á Castilla su manera de imaginar, no ha dejado solamente escritas buenas cantigas en loor de la Virgen y nada piadosas inectivas y recuestas contra Alfonso Álvarez y contra Alfonso de Baena, sino profundos discretos sobre astrología con el teólogo Fray Lope del Monte, á quien llama además famoso jurista (67), poesías políticas como la epigramática descripción del torneo con que fué festejada en Valladolid la jura del Infante don Juan, ó la solemne endecha á la desgracia de doña Inés de Torres, dama de la Reina madre doña Catalina, que había sucedido en su privanza á doña Leonor López, y cayó de ella y se vió reclusa en un monasterio, cuando, al morir don Fernando I de Aragón, reclamaron la custodia de don Juan II los ayos nombrados en el testamento de su padre, Velasco y Stúñiga, ó aquel otro *desir* que, cantando también la inconstancia de la fortuna, dedicó por los mismos días al destierro del guarda mayor del Rey, Juan Álvarez Osorio (68), poemas filosóficos, en fin, como el destinado al certamen sobre la prescencia divina y la predestinación humana, propuesto por Ferrant Sánchez Talavera (69).

Con más vigor y lozanía sigue los pasos del común maestro y cultiva los mismos géneros Ruy Páez de Ribera, vecino de la ciudad del Betis, á quien por vero-

símiles conjeturas, más que por datos positivos, se supone nieto del Adelantado de Andalucía, Perafán de Ribera (70). Su himno alegórico á la regencia de la Reina doña Catalina y del Infante don Fernando, cuyo retrato moral hace en estos versos:

Rresio, esforçado, sutil é mañero
Omilde é benino, cortés é donoso,
Franco é manso é muy amoroso
Conplido en sus obras é muy verdadero;

sus metáforas oscuras cuando andaba la división en el reino por la muerte de don Fernando de Aragón; su acerba sátira contra los grandes, dedicada á la Reina viuda doña Catalina; sus decires al Rey, ya aconsejándole con respetuosa prudencia, ya celebrando la victoria del Alcaide de Antequera, Rodrigo de Narváez, sobre los moros en 1424, bastarían para acreditarle de discreto y esmerado poeta; pero sus obras principales son los procesos rimados entre la soberbia y la mesura, entre la dolencia y la vejez y el destierro y la pobreza, y sus amargas lamentaciones contra la fortuna, en las cuales con desesperado acento pondera el dolor de la miseria sobre todos los dolores (71).

De Gonzálo Martínez de Medina, caballero veinticuatro en Sevilla por los años de 1402, dice el Cancionero que era *omme muy sutil é intrincado en muchas cosas é buscador de sotiles invenciones é assy mesmo ardiente é suelto de lengua*, todo lo cual acreditan sus obras, á pesar del desdén con que Manuel de Lando las juzgó en los siguientes versos:

Aqueste escudero gentil sevillano.
.....

Afana pensando é sufre tormenta
Por cobrar donayre, dezires faziendo;
Mas Dios non me vala sy yo gelo entiendo,
Maguer que ha fecho ya mas de çinquenta (72).

Son oscuras las dos preguntas, así calificadas por Baena, como tantas otras de la misma especie, que con ese nombre ó el de profecías se leen en su libro; pero no puede ser más clara la tremenda sátira contra don Diego López de Stúñiga, Justicia mayor de Castilla, y don Juan de Velasco, camarero mayor de don Juan II, y aun el decir exhortatorio á su mayordomo y privado, don Juan Hurtado de Mendoza (73).

Forma contraste con tales poesías la de muy diverso sentido en que pide albricias, por estar ya el Rey en la plena posesión del trono (74): al pueblo, á los caballeros y á los Príncipes, Prelados y magnates, al Infante de Aragón don Enrique, enalteciendo su lealtad, que había de flaquear tantas veces, y evocando con mejor intención que fortuna el ejemplo de la de su egregio padre, al Arzobispo de Santiago don Sancho de Rojas, al Condestable Ruy López Dávalos, al Almirante don Alonso Enríquez, á Pero Manrique el Adelantado de León y á Juan de Velasco, insignes adalides que emplearon, por desgracia, su denuedo, tanto como en las campañas contra los moros de Granada, en los bandos y revueltas de Castilla (75); y augura al joven monarca victorias y conquistas que habían de llevar hasta Jerusalem su solio y su imperio, para terminar con el inesperado estrambote de una petición que recuerda las de Alfonso Alvarez de Illescas (76).

Donde verdaderamente brillan las aptitudes didácti-

cas, que no pueden negarse á este poeta, es en su decir de las personas divinas y las glorias mundanas, al cual antes he tenido ocasión de aludir, y no lucen menos las satíricas en el que, al parecer, le atribuye definitivamente la crítica (77), contra la justicia, los pleitos y la gran vanidad de este mundo, cuya energía recuerda la intención maleante del Arcipreste de Hita y la severa imparcialidad del Canciller Ayala (78).

De Diego Martínez de Medina, jurado también de Sevilla, y después monje del monasterio de Guadalupe, ha conservado el Códice Baenense, además de la pregunta á Fray Lope del Monte sobre el misterio de la Concepción de la Virgen María y sus réplicas en nombre de los frailes predicadores, la poesía contra el amor del mundo (79), inferior á las de su hermano y aun á sus imitaciones de Imperial en otros géneros.

No pasan de curiosas las coplas de Gómez Pérez Patiño, criado del Obispo de Burgos don Juan de Villacreses, dedicadas á doña Leonor López de Córdoba, antecesora de doña Inés de Torres en la privanza de la Reina madre doña Catalina, ni tampoco sus correspondientes *requesta* y *decir* sobre el asendereado tema del mundo y sus desengaños.

Mayor interés ofrece, y revela otra originalidad y otro vuelo de la fantasía, la *pregunta filosofal* del cordobés Pero González de Uceda *sobre las ymaginaciones é pensamientos diversos é infinitos que los omes toman en sus camas*, obra, con todo, más festiva que didáctica, como deja presumir su epígrafe (80).

Fray Lope del Monte se muestra todavía más inclinado que sus colegas y competidores, á las metáforas que el

compilador Baena llama oscuras y muy secretas. En tal estilo le hemos visto salir á la defensa del Cardenal Frías y andar, así en discreteos sobre los astros con Manuel de Lando, como en profunda contienda teológica con Diego Martínez de Medina; pero nada debió escribir tan recóndito y misterioso, ni aun sus adivinanzas, como la composición en que trata de la primera vez que el Condestable viejo perdió el favor de don Enrique III, á tal punto intrincada é indescifrable que aun sus contemporáneos la consideraban muy honda y muy oscura de entender.

Fray Alfonso de la Monja, que perteneció en religión al convento de San Pablo de Sevilla y en el arte de trovar á la escuela de la misma ciudad, sólo tiene en el Cancionero dos respuestas poéticas, dirigida la primera á su maestro, micer Imperial, sobre la definición de la fortuna, y la segunda á su colega Ferrant Manuel, acerca del profundo lugar teológico de la divina Trinidad antes de la Creación (81).

Colocadas al final del libro las canciones del comendador Sánchez Talavera, poeta de genio audaz, independiente de uno y otro grupo, bien pudieran ponerse, por el vigor del pensamiento y la perfección de la forma, á la cabeza de todas las composiciones filosóficas que aquél contiene. Suya es la pregunta famosa en que propuso al anciano y experto Pero López de Ayala y á otros sabios letrados del reino no menos que la grave tesis de la presciencia de Dios y la predestinación del hombre. Contestáronle juntamente con el ex Canciller: Fray Alfonso de Medina, monje jerónimo en Guadalupe, de quien no hay más poesía que esta respuesta en

el Cancionero; micer Francisco Imperial, el árabe maestro Mahomet, médico del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza; García Álvarez de Alarcón, escribano del Rey; Ferrant Manuel de Lando; pero la palma del certamen fué para el padre maestro Diego de Valencia, poeta no tan conocido y estimado como merece (82), que dilucidó con él en su calidad de teólogo alguna otra cuestión, acabando por darle, en versos pulidos y corteses, este buen consejo:

Que vos alongués de la theologia,
Ca es muy mas fonda que la poetria
E caos es su nombre é lago profundo:
Catad non siguades al Rrey segundo (83).
Que con sotileza del su coraçon
En las tres personas puso confusyon
Quebrando grant çisma por parte del mundo.

Talavera, en nueva pregunta que es más bien larga y sesuda respuesta desenvuelta en veinticuatro octavas de arte mayor (84), se somete al dictamen de su contenido, tan por entero como demuestra la

Fynida,
Por ende, tu omme, podrido gusano,
Non escodriñes las obras de Dios,
Que de otra guyssa las obra que nos,
E de ya folgura al tu sesso vano.
Que quanto mas d'él quysieres saber
Tanto mas alto verás su poder,
E cumple te assas muy synple creer
Que eres feçura de su santa mano.

Dejó además dos decires sobre las vanas maneras del mundo, y le atribuye también el Cancionero la notable elegía á la muerte del *honrrroso é famoso Ruy Dias de*

Mendoza, hijo de Juan Furtado, mayordomo del Rey, interesantísimo precedente de las inmortales coplas manriqueñas, que empieza con estos versos:

Por Dios, señores, quitemos el velo
Que turba é ciega así nuestra vista;
Miremos la muerte qu' el mundo conquista
Lançando lo alto é baxo por suelo (85).

Un escritor insigne, á quien anteriormente he aludido, Fernán Pérez de Guzmán, cuenta algunas poesías políticas en el Cancionero de Baena, sobresaliendo entre ellas el decir, que gozó fama, á la muerte del Almirante de Castilla don Diego Hurtado de Mendoza (86); pero los poemas que más honran el numen didáctico del Señor de Batres no están allí, porque los compuso mucho después, y no necesito decir que son: los *Loores de los Claros Varones de España*, los *Proverbios* y las *Diversas virtudes y loores divinos*: exposición histórica el primero de grandes caracteres de nuestra patria, en que el autor desagravia á sus héroes antiguos del olvido en que los tuvo Lucano y ensalza á los del Imperio visigodo y á los de la Reconquista, monarcas, guerreros, prelados, sabios y poetas; centón interesante el segundo de máximas políticas y morales, en que declara haber tomado por guía á Salomón y á Séneca; tratado de costumbres el último, ó doctrinal, como se decía entonces, para todas las clases sociales (87).

No habéis de estimar justo, Sres. Académicos, que siga adelante y salga del vergel del Cancionero, que nos ha conservado tan vistosas flores y preciados frutos del ingenio castellano en los siglos decimocuarto y décimoquinto, sin consagrar algún recuerdo al experto

artífice que trazó sus cuadros, sus laberintos y sus calles, contribuyendo con crecido caudal de galas y primores propios á decorarlo y enriquecerlo.

Abre Juan Alfonso de Baena la serie de sus composiciones con un cartel de desafío en forma de petición al Rey, donde se muestra con arrogante gentileza pronto á entrar en liza con

..... Illescas viejo cano
E Manuel el Sevillano,

es decir, con una y otra escuela, la galaico-castellana y la bético-florentina, representadas por sus mantenedores y maestros en la Corte, pidiendo por jueces del campo no menos que al Conde de Trastámara, tío del Rey, y á don Álvaro de Luna, muy aficionados uno y otro, al cultivo de la gaya ciencia. Ni lo público y solemne del palenque, ni la dignidad de las personas que lo presidían, estorbó que los justadores usasen toda clase de armas, señalándose Baena y Villasandino en esgrimir las de la procacidad y el ultraje (88), que tampoco desdeña el hidalgo andaluz. Tanto por esto como por ser tales recuestas en general, fuera de algunos incidentes, ajenas á mi objeto, no me detengo en ellas ni en las que trabó el compilador poeta con los Mariscales de Castilla y Navarra, Pero García de Herrera é Íñigo Ortiz de Stuñiga, con los hidalgos Cañizares, Soria, Arana y Quadros, con los escuderos García de Vinuesa y Ruiz de Toro y con otros trovadores.

Entre sus versos políticos nada hay comparable al verdadero poema ofrecido como presente al Rey don Juan (89) por los años de 1433, según unos críticos,

de 1443, según otros (90); pero en todo caso anterior á la terminación del Cancionero, donde, sin embargo, no lo insertó, tal vez á causa de sus proporciones, ó quizás por haberlo ya dirigido separadamente al monarca, á quien dedicaba también su libro de trovas.

Estas á que aludo, inéditas hasta que, prestando un servicio más á las letras, tuvo el buen acuerdo de publicarlas en su antología (91) nuestro eminente compañero el Sr. Menéndez y Peláyo, forman una larga epístola, en doscientas cuarenta octavas de metros octosílabos, de creciente interés y positivo mérito, ya por la exactitud de sus narraciones, que hacen de ella una elegante crónica rimada de los muchos sucesos que recuerda, ya por la oportunidad de sus ejemplos históricos, ya, en fin, por el acierto de sus juicios y la elevación de sus consejos, tan prudentes, previsores y sabios, y al propio tiempo tan estériles, por desgracia, y mal aprovechados como los del rabí Sem Tob al Rey don Pedro.

Después de una larga introducción recargada de lisonjas y de citas, denuncia con valor á don Juan II los males del reino, evoca el ejemplo de don Alfonso VIII (92), en cuya turbulenta minoría y accidentada historia busca con ingenio hechos y lecciones aplicables al reinado de don Juan desde la muerte de don Fernando I de Aragón, pintando con enérgicos rasgos y vivos colores no la menor edad, sino los principales hechos de aquel monarca en más de medio siglo, la llorada muerte de su padre don Sancho III, el advenimiento al trono de don Alfonso á los cuatro años de edad, las intrigas, audacias y atentados de su tío don Fernando II de León, las competencias y mudanzas acerca de su guarda, las dis-

cordias y encuentros entre Laras y Castros, la fuga á Sorria del gran Conde don Enrique con el sagrado depósito del augusto pupilo para librarle de la rapacidad insaciable del monarca leonés, las extrañas y adversas vicisitudes por obra de las cuales estuvo el Rey niño en grave trance de caer en manos del desalmado deudo, quien, con pretexto de pedir la tutela, usurpaba sus estados; el ardid con que le salvó un hidalgo leal llevándolo á uña de caballo á la fortaleza de Gormaz, las contestaciones y peleas sobre la oferta de entregar al Rey arrancada con juramento á su guardador, el suceso arduo, pero feliz, de tan porfiada lucha, que acabó salvando la libertad de don Alfonso y acaso su corona,

Ca trotó cuestas et llanos
El leal Conde don Nuño
Fasta que sacó en el puño
Al niño de entre villanos;

el proceso del Conde don Enrique, la animosa actitud del Rey que, declarado mayor de edad á los once años, supo unir la afabilidad al rigor, haciéndose amar y temer, y anduvo por su reino

Non caçando con falcones
Mas buscando los ladrones
Espantando más que trueno;

su victoriosa venganza del leonés reivindicando los campos y las villas de que le había despojado, el valor y la fortuna con que

Corrió las tierras et prados
De la nauarra al Rey Sancho
Que tenie su Reyno ancho
De lugares mal ganados;

sus triunfos en Aragón, su buen gobierno y su ordenada hacienda, sus empresas contra los infieles, la infausta jornada de Alarcos, que se aprestaba á vengar,

Quando envidia con dentera
De los Reyes sus vezinos
Envidiosos et malinos
Le embargaron la carrera;

la liga defensiva y ofensiva que contra él formaron todos los demás Príncipes cristianos de la península ibérica, suscitándole además contiendas con los sarracenos (93); la melancólica meditación en que le sumió su aislamiento, la serenidad con que tomó consejos y la prudencia con que supo, en lo que tocaba al bien público, preferir los mejores; la sagacidad política con que promovió el matrimonio de su hija la Infanta doña Berengüela con su primo el Rey de León Alfonso IX, cimiento sobre el cual no tardó en alzarse la unión de los dos reinos; las fastuosas bodas y la concordia generosa del Alfonso castellano con el leonés, su tratado con él y con el Rey de Navarra, la fundación del monasterio y hospital de las Huelgas de Burgos, la cruzada que hizo predicar contra los moros con bula de Inocencio III y, por fin, la victoria inmortal de las Navas de Tolosa, cantada, como merecía, con acentos de ardiente amor patrio y de épica grandeza (94).

Tales y tantos soberanos ejemplos del magnánimo abuelo de San Fernando y de San Luis puso Baena ante los ojos de don Juan II, cuyos hechos relata también en gran parte después, dando poético relieve á las analogías reales y á las por él fingidas (95) para fundar en todas altas lecciones y prudentísimos consejos.

Le recuerda que quedó huérfano y Rey cuando no contaba dos años; ensalza la memoria de su padre y la sabiduría con que le dió por tutores y regentes á su madre doña Catalina y á su tío el Infante don Fernando; relata la pugna sobre la tenencia y custodia de su persona con los dos grandes nombrados ayos en el testamento de don Enrique III; muestra los nacientes estragos del frío de la desconfianza y del fuego de la discordia; narra el viaje á Guadalajara y la larga reclusión en Valladolid, la inesperada muerte de la Reina, el histórico paseo ecuestre del Rey, todavía niño, por aquella ciudad; su traslación á Madrid, donde las Cortes le anticiparon la mayor edad política y el regimiento del reino; la privanza de don Juan Hurtado de Mendoza, que no era sino el principio de la de don Álvaro de Luna; las divisiones y bandos de los Infantes de Aragón, sus inquietos y ambiciosos primos; los escandalosos raptos y secuestros de su real persona en Segovia y Tordesillas, en Ávila y Talavera; su fuga y liberación por el esfuerzo valeroso de don Álvaro, que le condujo al seguro de la torre de Montalbán, donde padeció con hambre un verdadero sitio; pondera el bien de su libertad, al fin lograda, y pasa de ligero sobre las alternativas de clemencia y rigor con que usó de ella; presiente con sagacidad las altas miras políticas del Condestable, encaminadas á someter el poder anárquico de los grandes á la autoridad salvadora del Trono; declara y censura la indecisión de sus armas contra los infieles (96); clama con voz vibrante y entera contra la discordia que debilitaba y empobrecía á Castilla; describe el desasosiego y la inseguridad que la aquejaban y aconseja al Rey

como apremiantes remedios gobernar con firmeza y energía, sostener á don Álvaro de Luna, cuyos servicios encomia (97), adelantar con constancia las conquistas contra los moros, asegurar la paz con los demás reinos cristianos de la península ibérica y promover en el propio la concordia, el orden y la justicia (98).

No era, por desgracia, exacto el paralelo imaginado por el poeta con la noble intención de ofrecer al Rey y á sus consejeros un ideal patriótico que perseguir y un altísimo ejemplo que emular. Á diferencia de las agitadas minorías de los Alfonsos VII, VIII y XI, de Enrique I, Fernando IV y Enrique III, y aun formando con ellas un ejemplar contraste histórico, fué tranquila la de don Juan II, merced á la autoridad de don Fernando, que impuso respeto á los grandes conduciéndoles á las victorias de Zahara y de Antequera, y asegurando el sosiego del reino; pero desde la muerte de aquel Príncipe en el trono de Aragón, y más aún desde que el monarca de Castilla tomó el cetro en sus débiles manos, comenzaron las intrigas cortesanas, los bandos y alteraciones, los atentados á la libertad y aun á la majestad de la Corona, que no cesaron, antes bien fueron creciendo hasta lo inconcebible durante su reinado y el de su hijo.

Otros trovadores menos avisados ó más parciales representaban como única causa de tan hondos quebrantos la privanza del Condestable. Así lo hizo el hidalgo andaluz Pedro Escavias en unas coplas alegóricas sobre las divisiones del reino, donde reunidos, en dilatado y plañidero concilio de aparecidos, los augustos padres de don Juan II, su glorioso tío, sus parientes y los prelados y magnates que habían descendido recientemente al se-

pulcro, claman al cielo con lamentos y querellas, que así concluyen:

Lloremos un caso ya tan dessastrado
Pues vemos los nuestros envueltos en guerras
Y unos á otros tomarse las tierras
Que nos les dexamos con tanto cuydado
Lloremos, lloremos pues han acordado
Que todo peresca syn otra mansilla
Lloremos pues vemos la nuestra Castilla
Arderse por causa d'un ssolo priuado (99).

No tardó en demostrar la historia que, lejos de apagarse tal incendio con la sangre ilustre derramada en el cadalso de Valladolid, se agigantó la anarquía á expensas del bien del reino y del prestigio del Trono, salvados ambos y engrandecidos años más tarde por aquella excelsa hija de don Juan II, que encontró fortaleza en su corazón de mujer para gobernar con voluntad y vigor, reparando los funestos yerros de su padre y de su hermano. Había quizás don Álvaro de Luna presentido la política que tan en breve condujo á la unidad y sosiego de la Nación y al respeto y grandeza de la Corona; pero no encontró para desarrollarla el apoyo que lograba sin tasa su desmedida codicia de vasallos y de tesoros, indisculpable aun en tiempo «tan suelto y confuso, que quien más tomaba de las cosas, más había de ellas» (100), y adversa así á su obra como á su nombre.

Pudo decir el severo autor de las *Generaciones y Semblanzas* que «siempre España fué movible é poco estable en sus hechos, é muy poco tiempo careció de insultos y escándalos; pero no ovo alguno que tanto tiempo durase como esto, que dura por espacio de quarenta años» (101). Otros veinte trascurrieron agravando, lejos

de remediar, el lamentable estado de las costumbres públicas, compendiado sin hipérbole en esas palabras; pero no es todavía al reinado de don Enrique IV, sino á la corte de don Juan II, donde el hilo de mi discurso me conduce.

Por singular contraste, aquel período proceloso de cerca de medió siglo, que vió frustrado todo intento de buen gobierno y de progreso nacional en el orden político, forma una brillante edad literaria, en cuyo seno adelantó con paso decisivo hacia su perfección la lengua y brilló con nuevo y espléndido fulgor la poesía. Aun reducido el número de sus cultivadores por la paciente y sabia crítica de Amador de los Ríos á los que en realidad florecieron de 1406 á 1454, llegan á doscientos veintiocho (102), comprendiendo, entre ellos al Rey don Juan, á su primo el Rey de Aragón Alfonso V, el Magnánimo, al hermano de éste el Infante de Castilla don Enrique, al Infante don Pedro de Portugal, á su hijo el Condestable (103), autor de la *Sátira de felice é infelice vida* y de las notabilísimas *Coplas del contempto del mundo*, y también al Condestable de Castilla don Álvaro de Luna, cuyos versos, sin otro interés que el que del nombre de su autor reciben, distan mucho en valor estético de la suelta y elegante prosa de *Las Claras et Virtuosas Mujeres* (104).

Mas en la jerarquía literaria son los príncipes y maestros del ingenio poético de Castilla por aquellos días Juan de Mena y el Marqués de Santillana, cuyas famosas producciones alegóricas, morales, históricas y políticas, sobre ser todas muy conocidas, no podrían sin irreverencia quedar relegadas á un lugar secundario

ó episódico en esta ligera reseña de los orígenes de tan interesantes géneros. Me limitaré por ello á razonar brevemente la admiración que conquistaron en su tiempo y que después, á despecho de pasajeras injusticias de la crítica, han acrecentado los siglos.

Mientras Fernán Pérez de Guzmán, desengañado de la vida pública, en su retiro de Batres, continuaba en metros que he mencionado, la tradición didáctica del Canciller Ayala, el insigne poeta cordobés, caballero veinticuatro de su hermosa ciudad natal, alzó la poesía alegórica al esplendor con que brilla en sus composiciones, consagrada á la gloria del Marqués de Santillana en la *Coronación* y á la lucha de la razón y la voluntad en el *Diálogo de los Siete Pecados mortales* y sobre todo en su obra maestra el *Labyrintho*, también llamado las *Trescientas* (105), por ser éste el número de estancias de arte mayor en que, con alto sentido político y con puro amor patrio, en trasparente alegoría, adornada de imágenes y ejemplos y nutrida de consejos y lecciones, describe y juzga el lastimoso estado en que gemía Castilla, despedazada y exangüe, atribuyéndolo, con viriles acentos de verdad histórica y poética, á la ambición y soberbia de los grandes y clamando por el remedio de tan amargos males en estrofas como la que sigue, una de las entonadas al estéril triunfo de la Higuera, fugaz destello de gloria nacional en aquel negro horizonte de desolación y discordia:

¡O virtuosa magnífica guerra,
En ti las querellas volverse devrian,
En ti do los nuestros muriendo vivian
Por gloria en los cielos, y fama en la tierra;

En ti do la lanza cruel nunca yerra,
Ni teme la sangre verter de parientes,
Revoca concordés á ti nuestras gentes
De tanta discordia y tanta desferra!

Presiente así, con intuición de poeta, las grandes empresas de la conquista de Granada y del silencio y la concordia impuestos por la autoridad de la Corona á las codicias y turbulencias de los magnates, como en sombrío cuadro trasladado de la Farsalia, hace predecir

al cuerpo ya vivo despues de finado,

que se estremece y habla, obedeciendo á los conjuros de la Maga de Valladolid, el tremendo desastre del poder y la fortuna de don Álvaro con estos otros versos:

Y el Condestable juzgando su hecho
Asi determino su hado pregono
Será retraido del sublime trono,
Y al fin de todo, del todo deshecho.

Pero ya dije que no me propongo hacer un estudio más del *Labyrintho*, sino saludar su memoria con respeto, registrándolo como merece entre los grandes monumentos del Parnaso político castellano.

Otras poesías del mismo género, todas de interés, aunque inferiores en importancia, escribió Juan de Mena, mereciendo entre ellas singular mención las dedicadas á la paz de Madrigal, á la reconciliación de Valladolid entre el Rey y el Príncipe su hijo, en 1449, y á la herida que recibió el Condestable en el cerco de Palenzuela, y en especial, si es suya, la donosa sátira que, por su estribillo, se conoce con el nombre de *Coplas de la Panadera* (106).

Ha dicho, con tanta justicia literaria como precisión crítica, el Sr. Menéndez y Pelayo que quien desee cifrar la cultura poética del tiempo de don Juan II en un solo nombre difícilmente hallará ninguno que la personifique de manera tan cabal como el de don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana. Prócer entre los próceres de Castilla, hijo del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza el más acaudalado caballero de su tiempo (107), fundador de la casa del Infantado, valeroso capitán y activo político, con haber pasado por tan varios y elevados títulos á la historia, vive en ella principalmente como poeta, cultivador glorioso y consumado maestro de todas las escuelas de su tiempo, así de la amatoria de los trovadores, como de la alegórica, que con Juan de Mena elevó á su mayor altura, y de la didáctica, superando en poesía y elegancia á su antecesor Ayala y á su contemporáneo y deudo Pérez de Guzmán.

De ésta, y de la segunda que con ella se mezcla en sus versos, he de citar algunas creaciones, tan conocidas y admiradas, no ya de los doctos, sino del público culto, que poco más que su recuerdo basta para que no resulten preteridas en el bosquejo que trazo, cuando su examen, aun somero, sobre no alcanzar fácilmente novedad, habría de exceder forzosamente los límites impuestos por la costumbre á este ya cansado discurso.

Las ciento veinte estancias de arte mayor de la *Comedieta*, de Ponza, forman, como es sabido, un poema ó canto, semejante en la forma épica y en el fondo histórico al *Labyrintho*, pero muy inferior á él en vigor poético y aun en asunto, pues se limita á referir y lamentar, con la exuberancia de erudición clásica y el lujo de



alegoria dantesca propios del género y de la época, la derrota y apresamiento de la armada de Alfonso V de Aragón por los genoveses, cerca de Gaeta, el día 5 de Agosto de 1435 (108). Pone el autor en escena ideal á doña Leonor, Reina viuda de don Fernando el de Antequera, madre de los Reyes de Aragón y Navarra y del Infante don Enrique, Maestre de Santiago, y á las tres esposas de estos augustos Príncipes, la Reina de Aragón doña María, la de Navarra doña Blanca y la Infanta doña Catalina.

Tales eran las enlutadas matronas de quien dice el poeta:

Forçada del sueño la mi libertat,
Dialogo triste é fabla llorosa
Firió mis orejas, é tan pavorosa
Que solo en pensarlo me vençe piedat.

Asy recordado miré do sonava
El clamoso duelo, é vi quatro donnas,
Cuyo aspecto é fabla muy bien denotava
Ser quasi deesas ó magnas personas

.....

Tenian las manos siniestras firmadas
Sobre sendas tarjas de rica valia,
En las quales eran armas entalladas
Que bien demostravan su grand nombradia.

Las cuatro dirigen sus amargos lamentos al ilustre poeta y humanista micer Juan Boccaccio, que les responde en italiano, demandándoles noticia de la desgracia que lloran y ofreciéndoles su pluma y su lira:

Veiamo le casi é çio che enarrate,
E vostri infortuni contante perversi;
Ca, presto serano prose, rime, é versi
A vostro piaçere, si çio comandate.

Habla largamente llevando la voz del común duelo la Reina madre doña Leonor, y después de hacer el panegírico de sus hijos don Alfonso, Rey de Aragón, don Juan, Rey de Navarra, los Infantes don Enrique y don Pedro, de la Reina de Castilla doña María y de la de Portugal doña Leonor, refiere sus tristes presagios y el fatídico sueño, al despertar del cual le fué entregada la carta en que se describen la batalla naval, la prisión de los Reyes, del Infante y de los Duques y varones, y el apresamiento de la flota en Saona. Léida la épica narración del sangriento combate, cae sin sentido la Reina doña Leonor y aparece la Fortuna *en femenil forma*, con inmenso cortejo de monarcas, emperadores, reyes, reinas y damas, de dinastías y pueblos evocados de la mitología y de la historia, para proclamar ante ellos las incesantes mudanzas del destino y consolar á las Princesas allí presentes, vaticinando la próxima libertad de sus augustos cónyuges y la futura grandeza y gloria de su descendencia.

Declara primero sus títulos la arrogante y tornadiza señora del hado:

Yo fiçe los pueblos de Thébas é Athénas
É las sus murallas levaté del suelo;
De mi resçibieron folganças é penas,
É prósperas fiçe las lides de Bello.
Al ave de Jove complí de grand vuelo,
É puse discordia entre los hermanos:
Todas las cosas vienen á mis manos
Si próspero suben, asy las asuelo.

Y añade dirigiéndose á las egregias damas:

Avet esperança, fuyt el cuydado
Que asy vos fatiga tormenta é molesta:

Cantat *alleluya*: que ya vos es presta;
É non memoredes del tiempo passado
Ca non solamente serán delibrados
É restituydos en sus señorias,
Mas grandes imperios les son dedicados,
Regiones, provincias, ca todas son mias;
É deste linage, infinitos dias
Verná quien possea gran parte del mundo;
Avet buen esfuerço, que en esto me fundo,
É çessen los plantos é las elegias.

El poema, aunque abrumado de citas clásicas que hacen pesada su lectura, contiene muchas bellezas. Su valor como ejemplar de poesía política es escaso. Su moralidad se encierra en la primera estrofa, que dice:

O vos dubitantes, creed las estorias
É los infortunios de los humanales,
É ved si los triunphos honores é glorias
É grandes poderes son perpetuales.
Mirad los imperios é casas reales,
É como fortuna es superiora,
Revuelve lo alto en baxo á desora
É façe los ricos é pobres eguales.

Complemento de esta sentencia en la doctrina, aunque de plan, forma y asunto totalmente diversos de la *Comedieta de Ponça*, es la notabilísima poesía filosófica intitulada *Diálogo de Bias contra Fortuna*, obra maestra del género didáctico. El sabio esgrime la lógica impávida del estoicismo contra los halagos y las amenazas de la suerte, que le arguye con la riqueza, con la familia, con la patria, sin vencer su inmutable confianza en la conciencia, en la razón y en la sobriedad de la vida.

He aquí una breve muestra, ó mejor, como os he anunciado, un mero recuerdo de la dialéctica insinuante y de la viveza dramática de tan hermoso diálogo:

FORTUNA. Huésped a muy enojosa
Es la continua pobreza
BIAS. Si yo non busco riqueza
Non me será trabajosa.
FORTUNA. Facil es de lo decir,
BIAS. É de facer
A quien se quiere abstener
É le place bien vivir.
.....
¿Que pro me tienen a mi
Fortuna, ricas moradas
Con mármores portadas,
Porque me sojude a ti?...
Arden esas demasias
Que figieron
Nuestros padres; é creyeron
Nunca fenecer sus dias.
FORTUNA. ¡O bruta ferocidad!...
¿Non has hijos ó muger?
¿Como puedes sostener
Tan grand inhumanidad?...
BIAS. Assayar de los guarir
Es por demás:
La vida tiene compás
Que non se puede fuyr.
.....
FORTUNA. Mayor mal se te acresciento
Ca por las tierras agenas
Andarás é desterrado.
BIAS. Toda tierra
Es, si mi sesso non yerra
D'aquel que non ha cuydado.

Es, en suma, el poema una larga y brillante paráfrasis de la famosa frase *omnia mea mecum porto*, que se supone lanzada por el orador de Priène (109) á la Fortuna.

Cuando ésta opone á su altivo desdén el recuerdo de los monarcas, héroes y capitanes á quien ha colmado de gloria, él contesta:

Pues tanto loas sus vidas,
Quiero yo llorar sus muertes
Dolorosas, tristes, fuertes;
Sus desastres, sus caydas:
Ca jamás farás eguales
Sus alteças
De sus tumbos é baxeças,
Nin sus bienes, de sus males.

Recorren así ambos interlocutores parte de la historia del Oriente, de Grecia y también de Roma. La Fortuna, después de amenazar en vano al sabio con la prisión, con las enfermedades, con la muerte, le dice estrechando el cerco:

É muchos otros enojos
Te faré por te apartar
Del goço del estudiar
Dime, ¿leerás sin ojos?...

Pero Bias replica:

Demócrito se cegó
Deseoso
Desta vida de reposo,
É Homero ciego cantó.

Salvando entonces la deidad implacable los confines de este mundo, trata de atemorizar á su impasible contendiente con los dolores eternos, y le pregunta:

¿Di non temes las escuras
Grutas é bocas de averno?
Non terresçes el infierno
É sus lóbregas fonduras?

Pero él contesta:

Temer se deven las cosas
Que han poder

De nuçir é mal facer;
Otras no son pavorosas.

Y recordando las buenas obras de su vida, hace de los Campos Elíseos, donde espera morar, una bellissima pintura, en la cual el poeta explaya las ricas galas de su fantasía y las sonoras cadencias de sus versos en forma que puede rivalizar con las descripciones más felices é inspiradas.

Tampoco me es lícito no mencionar los *Proverbios* ó el *Centiloquio*, obra muy conocida y justamente celebrada, compuesta de consejos morales y de ejemplos históricos versificados en ciento y una coplas de pie quebrado, con la severidad y concisión propias del asunto, y al propio tiempo, con la soltura y elegancia que tanto admiran en los decires, canciones, serranillas y demás obras de amores del Marqués. Aunque dirigidos los *Proverbios de gloriosa doctrina é fructuosa enseñanza* por un padre á su hijo, fueron, como es sabido, dedicados y presentados al Príncipe don Enrique por encargo del Rey. He aquí algunas de las palabras con que así lo declara el autor en su notable prólogo, empezando por señalar, con su habitual maestría, uno de los principales caracteres del género literario á que pertenecen:

«Serenissimo é bien aventurado Príncipe: Diçe el maestro d'aquellos que saben, en el su libro primero de las Éthicas: «toda arte, doctrina é deliberacion es á fin de alguna cosa». El qual texto pensé traher á la vuestra noble memoria, por mostrar é notificar á la Vuestra Alteça las presentes moralidades é versos de doctrina, dirigidos ó diferidos á aquella; é que non sin cabsa ha-

yan seydo, como algunas veçes por el muy illustre, poderoso, manífico é muy virtuoso señor rey don Johan segundo, padre vuestro, me fuesse mandado los acabasse é de parte suya á la Vuestra Excellençia los presentasse. É aun esto non es negado por ellos, como todavia su doctrina ó castigos sea asy como hablando padre con hijo.»

En tono de paternal autoridad, con efecto, á la vez blando y firme, y con máximas y ejemplos dignos de un Príncipe, trata este popular poema: *de amor é temor, de prudencia é sabiduria, de justicia, de paciencia é honesta correccion, de sobriedad, de castidad, de fortaleza, de liberalidad é franqueça, de verdat, de continencia cerca de cobdicia, de invidia, de gratitut, de amiçiçia, de paternal reverençia y por último de senetut ó vejez y de la muerte.*

Ni un punto se desmiente en tan hermoso tratado de moral la dulzura insinuante y el sentencioso estilo que atraen y fijan la atención del lector desde sus primeras coplas:

Fijo mio mucho amado
Para mientes,
É non contrastes las gentes,
Mal su grado:
Ama é seras amado,
É podrás
Façer lo que non farás
Desamado.
.....
O fijo, sey amoroso,
É non esquivo;
Ca Dios desama al altivo
Desdeñoso.
Del iniquo é maliçioso
Non aprehendas;
Ca sus obras son contiendas
sin reposo.

De la índole política de esta composición en el sentido recto doctrinal y elevado, es decir, en el genuino objeto de tal orden de poesía, dan testimonio estancias como las que siguen:

Non discrepes del offiçio
De Justiçia
Por temores ó amiçiã,
Nin serviçio:
Non gradescas benefiçio
En çessar
De punir é castigar
Malefiçio.

.....
Non seas açelerado
Furiõso;
Mas corrige con reposo
Al culpado:
Ca el castigo moderado
Es honesto,
É quando sobra, denuesto
Reprobado.

Non refuces resçebir
Al contrito
Nin te plegue al affiito
Afflegir:
Que flaqueza es perseguir
Al que fuye
É ánimo al que destruye
Ressistir.

La expresión concisa y la elevación de concepto llegan á su más alto grado en los versos finales, que resumen así todo el poema:

Concluyendo en fin te digo
Quel remedio
De todos vicios el medio
Es ser contigo.
Si tomares tal amigo

Vida inmensa
Vivirás, é sin offensa
Nin castigo.

El mérito innegable de esta obra está en la forma. Antes que lo reparase la crítica se adelantó su autor á decir que la doctrina está tomada de Platón, de Aristóteles, de Sócrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terencio y principalmente de Salomón y de los libros sagrados.

Cúmpleme recordar después como nuevo precedente de las interrogaciones al arcano de la muerte, inmortalizadas en sus famosas coplas por Jorge Manrique, la *Pregunta de Nobles que fiço el Marqués de Santillana á Don Enrique, Señor de Villena*. Dice la primera de sus diez estancias de arte mayor.

Pregunto ¿que fue d'aquellos que fueron
sojuzgadores del siglo mundano,
Ó que fué de muchos que só la su mano
Pusieron grand parte de lo que quisieron?
Los que asy ganaron ¿como se perdieron?
¿O qual es la causa por que non paresçen?
¿Si triumphan ó goçan ó cuyta padescen
Si lloran ó rien, ó que se fiçieron?

Tema que desarrolla el poeta aplicando la tremenda duda: ¿qué se hicieron? ¿do son? ¿qué fué de ellos? á cien héroes históricos y legendarios con el fárrago de erudición clásica tan enfadosa hoy cuando así se presenta, como debía ser aplaudida y admirada en el siglo decimoquinto.

Ni dió sólo consejos á los Príncipes el Señor de Hita y Buitrago; dióselos también á los Reyes en la persona de don Alfonso V de Portugal, y en octavillas tan nutridas de pensamiento y tan correctas como estas dos que

compendian los más altos deberes de un monarca, desde la justicia hasta el crédito:

Deven los reyes prudentes
Ser fuertes é justicieros,
Temprados, dottos, scientes
Caritativos, non fieros;
Ser christianos verdaderos,
É bravos á los infieles;
A los suyos non crueles
En las lides cavalleros.

.....
Al que paga lo prestado,
Préstanle de buena mente;
Non es punto avergoñado
Nin en blasma (110) de la gente.
Rey, pues set vos diligente
En pagar é refferir,
Pues vos vemos rescebir
Liberal é francamente.

Á otra variedad de poesía política pertenece el *deçir* que en el campo de batalla, luchando por el Rey de Castilla contra el de Navarra y el Infante don Enrique, lanzó don Íñigo López de Mendoza á las huestes de los dos reinos fronterizos, por las cuales le contestó Juan de Dueñas, preludiando así las letras el estruendo de las armas, con gallardía y serenidad merecedoras de empleo mejor encaminado á la unidad y grandeza de la patria española (111).

Entre los cuarenta y dos sonetos *fechos al itálico modo* que nos ha conservado el Cancionero del Marqués de Santillana hay no pocos políticos, como los que consagró á lamentar la lentitud con que se ventilaban las diferencias y debates entre los bandos de Castilla. Merecen entre ellos especial mención el que, invocando el

ejemplo de la batalla de Farsalia, empieza con el cuarteto siguiente:

Fiera Castino con aguda lança
la temerosa gente pompeana:
el cometiente las más veçes gana
al vitorioso nuce la tardança;

y aquel otro en que el autor *se queixa de algunos que en estos fechos de Castilla fablavan mucho é facian poco, como en muchas partes contesce*, comenzando así:

Non en palabras ánimos gentiles,
non en menaças nin semblantes fieros,
se muestran altos, fuertes é veriles,
bravos, audaçes, duros, temederos,

y terminando con este concepto, al que cuatrocientos cincuenta años no han hecho perder la oportunidad con que entonces pudo ser formulado ante españoles:

Pues loaremos los que bien obraron,
é dexaremos el fablar nuçiente.

Al mismo género pertenecen los consagrados, ya á deplorar la *fuelga y reposo* de Caliope ante los triunfos de Alfonso V de Aragón, á quien ensalza diciendo:

Dexen el carro los emperadores
á la vuestra virtud quassi divina,

ya á llorar los males del reino, como el que empieza con este verso:

Oy que diré de ti, triste emispherio,

ya á loar y aconsejar á los Reyes don Juan II y don Enrique IV, ya, en fin, á requerir á los grandes Príncipes

cristianos para que, tomando ejemplo de las gestas de Sión, acudiesen á vengar el ultraje y á deshacer el daño de la toma de Constantinopla por los turcos (112).

Pero la poesía más política (113) de don Iñigo López de Mendoza es la que intituló: *Dotrinal de Privados fecho á la muerte del Maestro de Sanctiago, Don Alvaro de Luna; donde se introduce el autor, hablando en nombre del maestro*. Bien puede esta composición calificarse de demasiado política, á causa de no serlo en el sentido didáctico y desinteresado que piden de consuno el arte y la historia, sino revelando la parcialidad y personal malquerencia que acaso abrigó siempre el de Mendoza contra el de Luna, aunque las disimulara á las veces, como al luchar contra los enemigos del Rey y del Condestable en los campos de Araviana, con más gloria y arrojo que fortuna, pero no sin provecho, pues aquella campaña le valió doce señoríos con quinientos vasallos, y al ganar en la batalla de Olmedo los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares Mayor, más justificada y más constante fué la enemistad de Fernán Pérez de Guzmán con don Álvaro, y, sin embargo, al juzgarle con severidad y hasta con dureza, hizo justicia á su lealtad y dijo de él, entre otras cosas que honran su memoria, lo siguiente, que basta, escrito por tal historiador y tamaño adversario, para contrastar la ley de su gloria: «Fué habido por esforzado, aunque en las armas no ovo grande lugar de lo mostrar; pero en estos lugares que se acaesció, mostró buen esfuerzo: en las porfias y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre» (114). Nada semejante se trasluce en la implacable

sátira que encierra el *Doctrinal de Privados*, mal velada bajo la forma de un tratado moral contra los abusos de la privanza y una extraña confesión de las culpas del Condestable, en cuyas intencionadas estrofas el ingenio del cultísimo poeta y la piedad del caballero cristiano no aciertan á dominar la pasión del banderizo, desbordada en invectivas tan tremendas como las que á continuación recuerdo:

Casa á casa ¡guay de mi...!
E campo á campo allegué:
Cosa agena non dexé;
Tanto quise cuanto vi.
Agora, pues, vet aquí
Quanto valen mis riqueças
Tierras, villas, fortaleças,
Trás quien mi tiempo perdí!...

.....
Lo que non fiçe, facet,
Favoridos é privados:
Si queredes ser amados
Non vos teman, mas temet.
Templat la cúpida set;
Consejat rettos jucios;
Esquivat los perjudiços;
La raçon obedesçet.

.....
CONFESION

.....
De los tus diez mandamientos,
Señor, non guardé ninguno,
.....
Nin de tales documentos,
Puestos só christiano yugo,
Non los fiçe nin me plugo,
Mas todos tus vedamientos
A qualquiera peccador
Ó que más ó menos yerra

Un peccado le dá guerra
Ó se le façe mayor.
A mi qual sea menor
De los siete non lo sé;
Porque de todos pequé
Egualmente, sin temor.
.....

Con razón consideró ese poema el eximio historiador de nuestra literatura don José Amador de los Ríos como el canto de victoria alzado por la nobleza castellana sobre el cadalso de aquel hombre «*verdaderamente grande*» (115), empeñado en refrenarla por el espacio de treinta años.

Con tal ejemplo no pocos poetas y entre ellos Juan de Valladolid, Juan de Agraz, Mosén Diego de Valera, Fernando de la Torre y Pero Guillén de Segovia, prodigaron decires rimados, más ó menos poéticos, á la catástrofe del Condestable, ya haciéndose eco del general sentir del reino contra toda privanza, ya exaltando la autoridad del monarca y requiriendo su justicia (116).

De otros poetas de la corte de don Juan II y de la no menos brillante é ilustrada por los resplandores del renacimiento que tuvo en Nápoles don Alfonso V de Aragón bastará á mi propósito una mención brevisima. El rey de armas Fernán Moxica escribió un elogio alegórico del Rey de Castilla, en cuyas estancias resplandece más la lisonja que la justicia; el escudero Pedro de la Calatraviesa, un decir sobre la situación moral del reino, cuadro animado y por desgracia parecido de las demasías y vicios de la nobleza y otras clases sociales; Carvajal, uno de los principales trovadores de la legión aragonesa que tan gallardamente sentó sus reales en

Sicilia, supo arrancar á las cuerdas de su arpa sentidos acentos de consuelo á la abandonada Reina doña María de Aragón, y de dolor por la muerte del capitán Jau-mot Torres en la muralla de Ceriñola; Lope de Stúñiga nos dejó su *deçir sobre la cerca de Atienza* y otras poesías filosóficas y políticas; Pedro de Santa Fe y Juan de Andújar cantaron los loores y celebraron las victorias de don Alfonso en su segundo reino, y Diego del Castillo y Fernando Felipe de Escobar lloraron su muerte, aquel en inspirada *Visión* alegórica, éste en epístola elegíaca dedicada á don Enrique IV.

Juan de Dueñas, á quien ya hemos visto contestar al serventesio guerrero de Íñigo López de Mendoza en la frontera de Agreda, es además autor de las valerosas coplas á don Juan II, denunciando la venalidad de la justicia y el favor que alcanzaban los judíos conversos (117), de varios decires, coplas y preguntas (118) y de otras poesías, ensalzando el valor y la constancia, la magnanimidad y la pericia de Alfonso V de Aragón y I de Sicilia, y entonando elogios y felices augurios á don Juan de Navarra, á la Reina, á la Princesa doña Blanca y á don Carlos de Viana.

Mosén Diego de Valera, el íntegro y severo procurador de las Cortes de Valladolid, el arrojado autor de los mensajes al Rey buscando con error, acaso sincero, la paz pública á expensas del poder de don Álvaro de Luna en los días de su mayor valimiento, el censor de don Enrique IV, que todavía alcanzó á ser consejero y cronista de doña Isabel la Católica, hizo algunos versos más que sus extravagantes parodias, justamente condenadas por la crítica, y entre ellos una poesía parcial y airada á la

caída y suplicio del Condestable, que ya he citado, y un decir filosófico-moral contra las vanidades del mundo, al cual replicó guardando los mismos consonantes Íñigo Ortiz de Stúñiga.

Otro poeta de origen y estado bien humildes, el ropero de Córdoba y judío converso Antón de Montoro, aunque más conocido por el mordaz donaire de su vena epigramática, produjo bajo los tres reinados que llenan el siglo XV en Castilla, estimables composiciones de intención y pensamiento políticos.

No aludo naturalmente al infeliz ensayo de poesía alegórico-histórica que dedicó al Duque de Medina Sidonia con el título de *Deçir memorando la perdicion de Urdiales* (119) *quando era dubdosa*, y menos aún á la hipóbole impía con que osó lisonjear á Princesa tan grande y tan poco pagada de la lisonja como Isabel I (120), escandaloso exceso literario que valió á su autor acerbos réplicas y unánime censura.

Pero supo retratar la debilidad y el desorden del gobierno de don Enrique IV con rasgos tan vigorosos y expresivos como el siguiente, sin que la cortesía estorbara al valor, ni la censura excusase el respeto:

Asy fiso el virtuoso
Señor nuestro rey muy alto:
Por dar a muchos reposo
Dio a si gran sobresalto.
Fiso de siervos señores
Con leda cara de amor,
Fiso de grandes mayores,
Fisoles ricos dadores
Y a si mismo pedidor.

Y halló acentos, ya enérgicos, ya sentidos, para pedir á los Reyes Católicos justicia contra las persecuciones y

matanzas de judíos conversos que, estallando en motines mal reprimidos, ensangrentaron campos y ciudades de Andalucía y Castilla, llegando hasta atentar contra la vida del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, en la propia iglesia mayor de Jaén.

Á don Alonso de Aguilar, que no acertó á imponer respeto en Córdoba á las turbas homicidas, le dice defendiendo á las víctimas:

Buen caballero leal
.....
Digno de mil señoríos
De corazón y de manos,
Muy más por sus desvarios
Les valiera ser Judíos
Que Cristianos.

Alzando su voz respetuosa y conmovida ante el Rey Católico, exclama:

Si quisieréis perdonarme
Seguireis la vía usada.
Y si a pena condenarme,
¿Que muerte podeis vos darme
Que yo no tenga pasada.
.....

Pues Rey do virtud se cata
Do las destrezas están,
Castigat quien los maltrata
Que un monteruelo se mata
Con quien le fiere su can....
Si viereis el saco-mano
De la villa de Carmona
Y no, señor, una vara
Que dixesse: «Sossegad».
Sy vuestra Alteza mirara,
El corazón vos manara
Gotas de muy grant piedad.

Acude también á doña Isabel la Católica, suplicando gracia para sus hermanos; pero la tendencia picaresca de su festiva musa le hace mezclar lamentablemente la súplica piadosa con la burla impía, como demuestra la siguiente estrofa:

Aquel Dios crucificado,
Muy abierto su costado,
.....
Dixo, perdónalos, Padre.
Pues Reyna de autoridad,
Esta muerte sin sosiego
Cese ya por tu piedad
Y bondad.
Hasta allá por Navidad
Cuando sabe bien el fuego.

De más grave y sostenido carácter y de mayor importancia y cultura son las obras que en igual época escribió el poeta madrileño Juan Álvarez Gato, apuesto caballero á quien don Juan II, próximo ya al fin de su vida, ciñó su propia espada, que él en perpetua memoria de tamaño honor incorporó á la dotación de su mayorazgo. Floreció principalmente en el reinado de don Enrique IV, y entre sus coplas de amores, que llama viciosas, pecadoras y llenas de mocedades, y las cantigas espirituales y contemplativas escritas en edad más madura, se conservan notables poesías políticas y morales contenidas en su Cancionero particular, que permaneció inédito en la Real Academia de la Historia, hasta que el señor Cotarelo, en 1901, lo *dió* á la estampa, mereciendo bien de las letras. Álvarez Gato pecó también de adulador en buenos versos al Conde de Ledesma, después Duque de Alburquerque, que no era otro que don Beltrán de

la Cueva, increpando á los pesarosos de su medranza, como increpó con más razón á los maldicientes que hicieron las *Coplas del Provincial*; pero pronto volvió contra el monarca sus censuras, ya porque *dava muy ligeramente de su corona*, ya cuando fué herido su servidor Pedrarias por su mandado. Á más de estas obras nos ha legado las *coplas al mundo despidiéndose de él con la voluntad*, y por cima de todas su respuesta á Hernán Mexía sobre los vicios, tiranías y discordias en que estaban envueltos los reinos de Castilla.

Dijo á don Enrique IV, que en tantas y tan rudas formas había de experimentar el desacato:

Mira mira, rey muy ciego,
Y miren tus aparceros
Que las prendas y dineros,
Cuando mucho dura el juego,
Quedan en los tablajeros.

En otra poesía, juntando la acción con el consejo, se despidió del servicio del monarca, no sin advertirle con severa y profética entereza:

Que cosa parece fuerte
De seguir,
Quien remunera servir
Dando muerte (121).
Yr se t'an todos los buenos
A lo suyo,
Qu'eres bravo con el tuyo
Y manso con los ajenos.
Plácete de dar castigos
Sin porqué:
No te terná nadie fé
De tus amigos.
Y esos que contigo están
Cierto só,

Cuno a uno se t'iran
Descontentos como yo.
Lo que siembras fallarás,
Non lo dudes.
Yo te ruego que t'escudes
Si podrás,
Qu'en la mano está el granizo,
Pues te plaze
Desfazer á quien te face
Por fazer quien te desfizo (122).

Se comprende que á trovador tan íntegro dirigiese su amigo el capitán giennense Hernán Mexía aquellas famosas coplas al mundo, que empiezan con la siguiente quintilla:

Mundo ciego, mundo ciego,
Lleno de lazos amargos
Cuando tienes mas sosiego
Lanzas mas leña en el fuego
Para muchos años largos (123).

Es, tan notable composición, inserta en el Cancionero de Alvarez Gato, gala y honor del Parnaso político castellano. En ella pregunta con vigorosos acentos el poeta dónde se esconden en Castilla la fé, la verdad, la paz, la justicia, la cordura, dónde los buenos regidores, los buenos prelados, los buenos señores, los buenos religiosos, las ciudades leales, los buenos caballeros, los sabios guerreros, los limpios abades, los buenos reyes:

¿Qu'es de la gran fortaleza
De las cavas mucho hondas?
¿Que se hizo la franqueza?
¿Dónde está la gentileza?
¿Dó los truenos de las hondas?
¿A dó los dorados techos?
¿A dó los grandes tesoros?



¿Que se han hecho grandes hechos
Artificios y pertrechos?
¿Dó las guerras con los moros?

Álvarez Gato después de muy discretas y bien medid-
das excusas de modestia, contesta con una amarga sá-
tira, cuyo espíritu se encierra en estos versos:

Y d'aquí todos estados,
Unos aprendiendo d'otros,
Todos van descaudillados,
En los vicios acordados,
Ahilando unos tras otros,
Sin que ninguno se vele
Ni mire si va al revés,
Guiando por donde suele
Tras la cabeza que duele
Y da dolor á los pies.

Sin amor, sin amicieia
Todos llevan los tenores
Con jactancia y avaricia,
Todos van tras la cobdicia,
Como lobos robadores,
Atestando en nuestro seno
Muchas usuras vilezas,
Que jamás se halla lleno,
Creyendo qu'es el mas bueno
El que tiene mas riquezas.

Somos malos a porfia,
Y muy contentos de sello;
Toda funda nuestra via,
So modos de hipocresia,
Parecer buenos sin sello.

.....
Las virtudes son perdidas.

.....
Muertas son con negros velos,
Si los niños ternezuelos
No les dan vida de nuevo.

¡Negra, pero fidelísima pintura de la sociedad, el go-
bierno y la corte en los cuatro mortales lustros del infe-

liz reinado de don Enrique IV! Son esos versos, y tantos como se escribieron en igual sentido, la lección ó moraleja, que se desprende de las Décadas latinas de Alfonso de Palencia, y aun de los juicios que sobre la flaqueza de aquel monarca y el creciente abatimiento de su autoridad estampa á menudo en su Crónica, con estarle obligado por tantos títulos y con mostrar por él interés tan notorio, su capellán Diego Enríquez del Castillo. Los sucesos infaustos y afrentosos que pueblan tales páginas, velados en éstas por la gratitud, denunciados en las otras sin miramientos á la indignación de la historia, no pudieron menos de ofrecer dilatado ambiente, y abrir cauces antes no surcados á la sátira política que, según hemos visto, nunca había dejado de ejercitarse en Castilla desde los días ya lejanos de los trovadores gallegos, del Arcipreste de Hita y del Canciller Ayala.

No aludo, como aún pudiera, á otros poetas que al modo de Diego de Burgos y Pero Guillén de Segovia, después de haber cantado con generosa ilusión las fugaces esperanzas concebidas al advenimiento de don Enrique ante sus primeros actos en el trono, no tardaron en sembrar sus versos, alegóricos y morales, de tenebrosas pinturas de tiempos tan turbados y de lamentaciones amargas contra el desenfreno y relajación en que vivían pueblo y clero, corte y nobleza.

Cúmpleme ya tratar de la nueva rama que brotó vivaz y pujante, como raro injerto, obtenido en sazón, del añoso tronco de nuestra literatura erudito-popular, á las coplas anónimas de *Mingo Revulgo* y también á otras que no tengo por lícito ni celebrar ni omitir, en

esta ojeada á la poesía política de aquella época. Tanta es, como nadie ignora, la procacidad de las llamadas del *Provincial* que, si acaso contribuyó á conservarlas á través de más de cuatro siglos, nunca les ha consentido alcanzar el honor de la estampa. Han resistido, no obstante, en los archivos nobiliarios y en las colecciones de manuscritos curiosos, á todas las persecuciones y hasta figuraron citadas en alegatos jurídicos y en memoriales ajustados de graves litigios. Más que una sátira literaria son una diatriba procaz é infamatoria donde se moteja, no ya á las flaquezas y vicios de aquella sociedad, sino á las personas, designándolas por sus nombres y cubriéndolas de agravios y dieterios. Sólo en erudita referencia cabe comparar esta composición con el *Satyricon* de Petronio, ó con lo que pudieran decir las tablas selladas que aquel árbitro del gusto y la elegancia envió á Nerón, refiriendo la escandalosa historia de los increíbles extravíos del tirano. Es justo, en cambio, reconocer, aunque no haya por qué estimar, la gracia de no pocos de sus conceptos y la soltura y facilidad de la mayor parte de sus rimas. Tejido de epigramas de desigual urdimbre y grosera trama, no honrarían al mismo Antón de Montoro, ni pueden atribuirse, sin agravio á la indignación severa y á las veces airada, pero grave y culta, de Alfonso de Palencia. Menos temerario y más discreto me parece achacarlas, como hace en una de sus poesías Álvarez Gato, á algunos maldicientes, no ajenos á las menguas que própalaban cuyos nombres no interesa grandemente descubrir, aunque entre ellos se pierda para la historia literaria el de algún versificador ignorado, tan ágil de pluma como de lengua.

Fueron sin duda precedente y acaso modelo de estas coplas las de la *Panadera* (124), atribuídas no menos que al autor de las *Trescientas*, según es sabido y queda recordado. Pero aquella sátira se refiere á un hecho público é histórico, como la batalla de Olmedo (125), reñida en tiempo de don Juan II, y aunque es mordaz é incurre en licencias de dicción, hoy tachadas con justicia de excesivas, ni éstas pasan de las corrientes en los Cancioneros del tiempo, y aun de otros posteriores, ni las censuras, aunque las haya muy injustas, alcanzan más que al mayor ó menor esfuerzo mostrado en aquella ocasión por los caballeros de ambos bandos.

Mayor consideración merecen de la crítica las *Coplas de Mingo Revulgo*, ya en sí mismas, ya por el suceso y aprecio que alcanzaron entre los contemporáneos y ante la posteridad, según demuestran sus varias glosas (126) y las esmeradas ediciones que les han dedicado los siglos (127). Su más antiguo y autorizado comentador dice que «se ordenaron á fin de amonestar al pueblo á bien vivir». «Y esta Bucólica, añade, «que quiere decir canto rústico y pastoril, quiso dar á entender la doctrina» que dicen so color de la rusticidad que parecen decir;» «porque el entendimiento, cuyo oficio es saber la verdad de las cosas, se exercite inquiriendolas, y goze como suele gozarse quando ha entendido la verdad de ellas.»

Son los interlocutores de tan peregrina égloga el profeta Arribato y el pueblo ó Revulgo en traza y con nombre y habla de pastores, llamados respectivamente Gil y Mingo.

Preguntado éste por qué anda desgreado y no viste,

á pesar de la fiesta, su sayo de blao y su jubón bermejo, responde culpando de sus tristezas al mayoral del hato, á quien da, con intención nada piadosa, el nombre de aquel rey de Lydia, cuyas desgracias narran los historiadores de la antigüedad:

A la, hé, Gil Arribato,
Sé que en fuerte ora allá echamos
Quando á Candaulo cobramos
Por pastor de nuestro hato
Ándase tras los zagales
Por estos andurriales
Todo el dia enbeueçido
Holgazando syn sentido
Que non mira nuestros males.

.....
¿Sabes, sabes el modorro
Allá donde se anda á grillos?
Búrlanle los moçaluillos
Que andan con él en el corro.
Ármanle mill guadramañas:
Vnol saca las pestañas,
Otrol pela los cabellos;
Assy se pierde tras ellos
Metido por las cabañas.

Vno le quiebra el callado,
Otro le toma el çurron,
Otrol quita el çamarron
Y él tras ellos desbauado;
Y aun el torpe majadero
Que se precia de certero,
Fasta aquella zagaleja
La de Nualuz y Teja (128)
Lo ha traydo al retortero.

.....
La soldada que le damos
Y avn el pan de los mastines
Coméselo con roynes;
¡Guay de nos que lo pagamos!

.....
Apaçienta el holgazan

Las ouejas por do quieren:
Comen yeruas con que mueren,
Mas cuydado no le dan.

.....

Duélese luego Revulgo, es decir, la república ó pueblo, del lamentable estado de abandono é inercia en que han venido á caer cuatro perras encargadas de guardar el ganado, en las cuales representa las virtudes cardinales. La situación de la Justicia se describe así en las coplas:

Está la perra Justilla
Que viste tan denodada,
Muerta, flaca, trayjada:
Juro a diez que avries mançilla;
Con su fuerça y coraçon
Cometie al brauo leon
Y mataua al lobo viejo;
Ora vn triste de un conejo
La acobarda en un rincon.

De la Prudencia dice:

La otra perra venadora,
Que de lexos barruntaua,
Y por el rastro sacaua
Qualquier bestia robadora:
Y las veredas sabia
A donde el lobo acudia,
Y aun las cuevas raposeras,
Está echada allí en las eras
Dollente de modorria.

Pinta con vigor el desamparo de la Fortaleza, y el olvido de la Templanza, y retrata el desenfreno y codicia de los nobles con rasgos tan enérgicos como los que siguen:

Vienen los lobos finchados
Y las bocas relamiendo,
Los lomos traen ardiendo,
Los ojos encarniçados:
Los pechos tyenen somidos,
Los yjares regordidos,
Que non se pueden mover;
Mas despues de los balidos
Ligeros saben correr.

Presenta, en fin, el cuadro de indisciplina y decadencia que ofrecía á la sazón la antigua Hesperia:

Allá por esas quebradas
Verás balando corderos,
Por acá muertos carneros,
Ouejas abarrancadas:
Los panes todos comidos
Y los vedados pacidos,
Y aun las huertas de la villa:
Tal estrago en Esperilla
Nunca vieron los nacidos.

.....

Gil Arribato replica con acento verdaderamente profético que si Revulgo pena, es por sus pecados, y le dice:

Sy tu fueses sabidor,
Y entendieses la verdad,
Verías que por tu royndad
Has avido mal pastor:
Saca, saca de tu seno
La royndad de que estás lleno,
Y verás como será,
Que este se castigará
O dará Dios otro bueno.

Le predice luego nuevos males simbolizados en tres rabiosas lobas que representan el hambre, la guerra y la peste, anunciándole asolador nublado que sólo puede

conjurar con el arrepentimiento, la penitencia y la enmienda.

No ha logrado la crítica romper el anónimo de esta ruda lección que no tiene de fábula y alegoría sino lo puramente necesario para vestir con relativa compostura su intención ingenua, y que está además escrita, para mayor propiedad y efecto, en el lenguaje que hablaban los campesinos de Castilla. El Padre Mariana supone que fué compuesta por Hernando del Pulgar, conocido en aquel tiempo por su ingenio y por lo que escribió, callando en estas coplas su nombre por el peligro que le corriera (129). Otros las creyeron del poeta Rodrigo de Cota (130), á quien no pocos críticos han atribuído también el primer acto de la *Celestina*, obra indudable del bachiller Fernando de Rojas; pero la verdad es que de cierto no se sabe el nombre del autor de las coplas, aunque bien pudiera ser el que ya á la sazón había ilustrado aquel futuro biógrafo de los *Claros Varones* y cronista de los Reyes Católicos, pues al cabo, con haber logrado las coplas de Mingó Revulgo celebridad tan merecida, es en ellas mayor la intención que el artificio, y más muestran el sesudo juicio y saber del historiador que la lozana fantasía del poeta (131). Merced, con todo, al mágico privilegio del metro, dieron á conocer, mejor que todas las crónicas, los funestos yerros del último de los Enriques y la admirable enmienda con que su hermana y sucesora redimió al reino de sus daños.

Mero intérprete ó acaso autor, como queda dicho, de aquella bucólica alegoría, Hernando del Pulgar dice en su glosa (132) que *Dios remediador en los extremos in-*

fortunios, movido mas por su misericordia que por la enmienda del pueblo, le dió por su Reyna y Pastora la Reyna doña Isabel... que casó con el Rey don Fernando de Aragon, por cuya diligencia y gobernacion, en muy poco tiempo se convirtió toda la injusticia en justicia, toda la soberbia en mansedumbre y todas las guerras y disensiones, que habia muchas, y de diversas calidades, se convirtieron en paz y sosiego... Cosa fué por cierto maravillosa, añade, que lo que muchos hombres, y grandes señores, no se acordaron á hacer en muchos años, sola una muger con su trabajo y gobernacion lo hizo en poco tiempo.

Contadas páginas, en efecto, registra la historia tan sorprendentes y sugestivas como las de aquel gran reinado, cuya eficacia para la unión, el bien, la prosperidad y el poderío de España tuvo por raíz y cimiento la voluntad de gobernar con firmeza, pronto demostrada por Isabel y Fernando, no con vanas palabras, sino con ejemplos de certera justicia y con no dar jamás entrada en sus consejos á la debilidad, enemigo callado, pero mortal, de la ventura de los pueblos y del poder de los Estados.

De intento, hasta que el hilo de mi exposición me trajese al último cuarto del siglo XV, aurora de la gloria nacional y del esplendor literario que alcanzó nuestra patria en el XVI, no he querido nombrar á los dos Manriques, que por varias razones se ofrecían á mi estudio como término y compendio del cielo de poes a ético-política cuyas bellezas y enseñanzas han formado el tema de mi modesto discurso.

Al concebir su plan me propuse examinar detenidamente las obras didácticas del insigne autor de las *Coplas*.

para el señor Diego Arias de Ávila, de la *Esclamacion y querella de la gobernacion* y del *Regimiento de Príncipes*, dechados cumplidos de ese difícil género, pues revelan todas las calidades morales y literarias que deben concurrir á avalorararlo; forma poética insinuante, intencionada y concisa; propósito desinteresado, moralizador y docente; novedad, elegancia é interés en la expresión; juicio generalizador y sólida doctrina en el fondo; sátira culta; austeridad y rectitud de espíritu; firme convencimiento autoridad y experiencia personales en el autor, y noble inspiración nacida del amor al bien, á la verdad y á la patria.

La extensión que he dado insensiblemente á mi trabajo me impide contribuir, como quisiera, en la medida de mi pobre esfuerzo, á la restitución de gloria y fama que Gómez Manrique, el ilustre y modesto Señor de Villazopeque y Belbimbre, ha obtenido, con tanta justicia, de la crítica moderna. Gozó entre sus contemporáneos gran renombre como orador y poeta. Su maestro y pariente muy cercano el Marqués de Santillana dijo de él, contestando á las coplas en que le pedía su Cancionero:

Demás vuestros metros son tan scandidos
E con tal ornato, que non es alguno
Que decir se pueda ser solo nin uno,
Do vos estaredes, de los más polidos.

Ardit, buen guerrero, é grand eloqüente,
Segundo Troylo, otro Claudiano;
En versos Oração, varon en la mano,
Nuevo Mantuano en armas valiente.

.....
Sy vos concluydes, façedes raçon
En pocas palabras: tan bien artiçadas,

Tan ciertas al peso, tan bien consonadas
Yo dubdo ençerrarlas *deçir* nin cançion,
Nin rimo nin metro de nuestra naçion
De grand trovador, por bien que las lime;
Nin sé tal poeta, que se vos arrime,
A quien non fagades vergüeña ó baldon.

El Rey de Portugal don Alfonso V solicitó con tanta porfia una colección de sus obras trovadas, que habiendo sido inútiles para lograrla así las cartas escritas al poeta como las dirigidas á algún otro personaje, hubo de enviar con igual demanda un secretario á la ciudad de Ávila, y tanto le aquejó, según refiere él mismo, que puso mano en la compilación; pero *«despues de fecha, añade con modestia ejemplar, acordandoseme de un refran que dize: no ay mayor neçedad que la que parece escrita, desde vi tantas ayuntadas, delibré de perder la verguença a su real señoria, por no envergonçar á mi»*. Por fortuna, un gran señor de Castilla, don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, no sin nuevas instancias, consiguió al cabo poseer, ya en el reinado de los Reyes Católicos, el Cancionero completo de Gómez Manrique, que se conserva en la biblioteca particular de S. M. y ha sido esmeradamente publicado por D. Antonio Paz y Melia, á cuyo saber y laboriosidad deben las letras patrias tantos servicios (133).

Pero aun antes de haberse divulgado las ciento ocho composiciones de los géneros líricos más diversos que aquella preciosa colección encierra, bastaban las siete comprendidas en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (134) para acreditar ante la posteridad el mérito de este escritor insigne, á quien el Sr. Menéndez y Pelayo considera con justicia como el primer poeta de

su siglo, sin más excepciones que la del Marqués de Santillana y la de Juan de Mena (135).

Sólo por la sugestión deslumbradora con que las famosas coplas de su sobrino Jorge á la muerte del Maestro don Rodrigo ofuscaron ú oscurecieron el resto de la poesía de su tiempo y aun de todo su siglo, á los ojos de una crítica poco estudiosa y nada profunda, se explica el olvido en que han permanecido las obras de Gómez Manrique, hasta que, renovados y sometidos á nuevos métodos históricos y verdaderamente científicos los estudios literarios, se empezó á hacer justicia á su memoria, siendo de los primeros (136) en honrarla D. José Amador de los Ríos, que en la *Historia crítica de la literatura española* reconoce y demuestra con oportunas é interesantes citas sus grandes condiciones de poeta, y elogia singularmente la energía, en que le considera superior á sus maestros Pérez de Guzmán y Santillana, si bien le niega injustamente la ternura, por no ser todavía conocidos los manuscritos que nos han revelado composiciones tan sentidas como la *Consolatoria*, á su mujer la muy noble señora doña Juana de Mendoza, llorando la muerte de dos de sus hijos, y el poema intitulado *Defunzion del Noble cauallero Garcilaso de la Vega*. Pero quienes verdaderamente desagraviaron á este poeta del abandono secular en que le tuvo la historia de las letras, han sido los Sres. Menéndez y Pelayo y Paz y Melia, el primero consagrando á su estudio biográfico y crítico cuarenta y nueve de las páginas magistrales con que ilustra su *Antología*, (137), el segundo dirigiendo con sabia y diligente solicitud la publicación del Cancionero, que acertó á encontrar

entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional (138).

Aunque Gómez Manrique lució su ingenio en las canciones piadosas, coplas de amor, decires, preguntas, recuestas, aguinaldos y estrenas, tan en uso entre los trovadores de entonces, y hasta compuso poemas de incipiente acción dramática, como las *Lamentaciones fechas para Semana Santa* y la *Representación de Navidad*, el verdadero teatro en que campeó su numen, fué la poesía didáctica y señaladamente la política, para cuyo magisterio le preparaban las raras prendas de su ánimo y la experiencia adquirida con su intervención personal en graves empeños y sucesos históricos, que le estuvo tantas veces impuesta, no menos por la fama de su valor y su prudencia, que por las obligaciones de su linaje.

Dice don Luis de Salazar y Castro, en su *Historia genealógica de la Casa de Lara*, que «entre las grandes felicidades con que se vió premiada la insigne virtud del Adelantado don Pedro Manrique, octavo Señor de Amusco, fué muy señalada y apreciable la de que todos sus hijos se le pareciesen», y agrega que «todos tuvieron muy presente aquella sentencia de Sócrates: TURPE EST MAIORUM FACTIS GLORIARI ET TAMEN VIRTUTEM ILLORUM NON IMITARI; pero ninguno la atendió mas que Gomez Manrique, que fué el quinto en el orden del nacer, porque adornado de ilustres calidades, de valor, prudencia y piedad, y mezclado continuamente en grandes y peligrosos acontecimientos, hizo evidencia, de que no solo se acordava de las glorias hereditarias, para venerarlas, y seguir las, sino que era capaz de agregar otras nuevas á su posteridad y á su familia, para ser imitado y venerable en ellas» (139).

Aun descontando de este elogio lo preciso para su concordancia con el que hace el mismo genealogista del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, afirmando que «entre todos los grandes hijos de don Pedro Manrique, Adelantado Mayor de Leon, y doña Leonor de Castilla, fué el que tuvo mayor similitud á la grandeza de ánimo, á la autoridad, y á las continuas fatigas de su padre» (140), hay que reconocer la justicia con que Salazar ensalza á don Gómez, comparándole en esfuerzo y en virtudes con su heroico hermano.

Con él se cree, por testimonio de Pulgar, que asistió muy joven al glorioso asalto de Huéscar (141). En las alteraciones y revueltas del reinado de don Juan II, siguió con los suyos el partido del Infante don Enrique, ó mejor el de su propio padre y del Almirante de Castilla, desde que la prisión del Adelantado Mayor en Fuentidueña concitó á tantos grandes contra el gobierno de don Álvaro de Luna. Arrastrado por deberes de la sangre á aquellas amargas contiendas, hubo de figurar activamente en hechos tan ruidosos y graves como el estéril Seguro de Tordesillas, la expedición de don Enrique á Toledo, el cerco de Maqueda, la verdadera guerra privada de su hermano don Rodrigo con el Condestable por el Maestrazgo de Santiago, el asedio de Cuenca y otros, en los cuales demostró el denuedo de su corazón y la madurez de su consejo.

Al servicio de don Enrique IV durante el breve período de esperanzas que despertó el nuevo reinado, no tardaron los Manriques en adherirse á la liga de Tudela formada por el Almirante y otros principales magnates con el Rey de Aragón y Navarra don Juan II, herma-

no y sucesor de Alfonso V, si bien el poeta, cuyos hechos recuerdo, puso más de su parte en los intentos de concordia entre ambas Coronas que en los actos de rebelión contra la de Castilla, no asistiendo por su fortuna al desacato de Ávila, en el que tocó papel tan señalado á sus hermanos el Conde de Paredes y el Obispo de Coria. Fué, con todo, en la división del reino, partidario decidido y resuelto servidor del Infante don Alfonso, y á su temprana muerte en Cardenosa entregó el alcázar y cimborrio de Ávila, que por él tenía, á su augusta hermana doña Isabel, quien, dando las primeras muestras de la discreción, dignidad y grandeza con que había de restaurar, años después, el prestigio supremo de la Corona, aceptó la ciudad como seguro y no como dominio y rehusó todo honor soberano mientras viviese el Rey. Tuvo Gómez Manrique no poca mano en las famosas vistas de los Toros de Guisando y en el memorable asiento cuyo capítulo principal fué la proclamación de la Infanta como heredera de los reinos de Castilla. Tocóle intervención más activa, personal y directa en otro grave y difícil negocio de Estado, causa á la sazón de las mayores y más legítimas preocupaciones, el casamiento de la joven Princesa, en cuyo porvenir se cifraba ya el de la patria. En manos de Gómez Manrique hizo don Fernando de Aragón pleito homenaje de guardar las capitulaciones concertadas por el Arzobispo de Toledo y los magnates que venían procurando el feliz enlace, y después el mismo caballero le dió escolta con cien lanzas de don Alonso Carrillo, desde la fortaleza del Conde de Treviño en el Burgo de Osma, á cuyas puertas tan misteriosamente había llegado, hasta terminar con

cabal fortuna en la villa de Dueñas su aventurado viaje. Innecesario es recordar la adhesión y lealtad que en él hallaron aquellos Príncipes al requerir sus servicios desde el trono.

Designado por don Fernando no menos que para desafiar en Toro al Rey de Portugal, llevó á término misión tan ardua con la gallardía y elocuencia que ha conservado á la posteridad Hernando del Pulgar en su Crónica de los Reyes Católicos.

Confíáronle éstos el corregimiento de Toledo y la alcaidía de su alcázar, puertas y puentes, cargo difícil que principalmente le obligaba á contrarrestar el temible influjo del belicoso Prelado, á quien placía, según dice también el autor de los *Claros Varones de España*, «*tener continuamente gente de armas y andar en guerras y juntamientos de gentes*» (142).

Dió aquel oficio á Gómez Manrique ocasiones numerosas y difíciles de ejercitar sus dotes de persuasión y de gobierno, ya sosegando tumultos populares, ya desbaratando las intrigas y conjuraciones del Arzobispo, ya salvando de los rigores de la Inquisición á los conversos, ya depurando la administración y haciendo imperar la justicia, ya, en fin, reedificando el puente de Alcántara y las antiguas Casas Consistoriales, en cuya escalera hizo grabar la sabida inscripción que con buen acuerdo se ha trasladado á las nuevas, pues aunque escrita para los regidores de fines del siglo décimoquinto, nada pierden con tenerla presente los de principios del vigésimo:

Nobles, discretos varones
Que gobernais á Toledo,

En aquestos escalones,
Desechad las aficiones,
Códicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
Dexad los particularés:
Pues vos fizo Dios pilares
De tan riquisimos techos,
Estad firmes y derechos.

Hombre valeroso en la guerra, amigo de la paz, prudente en el consejo, austero en la vida, no allegó, como tantos otros de su tiempo y de su clase, honores y riquezas con que solían pagarse largamente los arriesgados servicios que prestó á Reyes, Príncipes y magnates, sin lograr de ninguno recompensa proporcionada á sus merecimientos. Llenó su existencia una lucha constante con la suerte, que parecía prevista y aceptada con serena conformidad en su melancólica divisa:

No puede templar cordura,
Lo que destempla ventura.

Quejas de su destino reflejan alguna vez sus versos, nunca désesperadas ni amargas, sino sentidas con resignación y expuestas con dignidad, como al decir:

Non es vida duradera,
Navegar contra fortuna,

ó cuando señala así su puesto en la batalla de amores:

E yo cabe mi bandera,
En la qual traygo pintado
Siempre mi sino trocado.

De otra gravedad es la respetuosa súplica elevada á la Reina Católica en el testamento del poeta para que

quisiera ser principal tutora y curadora de sus nietas, «satisfaciendo con este cuidado el cargo que podría tener su real conciencia de lo que él y su muger la habían servido y deseado servir» (143).

Hizo siempre poco aprecio de la riqueza, según declara con elevación en el proemio del *Regimiento de Príncipes*, también dirigido á doña Isabel y don Fernando, diciéndoles: «como yo, muy poderosos señores, descienda de uno de los más antiguos linajes destos reinos, aunque no haya subcedido en los grandes estados de mis antepasados, no quedé deseredado de algunos de aquellos bienes que ellos non pudieron dar nin tirar en sus testamentos y entre aquellos del amor natural que mis pasados tuvieron a esta patria donde homadamente vivieron y acabaron y están sepultados» (144).

Dice antes en el mismo documento, mostrando cómo sentía el patriotismo: «Pues natural cosa es a las aves amar sus nidos, e a los animales sus cuevas, mucho mas deue ser a los ombres razonables que amen las patrias donde nascieron é se criaron» (145).

Revelan un elevado espíritu las ideas de Gómez Manrique cuando define el concepto y las obligaciones del caballero, ya proclamando que las ciencias no hacen perder el filo á las espadas, ni enflaquecen los brazos ni los corazones, ya calificando de haraganes á cuantos pensaban en su tiempo ser cosas sobradas el leer y el saber, como si la caballería fuera á perpetua rudeza condenada, ora poniendo por modelo del gran señor á su ilustre tío el Marqués de Santillana, virtuoso, sabio, y esforzado capitán, que juntó el estudio de las letras con el ejercicio de las armas,



Ca non afloxa la ciencia
Las fuerzas del cauallero,
Nin le faze la prudencia
E la gentil eloquencia
Menos que sabio, guerrero,

ora explicando en oración ciceroniana al pueblo de Toledo una doctrina sobre la nobleza y la hidalguía, tan superior á las ideas de su siglo como revelan las siguientes palabras que no puedo menos de transcribir literales de la Crónica de Pulgar:

«E habeis de creer que Dios fizo homes é non fizo»
»linages en que escogiessen. A todos fizo nobles en su»
»nacimientto; la vileza de la sangre é obscuridad del»
»linage con sus manos las toma aquel que dexando el»
»camino de la clara virtud se inclina a los vicios del»
»camino errado. E pues a ninguno dieron eleccion de»
»linage quando nació, é á todos se dió eleccion de cos-»
»tumbres quando viven, imposible seria segun razon,»
»ser el bueno privado de honra, ni el malo tenerla,»
»aunque sus primeros la hayan tenido. Muchos de los»
»que descien den de noble sangre, vemos pobres, a»
»quien ni la nobleza de sus primeros pudo quitar po-»
»breza, ni dar autoridad. Donde podemos claramente»
»ver, que esta nobleza que opinamos, ninguna fuerza»
»natural tiene que la faga permanente de unos en otros,»
»sino permaneciendo la virtud que la verdadera no-»
»bleza da» (146).

Ese sano concepto del honor y de la vida, al que tan fielmente respondieron sus obras, está realzado en ellas por una modestia que interesa y cautiva, pues se ve que la sentía el poeta con sinceridad, aunque á veces la exagerase al expresarla.

Tiempo es ya de que recuerde algunas de sus composiciones políticas, lamentando muy de veras no disponer de espacio para analizar los altos pensamientos y la gallarda poesía que en ellas resplandecen.

Cultivó como tantos otros trovadores el panegírico; pero no sin imprimirle el sello de la gravedad y mesura de su carácter. En la composición al Rey don Juan, con motivo del nacimiento del Infante don Alfonso (147), elige como tema predilecto sus nobles anhelos de paz interior en el reino, cantando:

Por quien vuestras señorías
Las batallas cibdadanas
E las guerras inumanas
Se bueluan en alegrías.
E sea su nacimiento
Reparo de todos daños;
E derrame como viento
Discordias e ronpimiento
E destruya los engaños.

Las lisonjas y fallidos augurios que hoy pueden leerse con extrañeza y hasta con censura en el bello *Loor á la muy excelente señora Doña Juana, Reyna de Castilla* (148) tienen fácil explicación en la fecha de la poesía, (149), perteneciente al tiempo de las esperanzas y aun del entusiasmo que despertaron los primeros actos de oportuna clemencia, de reparadora concordia, de tratos de paz con los príncipes cristianos y de intentos de guerra contra los moros de Granada con que don Enrique IV dió principio á su reinado. Decía el poeta á la joven Princesa de Portugal, tan celebrada por sus encantos en la corte de su hermano don Alfonso V, como lo fué, á su llegada, en la de Castilla:

Vuestras façiones polidas,
Reyna de las castellanas,
Tan perfetas son e sanas,
Que no parecen vmanas
Mas del çielo deçendidas:
Tanto que la su beldad
Escureçe las mas bellas
Como faze á las estrellas
El sol con su claridad.

.....
Nunca fue tanto conplida
Vista jamas fermosura
Tan amiga de cordura
E contraria de soltura
Como en vos, esclareçida
Señora muy eçelente,
Noble reyna doña Juana,
A quien fuera la mançana
Discorde, propio presente.

.....
De vuestra noble mesura
Las nobles son enbidiosas;
De la graçia las graçiosas,
De la beldad las fermosas,
Las cuerdas de la cordura.

.....
Quien vuestros bienes pensase
Por ystenso recontar,
Pensaria bien contar
Las arenas de la mar,
Sin que ninguna faltase.

.....
Doce años más tarde, en días ya muy distantes de aquellos del mudamiento de gobierno, que suelen los pueblos saludar con alborozo, ardiendo la guerra civil y consumada la escisión del reino, compuso Gómez Manrique los *fados* (150) para unos momos que festejando el décimocuarto cumpleaños del Príncipe don Alfonso (151), aclamado Rey en Ávila por sus parciales,

representaron ante él en Arévalo: su augusta hermana doña Isabel y las damas Mencía de la Torre, Elvira de Castro, Beatriz de Sosa, Isabel Castañeda, Juana de Valencia, Leonor de Luxán y Beatriz Bobadilla, después Marquesa de Moya, ataviadas con hermosas plumas y figurando las nueve musas, con otra señora, cuyo nombre no consta, la cual, con unas *vedijas de blanchete* por adorno ó distintivo, tuvo el encargo de entregar y probablemente de leer al joven Infante el breve ó mensaje donde se explicaba la alegoría. He aquí algunos de aquellos poéticos agüeros, justificados por las precoces cualidades del Príncipe, que tan pronto apagó la muerte:

DE DOÑA ELUIRA DE CASTRO

Yo te fado, rey muy santo,
Justicia syn mas ni menos,
Qu'es reposo de los buenos
Y de los malos espanto.

DE ISABEL CASTAÑEDA

Yo te quiero bien fadar,
Príncipe muy soberano,
Qu'en vencer é perdonar
Sobres al Cesar romano:
Que la saña secutoria
La vengança da de sy;
Pues dete Dios por memoria
Una loable vitoria
De todos y mas de ti.

Doña Juana de Valencia le anuncia que será leal amador, acabando su fado con este madrigal:

Pues con todos tus enojos
Miras tan enamorado,

Que donde pones los ojos
Leuantas nuevo cuydado.

Por fin, su augusta hermana le habla así:

Escelente rey dozeno
De los Alfonsos llamados,
En est'año catorzeno
Te faga Dios tanto bueno
Que pases á los pasados
En trihunfos é vitorias,
En grandezas temporales,
E sean tus fechos tales
Que merezcas amas glorias
Terrenas é celestiales.

Al comenzar el año inmediato, 1468, bien ajeno el poeta á todo temor de que fuese el último de la vida del Príncipe cuyas futuras glorias había hecho cantar tan gentilmente á las musas, saludó á la Infanta Isabel con unas *estrenas* en que le auguraba otras coronas, que la Providencia ciñó luego á sus sienes, juntamente con la de Castilla:

Este Dios muy soberano
Que vos fizo generosa,
Tanto discreta y graçiosa,
Sobre todas virtuosa,
Vos faga reyna tenprano,
Dando vos rey por marido,
Señora muy excelente,
Moço, gentil y valiente,
De los suyos bién querido
De los extraños temido (152).

Mayores alientos de poeta mostró Gómez Manrique al continuar el *Debate de la razon contra la voluntad*, también conocido con el nombre de *Coplas de los Siete Peca-*

dos capitales, de Juan de Mena. Después de escribir con ingenio y galanura la reprehensión de la gula, de la envidia y de la pereza (153), presenta á la Prudencia como juez del pleito, en esta forma:

Desde su alta cadira
De madero de temprança,
De firmeza sin mudança
E de verdad syn mentira,
De fortaleza syn yra,
Como quien fiestas otea,
Las partes de esta pelea
Con mucho reposo mira.

Dicta luego su decisión, que es la siguiente:

Por mi sentencia fundada
Sobre la pura verdad,
Fallo que la voluntad
Deue de ser condenada.

He aquí algunos de los considerandos de esta singular ejecutoria:

Pues que veo que careçe
De las quatro cardinales,
E de las tres teologales
Virtudes no se guarneçe;
E asi bien me parece
Que procura lo terreño,
Lo qual pasa como sueño
E como sombra fallesçe.

.....
Qu'el deporte que mas dura
En esta vida mezquina
Se podreçe tan ayna
Como mançana madura.

Por fin la Prudencia, después de dar sabios consejos (154) y remedios contra los vicios á que se inclina la

voluntad, desoyendo á la razón, *enderesça la fabla á todos en general* y empieza por decir á los eclesiásticos:

Los que fustes diputados
Para seruicio del tenplo,
Sed en el biuir enxemplo
A los otros dos estados,
De guisa que sus pecados
Reprehender bien podays,
Syn que vos otros seays
Delos senblantes tocados.

Trata después del segundo estado, que denomina de los defensores, y dice á los soberanos, á los señores y grandes hombres:

¡O pues, reyes que reinays!
¡O magnos emperadores,
Condes, duques é señores
Que las tierras sojudgays!
Pues los tributos leuays
Con no pequeña cobdicia,
Tened en paz é justíçia
Los pueblos que despechais.
Amad vuestros caualleros,
Honrad mucho á los perlados,
En tiempos acostunbrados
Tened francos los porteros;
Apartad los lisongeros,
Remunerad los seruiçios,
Nunca dedes los officios
De justíçia por dineros.

Encarece á los caballeros las virtudes propias de su condición, desde la templanza en el mando y el recto consejo, hasta la obediencia debida, la parsimonia en prometer y la firmeza en cumplir:

E vos otros defensores
Que seguís cauallería,

Non vseys de tirania
Como lobos robadores,
Mas como lindos açores
Que ninguno de la vanda
Jamás come con quien anda,
Antes son sus guardadores.

Pues guardad con diligencia
Los vasallos e amigos,
A los justos enemigos
Perseguid syn negligencia;
Observad la preminencia
Delos vuestros soberanos,
Dandoles consejos sanos,
Pospuesta beniuolencia.

E complid sus mandamientos,
Digo los que fueren justos,
E poned a los ynjustos
Honestos defendimientos.
Nunca fagays juramentos,
Que viene grand daño dellos;
Do pusierdes vuestros sellos,
Jamás aya mudamientos.

«Toca breue», según dice textualmente la rúbrica, «en el tercer estado de los labradores», diciéndoles:

Vosotros, cultivadores,
Fuyd riñas e malicias
Pagad diezmos é primicias
De crianças e lauores;
Biuid por vuestros sudores
Curando de vuestros bueyes;
Dexad las armas e leyes
A fidalgos e dotores.

Y acaba con una severa invocación del juicio final, superando á su modelo en toda esta última parte del poema (155).

Entre las composiciones del mismo autor, consagradas á sucesos históricos, cúpleme recordar, primera-

mente, la que escribió con autoridad de árbitro, en cuyas manos hicieron pleito homenaje los representantes de las Coronas castellana y aragonesa, al intentar la concordia de 1462, exhortando á la paz á ambos monarcas (156), en versos como los que siguen:

¡O pues, reyes soberanos
De Castilla y d'Aragon,
Esta vuestra diuision
Vaya sobre los paganos!
Alli vayan los debates
E quisiones;
Alli fuegos, defunziones
Y combates.

.....
Pues mas vale la paz cierta
Que la victoria dubdosa.

.....
Yo ley de muchos buenos
De malos desbaratados;
Fuertes, de flacos sobrados
Y los muchos de los menos;
Que la de Dios gloriosa
Mano diestra
En las batallas se muestra
Poderosa.

Alli faze secutores
A los ynicos crueles;
Alli faze los ynfielos
Muchas vezes vencedores;
Assi que deue temer
El potente,
Pero mas el caresciente
De poder.

Ilustrisimos Señores,
Príncipes muy excelentes,
Pues que fuystes descendientes
De vnos antecesores,
Dexad estas diuisiones
Temederas,
Y juntad vuestras vanderas
Y pendones.

Pocas veces se ha enaltecido tanto la noble misión de a lira política.

Pulsóla también Gómez Manrique, arrancando de ella acentos patrióticos y sentidos para llorar la muerte del esforzado caballero Garcilaso de la Vega, á quien Pulgar comparó con Horacio Cocles (157).

He aquí algunos trozos de aquel notable poema elegiaco:

Est'es aquel que sangre fazia
Antes que otro en los enemigos;
Est'es aquel que por sus amigos
La vida e fazienda de grado ponía:
Est'es aquel que tanto valia,
Que nunca por cierto morir se deuiera.
Murio por gran falta de vna bauera
Que por yr mas suelto traer no queria.

.....
En aqueste mesmo lugar donde sta
Le armó cauallero en vna gran lyd
Rodrigo Manrique, el segundo çid,
A quien de su muerte mucho pesará.

.....
Asi nos boluimos mas tristes que quando
Las troyanas gentes syn Ector tornaron;
Asi nos boluimos; los moros quedaron
Tañiendo añafiles, alborbolas dando:
Asi nos boluimos, delante lleuando
Aquel que solia boluer en la çaga;
Asi nos boluimos con tan fuerte plaga,
Los vnos gimiendo, los otros llorando (158).

Con ocasión menos adversa palpitan los mismos afectos, y aun se repite la comparación que he citado, en la poesía al Príncipe de Castilla y de Aragón, Rey de Sicilia, don Fernando, al partir de Alcalá para socorrer al Rey su padre, cercado por los franceses en Perpiñán (159).

Tales volvimos, Señor,
Syn vuestra real señoria,
Qual tornó la compañía
Dardana cuando boluia
Syn Ector, su defensor;
Y como gente salida
De batalla muy ferida,
Tornamos todos callando,
Amenudo sospirando
La penosa despedida.

Describe después la pena de la Princesa de España en la siguiente estancia delicada y tierna:

La qual fuye las verduras
Como la tórtola faze:
El deseo la desfaze,
Todo placer la desplaze,
Los gozos le son tristuras;
La música que solia
Ser su mayor alegría,
Agora le da cuydado,
Ca turbaçion al turbado
Añade la melodia.

.....

Las tres capitales composiciones políticas de este poeta, aunque no tan estimadas como merecen, fueron conocidas desde que se imprimió la primera edición del *Cancionero general*, en 1511.

Los consejos para el señor Diego Arias de Ávila, uno de los aventureros conversos que don Enrique IV engrandeció, elevándole al cargo de Contador mayor del reino, parecen haber nacido de la ocasión siguiente. Retrasada una libranza de las escasas mercedes que Gómez Manrique tenía en los cuadernos del Rey, hubo el Contador de decir á quien la procuraba que antes de cobrarla hiciera el Sr. de Villazopeque algunas otras tro-

vas, y con efecto, le dedicó éstas, no sin advertirle que, si le pareciesen más agrias ó menos dulces que la calidad del tiempo requería, lo atribuyera á estar su autor libre de esperanza y de miedo.

Aunque el proemio hace esperar una sátira, las elegantes coplas de pie quebrado que le siguen son mejor un canto filosófico á la fragilidad de los honores y de los bienes del mundo, á los desengaños de la ambición, á las inquietudes y amarguras del poder, sembrado de sanos consejos de rectitud y grandeza de ánimo.

En la invocación traza el poeta, con estilo y acierto de preceptista, la norma de su obra al pedir luces al *ynfinito sabidor*:

Porque fable la verdad
Con este que hablar quiero
En estilo no grossero,
Non agro, nin lisongero,
Nin de gran prolixidad;
E no sea mi hablar
Desonesto,
Enojoso, nin molesto
D'escuchar.

Ni la observancia de tales formas, ni la elevación de pensamiento, abandonan al poeta en una sola de sus estrofas.

Empieza con esta exhortación á la virtud:

¡O tu, en amor hermano,
Nascido para morir,
Pues no lo puedes fuyr,
El tiempo de tu biuir
No lo despiendas en vano;
Que vicios, bienes, honores
Que procuras,

Passansse como frescuras
De las flores!

Recuerda al alto funcionario la inestabilidad de su posición diciéndole:

El alcalde cadañero
Atendiendo ser juzgado,
Después del año pasado,
En el juzgar es tenprado,
Ca teme lo venidero;
Pues si este es tu poder
No es de juro,
Nunca duermas no seguro
De caer.

Le aconseja acatar á los mayores, tratar bien á los medianos, escuchar con paciencia los clamores de los pobres, librar sin dilación al que demandare con derecho, despachar sin ira, y aun graciosamente, á aquellos á quien no pudiera atender, castigar el cohecho, y cobrar así la benevolencia humana y la divina.

Describe después cómo el mundo retiene todos los bienes que presta y cuán vana y transitoria es la satisfacción de la codicia, y añade:

Pues sy son perecederos
Y tan caducos y vanos
Los tales bienes mundanos,
Procura los soberanos
Para siempre duraderos;
Que so los grandes estados
É riquezas,
Fartas fallarás tristezas
E cuydados,
Que las vestiduras netas
Y ricamente bordadas,
Sabe que son enforradas
De congoxas estremadas

E de passiones secretas;
Y con las taças febridas
De bestiones,
Amargas tribulaciones
Son beuidas.

Mira los Emperadores,
Los Reyes y Padres Santos;
So los riquisimos mantos
Trabajos tienen y tantos
Como los cultiuadores;
Pues no fies en los onbres
Que padecen,
Y con sus vidas perecen
Sus renombres.

Que quanto mayores tierras
Tienen é mas señorias,
Mas ynmensas agonias
Sostienen noches é dias
Con libranças y con guerras;
Por lo qual con la corona
Altamente
El que dixo lo siguiente
Se razona:

¡O joya de gran valia,
Quien te bien considerase
E tus trabajos pensase,
Avnque en tierra te fallasse
Nunca te leuantaria!
Siguese que los ynperios
E reynados
No son, no, desenforrados
De lazerios.

.....
Los fauoridos priuados
Destos Principes potentes,
A los quales van las gentes
Con seruiicios y presentes
Como piedras á tablados,
En las sauanas d'Olanda
Mas sospiran
Que los remantes que tiran
En la vanda.
.....

Que fartos te vienen dias
De congoxas tan sobradas,
Que las tus ricas moradas
Por las choças ó ramadas
De los pobres trocarias:
Que so los techos polidos
Y dorados
Se dan los vuelcos mezclados
Con gemidos.

.....
Pues tu no pongas amor
Con las personas mortales,
Ni con bienes temporales,
Que mas presto que rosales
Pierden la fresca verdor;
E no son sus crecimientos
Syno juego,
Menos durable que fuego
De sarmientos.

Poco falta ya en tan bellas estrofas á la perfección de la lengua y nada á la armonía, elegancia y espontaneidad de la versificación, calidades que tanto y tan justamente ha celebrado la crítica en las inspiradas coplas de Jorge Manrique, quien acaso al escribirlas tomó por modelo las de su tío que acabo de citar.

No fué ésa, con todo, la poesia que dió más fama á su autor, sino la conocida con el nombre de *Esclamacion é Querella de la Governacion*, y también con el de *Coplas del mal Gouierno de Toledo*, aunque son en rigor una sátira del estado del reino bajo el cetro de don Enrique IV. Acerbas con noble severidad en su fondo, populares con cultura en su estilo y en sus imágenes, tuvieron sin duda gran resonancia, á la manera de las de Mingo Revulgo, de las cuales, sin embargo, difieren mucho.

Comienza la *Esclamación é Querella* por una estrofa,

en que el poeta, como para dar á su obra el tono de elevación constante en su lira, recuerda los tiempos de la Roma antigua, en los cuales:

Las donzellas é matronas
Por la onrra de su tierra
Desguarnian sus personas
Para sostener la guerra.

Describe luego el desorden, el malestar y la decadencia del tiempo, que retrata y juzga, con estos intencionados y felicísimos rasgos:

En vn pueblo donde moro
Al neçio fazen alcalde,
Hierre preçian mas que el oro
La plata danla de balde:
La paja guardan los tochos
E dexan perder los panes;
Caçan con los aguilochos
Comen se los gauilanes.

Queman los nueuos oliuos,
Guardan los espinos tuertos,
Condenan á muchos biuos,
Quieren saluar á los muertos;
Los mejores valen menos
Mirad que gouernaçion,
Ser gouernados los buenos
Por los que tales no son.

La fruta por el sabor
Se conoçe su natio,
E por el gouernador
El gouernado navio.
Los cuerdos fuyr deurian
De do locos mandan mas,
Que quando los çiegos guian
¡Guay de los que van detrás!

Condena la ausencia de autoridad, la flaqueza en el mando, el desvío hacia la nobleza sin tacha y la protec-

ción á advenedizos sin merecimientos, con la franca y austera energía que respiran los siguientes versos:

En el cauallo sin freno
Va su dueño temeroso;
Sin el gournalle bueno
El varco va peligroso.
Sin secutores las leyes
Maldita la pro que traen;
Los reynos sin buenos reyes,
Sin aduersarios se caen.

.....
Las ouejas sin pastor
Destruyen las heredades;
Religiosos sin mayor,
Grandes cometen maldades.
Las viñas sin viñaderos
Logran las los caminantes;
Las cortes sin caualleros
Son como manos sin guantes.

.....
Que bien como dan las flores
Perfeçion á los frutales
Así los grandes señores
A los palacios reales;
E los príncipes derechos
Luzen sobrellos syn falla,
Bien como los ricos techos
Sobre fermosa muralla.

Y acaba glosando aquel proverbio de Salomón, más sabido que aprovechado por reyes y naciones: «donde no hay gobernador, se disparará el pueblo».

Dice el poeta:

Al tema quiéro tornar
De la çibdad que nonbré,
Cuyo diró prosperar
Quanto bien regida fué;
Pero despues que reynaron
Cobdicias particulares,

Sus grandezas se tornaron
En despoblados solares.

Todos los sabios dixeron
Que las cosas mal regidas,
Quanto mas alto subieron
Mayores dieron caydas.
Por esta causa reçelo
Que mi pueblo con sus calles
Avrá de venir al suelo
Por falta de gouernalles.

Sólo me resta recordaros el *Regimiento de Príncipes* (160). Da el autor razón de su objeto y aun del que en general llena la poesía política en estas claras palabras del *prohemio* que dedicó á los *Serenísimos Señores Príncipes de los Reynos de Castilla é de Aragon, Reyes de Cecilia*: «*delibré escreuir algunos consejos mas saludables é prouechosos que dulces nin lisongeros, como ombre despojado de esperanza é temor, de que los verdaderos consejeros han de carecer; y estos acordé de poner en los metros de yuso contenidos, porque se asientan mejor e duran mas en la memoria que las prosas*».

Poseído de su noble y ardua misión didáctica, el ilustre poeta que con tan vigorosa mano había trazado el siniestro cuadro de los males de Castilla, bosquejó el de sus remedios en ese notable poema, fruto sazonado de experiencia é inspiración, y noble ofrenda de un súbdito leal á aquellos augustos jóvenes, cuyos altos destinos presentía con intuición histórica y acertó á cantar, el primero, sin lisonja ni temor.

Empieza saludando á don Fernando con sincera y respetuosa firmeza:

Príncipe de cuyo nombre
Quatro reyes son passados,



Justicieros, esforçados,
Dignos de muy gran renombre;
Mis rodillas por el suelo
Ante vuestra Majestad
Mal trobando como suelo,
Quiero fablar sin recelo
Y deziros la verdad.

Califica, á renglón seguido, de adversarios, so color de siervos, de los Reyes y señores, á aquellos cortesanos que, procurando mercedes, corren tras sus apetitos con consejos lisonjeros, y presenta ejemplos históricos de caídas y catástrofes de monarcas que dieron oídos á tales gentes.

Dice después:

Fartos son ya presentados
Para que vos non devays
Creer, Señor, nin creays
A moços apasionados,
Mas ombres de discrecion,
De saber é lealtad,
Que con sano coraçon
Vos consejen la razon
Y tienplen la voluntad.

Ordena sus advertencias por las virtudes con una serie de exhortaciones al bien, de que dan idea las siguientes:

Mi consejo principal
Es, grand Señor, que leays,
Porque sabiendo, sepays,
Disçerner el bien del mal.
Que si la sabiduria
Es a todos conuiniente,
Mas a la gran señoría
De los que han de ser guía
Y gouernalles de gente.

.....

Con esperanza desnuda
De la fe y la caridad
Alcançar felicidad,
Yo, Señor, fago gran dubda.
Pues a qualquier miserable
Deueys ser caritatiuo;
A los buenos amigable,
A los fuertes espantable,
A los peruersos esquiuo.

Volviendo al interesante tema de los buenos consejeros, trata de inclinar al Príncipe á que los elija no mozos, pero sobre todo rectos y entendidos, de aquellos en quien la experiencia ha podido madurar y fortalecer la razón:

Tened en vuestros consejos
Ombres justos, sabidores,
De la virtud zeladores
En las discriciones viejos;
Que maguer la luenga hedad
Faga los ombres sesudos,
Los que son en moçedad
Vn monton de necesidad
Quando viejos son mas rudos.

Los que son en jouentud
Discretos, cuerdos, sentidos,
Mas rectos y mas febridos
Los hace la senetud;
Que las cosas que alcançaron
Por discricion ó leyeron,
Biuiendo las platicaron,
Y con sus manos tractaron
Y por sus ojos las vieron.

.....

Censura los vanos propósitos y programas y la inercia y perplejidad en la acción:

.....

La cosa determinada
Con madura discricion,

Sea luego secutada,
Ca, Señor, no presta nada
Consejo sin secucion
Que sin el fuego la fragua
El fierro non enblandesce
Ni la simiente podresçe
Con los nublados syn agua.
Los fechos bien acordados
Por maduras discriçiones
Son sin dubda mas herrados
Sy no son acompañados
De prestas esecuçiones.

Sigue este severo doctrinal de gobierno definiendo los deberes que impone á los soberanos la justicia, ya de oír todas las quejas y lamentos, ya de no satisfacerse con no hacer el mal, sino con impedir que otros lo hagan:

No fallen los querellantes
En vuestra casa porteros,
Ni dexeys á caualleros
Que corran á los librantes
Oyd a los afligidos
Y dadles algun consuelo,
Sy quereys que sean oydos
Vuestros çagueros gemidos
Por el alto Rey del cielo.

.....
Si la balança torcistes,
Allá vos la torcerán,
Y no del mal que fezistes,
Mas de lo que permitistes,
Cuenta vos demandarán.

.....
Que los Reyes temerosos
No son buenos justicieros,
Porque siguen los corderos
Y fuyen de los raposos.

.....
Define el valor y regula la largueza:

Qu'el esfuerço verdadero
No consiste en cometer
Las cosas y non temer
El peligro temeroso;
Mas en temer y sufrir
El miedo con discricion
Y posponer el biuir,
Menguado, por adquirir
Memorable defusion.

.....
Para fazer los amigos
Muy mas firmes y mayores,
Para doblar seruidores
Y vencer los enemigos,
Vna liberalidad
Con buena gracia mezclada
Tenga vuestra Majestad,
Fundada sobre verdad,
Nunca por nunca quebrada.

Pero el poeta eleva más y más sus conceptos al dirigirse á la Reina.

De su persona y de sus calidades dice:

A quien fizo Dios fermosa,
Cuerda, discreta, sentida,
En virtud esclarecida,
Buena, gentil y graciosa;
Diuos extrema belleza
Diuos linda proporecion,
Diuos tan grande grandeza
Qu'en toda la redondeza
No vos sé comparacion.

Le exhorta á la fe y á su defensa; pero pidiendo que sea piadosa, no beata, y que anteponga á la devoción los arduos deberes de justicia y gobierno que impone el trono, y cuyo cumplimiento le será ante todo demandado en la otra vida:

El rezar de los salterios,
El dezir bien de las oras
Dexad a las oradoras
Qu'estan en los monesterios;
Vos, Señora, por regir
Vuestros pueblos e rigiones,
Por fazerlos bien vevir,
Por los malos corregir,
Posponed las oraciones.

.....
Ca non vos demandaran
Cuenta de lo que rezays;
Ni si vos disciplinays,
No vos lo preguntaran;
De justicia si fezistes
Despojada de pasion
Si los culpados punistes
O malos enxemplos distes,
Desto será la quistion;

terminando la composición con este hermoso apóstrofe:

Por eso mientras teneys
Este feble poderio,
Aqueste consejo mio
Os suplico que tomeys,
Es a saber, que temays,
Príncipes esclarecidos,
Aquel Dios por quien regnays,
Amandol'si desays
Ser amados y temidos (161).

.....
Tal fué Gómez Manrique en sus versos políticos. Bastan los que he citado para demostrar el grado de perfección métrica, de elegancia de dición y de vigor de pensamiento á que supo elevar la escuela didáctica castellana, en cuyo cultivo le habían precedido sus deudos López de Ayala, Pérez de Guzmán y López de Mendoza.

Siguióle con singular fortuna en una composición famosa su sobrino don Jorge, Señor de Belmontejo y Comendador de Santiago, de Montizón. No necesito decir que aludo, una vez más, á las coplas inmortales escritas con ocasión de la muerte de su padre el Maestre don Rodrigo, admirable obra poética, de altísima inspiración y profundo sentido, que cierra y compendia la poesía del siglo XV como cifra de oro primorosamente cincelada, cubierta de artísticos esmaltes y de inapreciable pedrería. Supera en piedad á los poemas religiosos de los Cancioneros, en sentimiento á sus versos de amores, en arte á sus poemas didácticos, en imaginación á sus alegorías. Ha sido, merced á ello, celebrada sin cesar durante más de cuatro siglos, por críticos, preceptistas y poetas, ponderada por genealogistas (162), historiadores, teólogos y filósofos, popularizada en las ciudades y en los campos, recitada en los palacios y en las escuelas, publicada desde 1480(163) y reimpresa luego en innumerables ediciones, glosada cuando menos ocho veces por diversos ingenios, cantada con música del siglo XVI, traducida á lenguas vivas y muertas, con lo cual puede admirarse en los tres grandes idiomas que más ha ejercitado el mundo culto. Ni en juzgar su originalidad ni en definirla y defenderla me parece lícito ocuparme ante vosotros, Sres. Académicos, cuando lo ha hecho con inimitable y decisivo suceso el Sr. Menéndez y Pelayo en páginas de las más profundas, brillantes é instructivas que ha producido la crítica moderna (164).

Y ya concluyo. He recordado y resumido los progresos de la poesía política y de la poesía moral, que es el tronco de aquella rama literaria, desde el rudo serven-

tesio galaico-provenzal hasta las elegantes coplas de ambos Manriques. Menos áspero y más conocido es el camino que conduce á través de los dos grandes siglos XVI y XVII, de las ya sonoras y severas cadencias de Mena y Santillana á la poesía filosófica y la sátira magistral de Quevedo, de la imitación dantesca de micer Imperial y Ferrant Manuel á la lírica robusta y castiza de Herrera, de Caro y de Rioja.

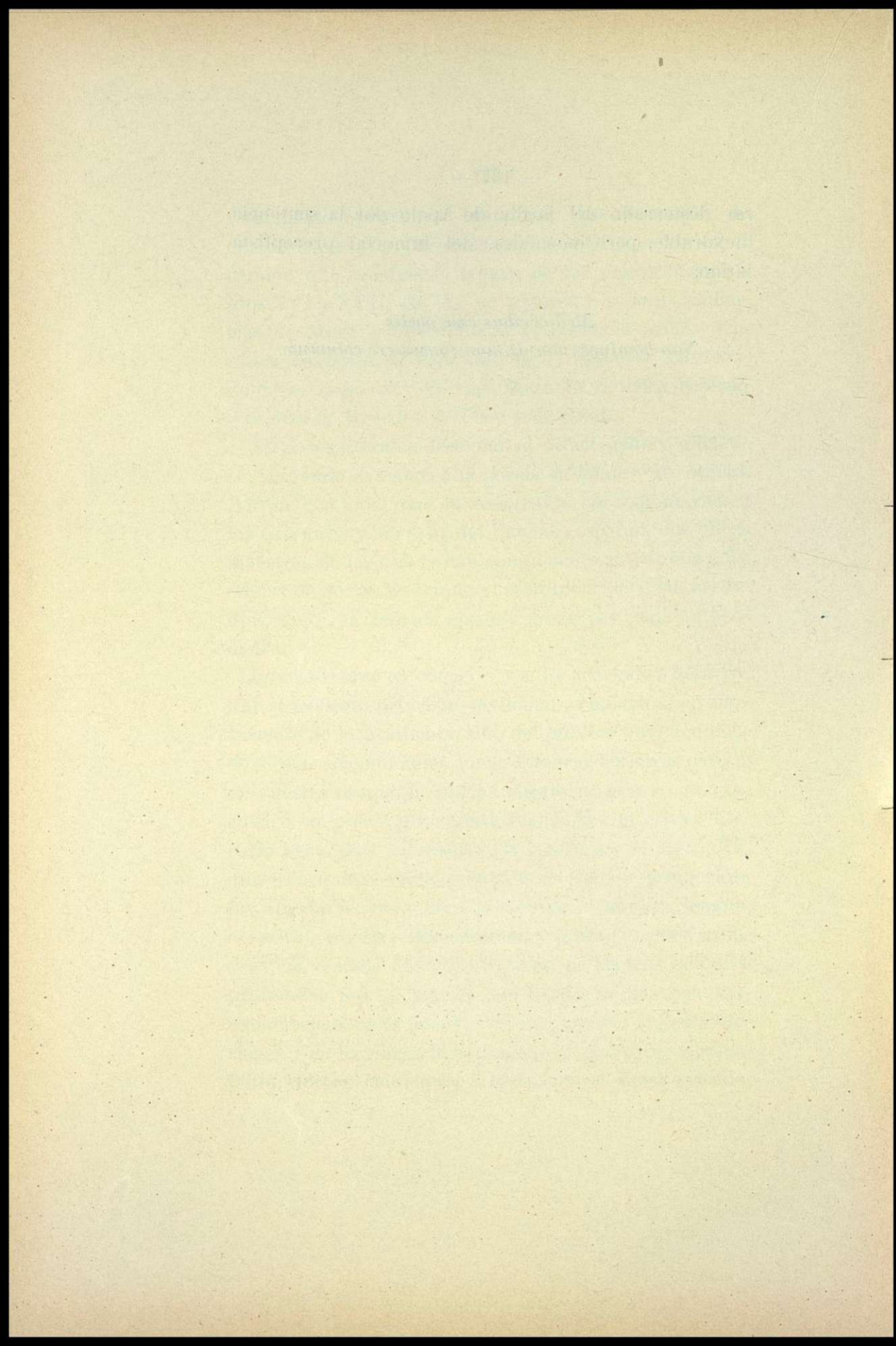
No pocos literatos desdeñan el difícil género didáctico, juzgando extraños á la poesía su fondo y su objeto. Bastan, con todo, para su desagravio, sin remontarnos á las *Geórgicas* y sin salir del Parnaso español, dos obras maestras de las que le han conquistado mayor fama, las coplas de Jorge Manrique y, sea quien fuere su verdadero autor, la llamada epístola moral por justa antonomasia.

Ignoro si erré en concebir y si he acertado á desarrollar el modesto propósito de llamar la atención, no ciertamente de la Academia, sino del público que, acudiendo á estas solemnidades, viene á honrar las letras patrias en vuestra compañía, hacia un siglo, un género, una escuela y un poeta, poco considerados por la crítica literaria hasta días cercanos á los presentes: el siglo XV, que enlaza dos edades, y cuya obra agitada y laboriosa fué al cabo fecunda para perfeccionar nuestra lengua, constituir nuestra nacionalidad y labrar nuestra grandeza; la escuela didáctica, que es, de las tres entonces profesadas por el ingenio castellano, la más genuinamente española; la poesía política, llena de bellezas literarias y de lecciones históricas, y su egregio representante Gómez Manrique, á quien no es lícito conside-

rar desterrado del jardín de Apolo por la sentencia inexorable, pero inconcusa, del inmortal preceptista latino:

Mediocribus esse poetis

Non homines, non di, non concessere columnæ.



NOTAS

(1) No poco ha debatido la crítica acerca de la influencia provenzal en la poesía castellana, pero al menos la que apunto en el texto es innegable. Deben verse como ejemplo de la procaicidad del serventesio político los que cita Raynouard en su colección de poesías de Provenza, cuyas páginas no pudo abrir á otros muchos, por la licencia de pensamiento y de expresión que en ellos campeaba.

También se citan y extractan algunos en *Los Trovadores*, de D. Víctor Balaguer (Madrid, Tello, 1882 y 1883), y en *El Idioma gallego su antigüedad y vida*, de D. Antonio de la Iglesia (La Coruña, 1886. Imprenta de *La Voz de Galicia*).

(2) Aludo, naturalmente, á los verdaderos juglares ó poetas del pueblo, también oídos y celebrados en los castillos de los nobles y aun en los palacios de los reyes, á aquellos de quien dice la ley XX del título XXI de la 2.^a Partida: «Aun facian mas [los «caballeros antiguos] que los juglares que non dixesen ante ellos «otros cantares sinon de gesta ó que fablasen en fecho de «armas»; no á aquellos meros récitadores é histriones comprendidos en otra ley del mismo Código, la IV, título VI, Partida 7.^a, cuyo texto es: «Otro[s] [son enfamados] los que son juglares... «que publicamente andan por el pueblo, ó cantan ó facen juegos «por precio».

(3) El Cancionero Colócci-Brancutti define así estas variedades del género satírico, cuyo parentesco con el serventesio provenzal he afirmado: «Cantigas de escarneo son aquellas que os «trovadores fazen querendo dizer mal d'alguèm, e eles dizen «lh'o per palavras cubertas que ajan dous entendimentos para lh'o

»non lentenderem muy ligeiramente; et estas palavras chaman
»os clerigos «*hequivocatio*». Cantigas de maldizer son aquellas que
»fazen os trovadores muy descubertamente et en elas entran pa-
»lavras a quem querem dizer mal et non aver outre entendi-
»mento se non aquel que queren dizer chamente».

Como afirmo en el texto puede servir de tipo de estas cantigas de *mal dizer* la que lleva el número 1088 del *Cancioneiro portuguez da Vaticana*, página 379 de la edición paleográfica de Ernesto Monaci y 208 de la edición crítica de Theophilo Braga, quien considera tal canción como una de las páginas más vivas de la historia de Portugal, pues ilumina lo que los documentos oficiales callan.

(4) No siendo mi objeto, pues no cabría en los razonables límites de un discurso, presentar completa la historia del género ético-político, ni aun en sus más importantes producciones, prescindiendo de *Los Proverbios en rimo del sabio Sa'omon, rey de Israel*, de Pero Gómez, que por otra parte son una mera traducción menos que mediana, como prescindiré de obras más importantes, dado que únicamente me propongo llamar la atención y atraer el interés de cuantos sienten alguna afición literaria, y señaladamente de los jóvenes, hacia aquel género y hacia algunos de sus cultivadores.

(5) Así lo declara el mismo autor en una de sus primeras coplas:

Que pueda de cantares un llibrete rimar
Que los que lo oyeren, puedan soláz tomar.

En las transcripciones del Arcipreste de Hita, sigo el texto de J. Ducamin: *LIBRO DE BUEN AMOR, texte du XIV^e siècle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus* (Toulouse, 1901).

(6) Los ejemplos ó apólogos son sin duda poesías morales, aunque de un género propio, distinto del que he elegido por tema; pero el Arcipreste de Hita les da mayor vuelo y alcance que otros fabulistas. Siéndolo él por vocación tan innata como Lafontaine, según frase justísima del Sr. Menéndez y Pelayo, tomaba sus asuntos de autores griegos, romanos y árabes. Véase con qué originalidad y elegancia tradujo al romance castellano la fábula de las ranas pidiendo rey, que pertenece á las colecciones esópicas.

Las rranas en vn lago cantauan et jugauan,
Cosa non las nuzia, bien solteras andauan,
Creyeron al diablo, que dél mal se pagavan,
Pidieron rey a don Jupiter, mucho gelo rogauan.

Enbióles don Jupiter vna viga de lagar
La mayor quel pudo; cayó en ese lugar,
El grand golpe del fuste fizó las ranas callar,
Mas vieron que non era rey para las castigar.
Suben ssobre la viga quantas podian sobyr,
Dixieron: non es este rrey para lo nos seruir;
Pidieron rey a don Jupiter, como lo solyan pedir:
Don Jupiter con saña óvolas de oyr.

Embióles por su rey çigueña mansillera,
Çercava todo el lago, ansi faz la rribera,
Ándando pico abierta como era ventenera,
De dos en dos las rranas comia bien lygera.

Querellando a don Jupiter, dieron boçes las rranas:
Señor, señor, acórre nos, tu que matas et sanas,
El rrey, que tu nos diste por nuestras bozes vanas,
Danos muy malas tardes, e peores las mañanas.

Su vientre nos sso tierra, su pico nos estraga,
De dos en dos nos come, nos abarca, e nos astraga;
Sseñor, tu nos defiende, señor, tu ya nos paga;
Danos la tu ayuda, tira de nos tu plaga.

Respondioles don Jupiter: tened lo que pidistes;
El rrey tan demandado, por quantas voces distes,
Vengue vuestra locura, ca en poco touistes
Ser libres e sin premya: reñid, pues lo quisistes.

Quien tiene lo quel cunple, con ello sea pagado,
Qu'en puede ser suyo, non sea en ajenado,
El que non toviere premia, non quiera ser apremiado,
Lybertat e soltura non es por oro complado.

.....

(7) Era el Arcipreste de Hita clérigo por su estado y por su ciencia, es decir, poeta con letras, erudición ó cultura, que es el sentido que en los siglos medios tuvo la palabra clerecía.

(8) No pierden los eruditos la esperanza de que reaparezca esta obra, que vió y quiso publicar Argote de Molina, según dice en su vida de don Juan Manuel, al frente de *El Conde Lucanor*, edición de Madrid de 1642.

(9) Menéndez y Pelayo, prólogo del tomo III de la *Autología de Poetas líricos castellanos*.

(10) Coplas 363 y 369.

(11) Del *Dejtado sobre el cisma de Occidente*. Superior en fuerza é inspiración es otro pasaje, calificado por el Sr. Menéndez y Pelayo como el de más formidable elocuencia de todo el poema, censura indignada de aquellos amargos días de cisma, de relajación de la disciplina y de inaudito desorden canónico. Copio á continuación algunas de sus estrofas más severas, aunque no las de mayor libertad de estilo (copla 229):

Los físicos lo disen, si bien me vien miente,
Si la cabeça duele, todo el cuerpo es doliente.

.....

Agora el Papadgo es puesto en riqueza:
De lo tomar cualquier non toman peresa,
Magüer sean viejos nunca sienten flaquesa,
Ça nunca vieron Papa que moriesse en pobresa.

En el tiempo muy santo non podia hauer
Uno que este estado se atreuiesse tener;
Agora (¡mal pecado!) ya lo podedes ver,
Do se dan á puñadas quien Papa podrá ser.

.....
Aquí estoruaron mucho algunos sabidores
Por se mostrar letrados e muy disputadores,
Fisieron sus cuestiones como grandes dotores,
Por esto la Iglesia de sangre fas sudores.

Los moros e judios rien desta contienda,
E disen entre sí: «Verédes qué leyenda
Tienen estos cristianos, e cómo su fasienda
Traen bien ordenada (¡así Dios los defienda!).»

E disen cada día a nos que nos tornemos
Aquella su ley santa e que la adoremos,
E como la ellos guardan cuydan que non lo vemos,
Por ende nos cuidamos que la mejor tenemos.

Et por nuestra ventura oy así pasa ésto;
Contra nos los paganos son en fabla é en gesto:
Por nuestras malas glosas ellos niegan el testo;
E así se vierte el agua tomándola en cesto.

La naue de Sant Pedro está en grant perdición
Por los nuestros pecados e la nuestra ocasion:
Acorra Dios aquí con la su bendición
Que vengan estos fechos á mejor conclusion.

.....
Mas los nuestros Perlados que lo tienen en cura.
Asas han que faser por la nuestra ventura,
Cohedian sus súbditos sin ninguna mesura,
É oluidan conciencia et la Saneta Escripura.

Desde que la dignidat una ves han cobrado,
De ordenar la Iglesia toman poco cuydado,
E cómo serán ricos mas curan (¡mal pecado!)
E non curan cómo esto les será demandado.

¡Quales ministros tiene el que por nos murió
Vergüenza es desirlo quien esta cosa vió.

.....
Non saben las palabras de la consagraçion,
Nin curan de saber, nin lo han á coraçon:
Si puede hauer tres perros, vn galgo e vn furon,
Clérigo de aldea tiene que es infançon.

Perlados sus eglesias debian gobernar:
Por cobdicia del mundo allí quieren morar,
É ayudan revolver el regno á más andar
Como revuelven tordos el negro palomar.

néndez y Pelayo en el prólogo al tomo IV de su *Antología de Poetas líricos castellanos*, pág. XXXII.

(13) Esta cuarteta de eptasílabos, metro que fraccionando el alejandrino introdujo con los *Proverbios morales* el Rabí, aparece tal cual la copio en el *prohemio* del Marqués de Santillana, según el texto de su Cancionero ó de sus obras, impreso en Madrid el año 1852, bajo la dirección del eminente crítico é historiador de nuestra literatura don José Amador de los Ríos, quien cuidó de consignar al pie las considerables variantes de los códices de la Biblioteca Nacional y de la Escorialense. Siguiendo este último, que es el mejor, cita los mismos versos el Sr. Menéndez y Pelayo en la forma que transcribo á continuación, sin separar la estancia de su compañera, que rivaliza con ella en noble sinceridad y delicada poesía:

Por nascer en espino
La rosa, yo non siento
Que pierde, ni el buen vino
Por salir de sarmiento.
Nin vale el azor menos
Porque en vil nido syga,
Nin los enxemplos buenos
Porque judío los diga.

(14) Contra el consejo de López de Ayala aceptó don Juan I tan temeraria batalla, fin adverso para Castilla de la guerra á que fué arrastrada más que por el matrimonio de su Rey con la Princesa doña Beatriz de Portugal, por la impaciente ambición y el escaso tacto político con que don Juan I pretendió para sí aquel reino, cuya independencia confirmó el Maestre de Avis recordando y emulando á Alfonso Enríquez.

(15) Muchos de los poetas de la escuela italiana cultivaron también el género de los trovadores, así como Alfonso Álvarez Villasandino y algunos de sus colegas y discípulos se ejercitaron en la poesía alegórica introducida por micer Francisco Imperial.

(16) Es la composición que lleva el núm. 3 en el Cancionero.

(17) Y sigue:

Digo fructa syn la qual
Non se conpran olivares,
Paños nin, buenos manjares,
Nin vino de Madrigal,
Que en Illescas affamados
Son los vinos colorados,
Mas non los dan endonados,
Sy non toman en señal
Prenda ó moneda usual.

De la misma índole es el decir siguiente, núm. 201 del Caneio-
nero, bien versificado en arte común de *lexa prenda*:

D'este mundo el mayor
Príncipe, muy escelente
Rey d'España, suficiēte,
Alto par de Enperador,
Yo, un vuestro servidor,
Vos besso, syn ser presente,
Pies é manos omilmente
Commo a mi Rey é señor.

.....
Muero pobre con dolor,
Deseando vuestra vysta;
Ya me y mata é conquista
La pobreza ¡ay pecador!
Gracioso, consolador,
Sseñor, pues dadme vista,
Que coma, é mula con lista,
Sea de aqual quier color.
Sea de aqualquier color,
Quier mula, sy quier cavallo,
Ca yo so, maguer me callo,
Comunal cavalgador.
Sserviendo al gentil amor,
Syenpre fuy leal vasallo,
Aun oy en esto me fallo,
Nunca pierdo este sabor.

Se comprende que á pesar de la protección y confianza logra-
das por Alfonso Álvarez en Palacio, hallase al fin cerrada su
puerta, agravio del cual se queja donosamente en las siguientes
estancias, entre otras, del decir núm. 202:

Aviendo grant quexa de vuestros porteros,
Señor poderoso, á vos me querello;
Pues non me consienten, nin son plasenteros,
Que entre en palacio, sy non voy con Tello.
Non se que servicio vos fassen en ello,
Ca yo non so omme de muchos dineros,
Non se si me dañan algunos parleros,
O si me destorva mi poco cabello.
Ved esta seguida syn nombre, syn sello,
E poned consello
Fermosso é bello,
Que juegos ay muchos que non son trebello,
E á vos pertenesce, gentil claro espello,
Oyr d'ello é d'ello.

Señor, non demando que con los primeros
Me dexen entrar, que non es derecho,
Nin con los donseles, nin con camareros,
Nin con las personas que traen provecho;
Mas con los leales de dicho é de fecho,

Querria yo entrar en los delanteros
E ser en la cuenta de los verdaderos.
Quien desto me quita codicia coecho;
Asi bivo triste, cuytado, mal trecho.
Por ende sospecho,
Yasiendo en mi lecho,
Que fago rrason en tener despecho,
De quien emagina de mi aver pecho
Estando en asecho.

.....
.....
Con saña de algunos que son costumeros,
Parti de Toledo con coyta é pessar,
Maguer que primero vy los cavalleros
En el grant torneo, despues vy justar:
Quien ovo ventaja non ssey declarar,
Que todos y fueron muy rricos, enteros,
Mas por non ser puesto con los lisonjeros,
A mi cumple oyr, é ver é callar;
Que daño é peligro es profasar,
De mas en lugar
De altesa syn par.
Quien ál magina podrie peligrar
Commo quien se lança en muy alta mar,
Syn saber nadar.

(18) El mismo singular favor aparece pidiendo al Condestable don Álvaro de Luna, con misteriosos circunloquios, en la poesía núm. 197 del Cancionero.

(19) Tales son: el decir 218, que empieza:

Guardenssen, guarden los trabucadores,
Pues va despertando el fuerte marfil,
Pierdan fiusa de pena çevyl
Pues de criminal son mercadores,

aunque se distingue de los demás por contener algunos enérgicos llamamientos á la lealtad, y el 225, en que Alfonso Álvarez se queja al Rey con gracia de otros trovadores:

¿A quien me querellaré,
Señor, d' algunos que troban,
Que me furtan é me rroban
Lo que yo nunca robé?
Las letras del *a be ce*
Non pueden ser tan bástantes,
Que se fallen consonantes
Mas de quantos yo fallé
Desque en este huerto entré.
Mí vyda vos contaré
Desque en la mançebia
Començe con loçania,
De loar á quien loé,

Que fué amor que mucho amé
E, despues de palma é suelo,
A Rrey noble, vuestro avuelo,
De quien honras alcançé
Que mantengo é manterné
.....

Hay más poesías dirigidas al Rey don Juan por Alfonso Álvarez y entre ellas merece especial mención la cantiga en gallego que lleva el núm. 22.

Triste ando de convento
E non sento
Que me posa anparar,
Sufriendo cruel tormento
Desatento
É ia non poso falar.
.....

(20) Esta composición, de las primeras en orden del Cancionero, pues lleva el núm. 4, es notable por la elevación con que describe y celebra las virtudes y hazañas del Infante don Fernando después de la toma de Zahara, pero antes del glorioso sitio de Antequera, y por el tono profético con que le augura el merecido porvenir que alcanzó luego en su reinado sobre Aragón, breve pero glorioso y justo como lo había sido su regencia en Castilla.

Dice adelantándose á esos sucesos el poeta y proclamando las dotes y los derechos del Infante:

Este es lyndo syn toda mansilla,
Fijo é nieto de Rreyes notables,
De Rreynas loadas é muy onorables
Por partes d'España é aun de Seçilla:
Asi que meresçe la su alta sylla
Ser ensalçada sobre cuantas sson
Agora en España, por donde Aragon
Será afregido sy non se le omilla.
.....

Hace después su retrato moral:

Ca este es casto, leal, esforçado,
Catolico é dyno de toda alabança,
Pilar de justiçia con justa temprança,
A los mandamientos de Dios alegrado:
Por ende meresçe que sea loado
En estas partydas é en todo el mundo;
Aqueste se pudo llamar el ssegundo
Ector el fuerte, en armas presçiado.
.....

Y retrata también su persona:

Obró rrycamente la naturalesa
En este señor byen aventurado,
Quel fiso commo angel fermoso, apurado,
Onesto, loçano, leon en bravesa;
Planetas é sinos le dieron altesa;
Las costelaciones limaron su gesto,
E para batallas fesieronlo presto;
Asy costelaron su grand Rrealesa.

(21) Son cinco estos *desires* y llevan los números 71 al 75 del Cancionero. Es el mejor y más interesante de ellos el último, que alude al nuevo llamamiento del Condestable por el Rey don Enrique III en 1403. Dice así:

El gyrifalte mudado
Yo cobró su gentil buelo,
Que desque vido el señuelo
Non curó de lo pasado;
Bolando muy esforçado
Entró en su rryca muda:
Sy non al que Dios ayuda
Otro non es ayudado.
Por ser un poco apartado,
Pensaron las otras aves
Quebrantar uñas é llaves
al falcon aventajado;
Mas el caçador loado
Flor d'España, espejo, esmalte,
Membros de su gerifalte
E tornólo en su estado
Bien meresçe ser llamado
Caçador muy poderoso
Quien falcon tan provechoso
Tiene syenpre á su mandado;
Non lo tenga deslimado
Nin cure de otra caça,
Mas publique en toda plaza
Que es con él ledo y pagado.
Non podria ser fallado
Un falcon en toda España
Tan fuerte nin tan syn saña,
Nin tan bien acostumbrado;
Pues el bien aventurado
Caçador, quien quier que sea,
Que mucho caçar desea,
Guarda tal falcon provado.

(22) Empiezan los decires á don Álvaro de Luna en el número 177 del Cancionero, y siguen hasta el 198, no siendo maravilla que compusiese tantos Alfonso Álvarez, pues, como dice el cronista de aquel hombre de Estado, «si se oviesen de escribir»

»quantas coplas fueron fechas en loores suyos bien ocuparian»
»sin dubda algun mayor volumen de quanto es aqueste nuestro»
Por ello lamenta el Sr. Amador de los Ríos que no se conserven todos esos elogios poéticos, pues su comparación con tantas otras composiciones como luego se inspiraron en el suplicio del Condestable, con más malquerencia que justicia contra su persona y sus actos de gobierno, sería curiosa y útil para la historia literaria y aun para la política.

(23) Por ejemplo, Ferrand López de Saldaña, camarero y contador mayor de don Juan II, García Álvarez, Señor de Oropesa, de la cámara de don Enrique III, Pedro de Luzón, alcaide del Alcázar de Madrid, Diego Gómez de Sandoval, Adelantado Mayor de Castilla, Mariscal del Infante don Fernando el de Antequera, Juan Carrillo de Hormaza, alcalde mayor de Toledo, Ruy Díaz de Mendoza y otros.

(24) Es, por su ocasión histórica y por su belleza lírica, sobremanera interesante esta poesía, de cuyas tres coplas transcribo á continuación la primera y la última:

Rey virtud, Rey vencedor,
Príncipe nunca vencido,
Solo vos a quien, sseñor,
Victoria dando rygor,
Clemencia ffyso sofrido,
Çessarea çelssytud,
Super augusta colupna,
De vos Dios mucha salut,
Pues nos da vuestra virtud
Tregua contra la fortuna
.....
Todo el mundo los persyga
A los que vos perssyguieredes
Non les fallezca ffadiga
Nin tierra ffallen amiga
Sy vos, Rrey, non gela dieredes.
Quien vuestro temor holvida,
O servir non vos dessea,
Vuestra bondat infynida
Tantas veces les de vyda
Qu'el bevir muerte les ssea.

Dice don Eugenio de Ochoa, en sus eruditas notas al Cancionero de Baena, que pudiera sospecharse haber escrito el copista equivocadamente Juan de Viena por Juan de Mena, pues de este insigne poeta es la composición siguiente; única suya que existe en aquella colección; pero añade que en el Cancionero MS. de S. M. número 2 se insertan tres composiciones de un poeta llamado Juan de Vyana.

(25) Pertenece este pasaje de Villasandino á una de sus violentas sátiras contra el Cardenal de España don Pedro Fernández de Frías, Obispo de Osma, privado del Rey don Enrique el Doliente. Está escrita en forma de pregunta al poeta Alfonso Sánchez de Jaén, canónigo de la iglesia mayor de Toledo, que con otros salió á la defensa del Cardenal, ya en desgracia.

Dice así Álvarez de Villasandino á Sánchez de Jaén:

Por vos non diran de los esleydos
De casa del Rey de Ban de Maguns
E ya en su tiempo Don Pero Ferruz
Fizo dezires mucho mas polidos
Que non estos vestros laydos, fallidos,
Que quien bien catare en cada rrenglon
Fallará ditongos é gaçafaton
E los consonantes errados, perdidos.

Aunque carezca de toda otra autoridad, no puede negarse la literatura al principal poeta del Cancionero de Baena por el número y variedad de sus composiciones y por los encomios que el coleccionador le tributa, así en su prólogo como en sus rúbricas. Hay, pues, que convenir en que Pero Ferrús fué poeta de nota y antiguo, habiendo florecido probablemente en el reinado de don Pedro I. El Sr. Menéndez y Pelayo cree que de cuantos figuran en aquel Libro de Trovas sólo le aventaja en antigüedad su amigo el canciller Ayala, á quien dedicó Ferrús una de las cinco únicas poesías que de él conocemos y forman los números 301 al 305 del código, si es suya también, y no de los rabíes de Alcalá, la respuesta que éstos dan á su cantiga sobre los cánticos matutinos con que le quitaban el sueño.

En Bandemaguns alude Villasandino á uno de los caballeros de la Tabla Redonda, ó acaso escribiese el poeta, según indica el señor Ochoa, Ban ó Echan de Maguns, es decir, Iván de Maguncia, héroe tal vez de algún libro de caballería. Aquel crítico, sin embargo, se limita á declarar posible esta lección, sin abrazarla.

No quiero omitir, por último, el recuerdo de que Ferrús ofrece en sus versos un importante dato literario para la historia del *Amadis de Gaula*, al decir á Pero López de Ayala, después de otras citas romanas, bíblicas y caballerescas:

Amadys el muy fermoso,
Las huvias é las ventyscas
Nunca las falló aryscas
Por leal ser é famoso:
Sus proesas fallaredes
En tres lybros é dyredes
Que le Dyos dé santo poso.

Hay en el Cancionero de Baena otras alusiones á la peregrina novela atribuída á Vasco de Lobeyra, por ejemplo, la del erudito jerónimo Fray Migir, ó Miguel, en su elegía á la muerte del Rey don Enrique III que cito más adelante en el texto, donde dice:

Aquel grande Ercoles, famado guerrero,
Uriges é Archiles é Diomedes,
Don Etor é Parys, el buen cavallero,
Orestes, Dardam é Palamedes,
Eneas é Apolo, *Amadys aprés*,
Tristan é Galas, Lançarote de Lago,
E otros aquestos decit me ¿qual drago
Tragó todos estos é dellos qué es?

(26) Forma el número 304 del Cancionero.

(27) Á pesar de lo dados que eran los poetas de aquella época á tomar unos de otros en sus preguntas y respuestas, consonantes y aun versos, no tratándose aquí de esa forma de poesía, es curioso advertir que la de Alfonso Álvarez á la muerte de don Enrique II empieza casi con las mismas palabras que la de Pero Ferrús.

(28) De diversos modos contaron los años de reinado de don Enrique II sus parciales; pero como los cuenta la historia, es decir, desde la muerte del Rey don Pedro en Montiel el trágico, día 23 de Marzo de 1369, fueron diez años, dos meses y seis días. Desde la proclamación en Calahorra habían transcurrido trece años y dos meses al morir don Enrique en 29 de Mayo de 1379.

(29) La Reina doña Juana murió en Salamanca el año 1381.

(30) El elogio de la Reina doña Juana Manuel, hija del egregio literato á quien debemos el *Conde Lucanor*, aparece hecho en la composición que acabo de citar por la misma pluma de Villasandino, habituada á celebrar en gallego y en castellano los encantos de las amigas de don Enrique II, doña Juana de Sossa y doña María de Cárcamo, como atestiguan las cantigas 11 á la 13, 15 á la 20, 23 y 24 del Cancionero.

He aquí ahora el desagravio puesto en boca de aquel Rey que, si pudo ser loado de piadoso y valiente, no contó entre sus virtudes la fidelidad conyugal, la lealtad, ni el amor fraterno:

My alma va muy gozosa
Por dexar tal capellana,
Tan complida é onrrossa
La muy noble doña Juana
Muy honesta é syn ufana,
Reyna de lyña real,
Mi mujer noble, leal,
En todo firme é christiana,
Quita de esperança vana.

Y acaba la poesía 52 del códice con esta estrofa:

Dexo á los castellanos
En ryqueza syn pavor;
De todos sus comarcanos
Oy se lievan lo mejor.
Por su Rey é su señor
Les dexo muy noble Ynfante,
Don Juan mi fyjo, bastante
Bien digno é merescedor
Para ser Enperador.

(31) Números 54, 56 y 62 del Cancionero de Baena.

(32) No lo decimos porque falten juicios y recuerdos históricos en estos epitafios, señaladamente en el de don Juan I, que nota y no sin relieve la malaventura de aquel Rey, sus matrimonios, el cerco de Lisboa, la peste, el desastre de Aljubarrota, la invasión del Duque de Lancáster, la paz con los ingleses y las bodas del Infante don Enrique con la Princesa doña Catalina; pero las tres composiciones distan mucho, por su pensamiento y por su forma, de merecer la consideración de modelos del género á que pertenecen.

(33) No hay otra composición en el Cancionero de Baena de este poeta, y poco ó nada más se sabe de su vida que lo dicho en la rúbrica. Fué, según ella, capellán del Obispo don Juan Vázquez de Cepeda, cuyo pontificado en Segovia duró de 1397 á 1437.

(34) En dos pasajes de los magistrales prólogos de la *Antología de poetas líricos castellanos* cita el Sr. Menéndez y Pelayo esta composición y la de Fray Migir como precedentes histórico-literarios de las coplas de Jorge Manrique, en la página LV y siguientes del tomo IV y en las CXXIX y CXXX del VI.

(35) Á Ferrant Sánchez Talavera ó Calavera atribuye Juan Alfonso de Baena este desir, añadiendo con justicia que está muy bien hecho y ordenado y sobre hermosa invención.

No rechaza ni discute la atribución el Sr. Menéndez y Pelayo, pero sí don Eugenio de Ochoa, advirtiendo que, según los registros y libros de pruebas de la Orden de Calatrava, aquel poeta debió morir antes de 1443, y diez años después aún vivía Ruy Díaz de Mendoza, pues en 1453 le encomendó el Rey don Juan la custodia del Condestable don Álvaro de Luna en su prisión de Burgos.

(36) Es la poesía 530 del Cancionero.

(37) Y sigue:

¿A do los teshoros, vasallos, servientes;
A do los fyrmalles, piedras preciosas;
A do el aljofar, posadas cosstossas,

A do el algalia é aguas olientes;
A do paños de oro, cadenas lusientes,
A do los collares, é las jarreteras,
A do peñas grises, á do peñas veras
A do las ssonajas que van rretinientes?
¿A do los conbites, çenas é ayantares,
A do las justas, á do los torneos,
A do nuevos trajes, estraños meneos,
A do las artes de los dançadores,
A do los comeres, á do los manjares,
A do la franquesa, á do el espender,
A do los rryssos, á do el plaser
A do menestriales, á do los juglares?
.....

Por ende buen sesso era guarnesçer
De virtud las almas que estan despojadas,
Tirar estas honrras del cuerpo juntadas
Pues somos çiertos que se an de perder;
Quien este consejo quisiere faser
Non avrá miedo jamas de moryr,
Mas traspasará de muerte á bevir
Vida por siempre syn le fallesçer.

(38) Las poesías á que en este párrafo aludo llevan los números 34, 39, 35, 36 y 37 del Cancionero.

(39) Tiene en el Cancionero hasta 43 poesías, yendo en numero de trovas compiladas el tercero, ó sea después de Alfonso Álvarez Villasandino y el mismo Juan Alfonso de Baena. Éste le llama «maestro muy famoso en la santa teologia é muy grant artista é mecánico en otras muchas çiencias».

Como era entonces uso y siguió siéndolo después, sobre todo entre los religiosos que escribían para el siglo, tomó apellido de su villa natal, Valencia de Don Juan. El Sr. Menéndez y Pelayo no vacila en declarar su bellissimo *des.r.*: *En un vergel deleitoso* (número 505) la mejor poesía erótica del Cancionero, y además de las otras, ya ligeras, ya serias y profundas, ya piadosas, que éste contiene, publicó el Sr. Ochoa en las notas una delicada definición suya de los galanes y la galantería que se encuentra en un Cancionero manuscrito de S. M.

(40) Número 37.

(41) La 199: «Salga el Leon que estaba encogido».

(42) Número 57.

(43) Números 97, 115, 116, 120, 121, 124.

(44) La nota no aclara la duda expuesta, pues en ella el señor Ochoa se limita á conjeturar que esta composición debió escribirse entre los años 1391 y 1393, en que don Enrique III se gobernó por un Consejo, según lo dispuesto en el testamento de su padre don Juan I. El Consejo de Madrid se instituyó á sí mismo

prescindiendo del testamento, que quisieron quemar los magnates congregados en la cámara del Obispo de Cuenca, ayo del Rey niño. Las Cortes de Burgos, en 1392, hicieron al cabo prevalecer aquella última voluntad; pero sin grande alivio de los males del reino.

Del primer Consejo dice la Crónica que, por atraer gente á su partido, prodigaba mercedes, tierras y quitas, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones más de lo que importaban las rentas, de tal manera que los caballeros del reino, *«desque vieron, tal desordenamiento, non curaban de nada, é todo se robaba é coechaba»*.

Con este juicio histórico parece coincidir la siguiente estrofa de la sátira de Villasandino:

Señor, estos que compraron
Los officios d'esta guyssa
Segunt fallo por pesquissa
Todo el reyno coecharon,
Pero á muchos non pagaron
Porque non tienen dineros,
Por quanto los cavalleros
La mayor parte tomaron.

Pero a los recabdadores,
Señor, non pongades culpa,
Ca les non dexaron pulpa
Salvo coytas é dolores,
Aun que son coechadores
Fazen lo con grand derecho,
Pues que pagaron buen pecho
A los dichos robadores.

Pero con los nuevos regentes continuaron la discordia y el desorden, que cortó el Rey proclamándose mayor de edad dos meses antes de cumplir los catorce años, con gran contentamiento del pueblo.

Acaso la poesía fuese escrita en 1391, al amparo y bajo la protección del Arzobispo Tenorio, contra el primer Consejo de tutela y gobierno, conjetura que me parece antes confirmada que contradicha, por la alusión que encuentra el Sr. Ochoa al nombramiento del judío converso Juan Sánchez de Sevilla para el cargo de contador mayor, dado que el Duque de Benavente, á cuya protección lo atribuye, no perteneció al Consejo testamentario de tutela, que fué al fin confirmado por las Cortes, sino al constituido en Madrid prescindiendo del testamento, es decir, al primero que funcionó y anduvo muy cerca de desencadenar la guerra civil sobre Castilla.

(45) Era burgalés, y no toledano, Alfonso Álvarez; pero residente y heredado en Illescas, se le conocía más por este nombre que por el de Villasandino.



¶ (46) Número 97.

Aunque tomando en consideración las costumbres políticas de aquel tiempo, he llamado breve á la privanza del Cardenal don Pedro de Frías, duró, con todo, desde 1398 hasta 1405.

- (47) Verdat me paresçe que dixo Merlin
En unas figuras que puso enricadas,
Que por cruel fuego seryan soterradas
Las alas é plumas del grant serafyn.

Véanse además los números 115, 116, 120, 121, 122, 124, 126, 128, 130.

(48) Suponiendo con el Sr. Ochoa que el Frey Lopes autor de esta composición sea en efecto Fray Lope del Monte, de quien hay otras nueve en el Cancionero.

(49) Pronto.

(50) Del arábigo *marfudh*, abyecto, vil.

(51) Sin salida, es decir, cerrada por todos lados.

(52) El sin piedad Bryuz es uno de los caballeros de Bretaña, que figuran en el Baladro de Merlín, cuyos alevosos é impávidos parricidios dieron origen á la fábula de Barba Azul. El terrible héroe tuvo el nombre de *Guilles de Laval*, *baron de Retz* y otros en las leyendas bretonas.

(53) Aludo al poema en cuatrocientas nueve octavas de arte menor, denominado *Loores de los Claros Varones de España*, y á la tercera parte de la obra que el autor, á ejemplo de Juan de Colonna, intituló *Mar de Historias*, más conocida é interesante que las dos primeras por ser éstas un trabajo de erudición, mientras aquélla lo es de historia contemporánea.

(54) Pone en duda el anotador del Cancionero que sea del Señor de Batres esta poesía por aparecer compuesta en 1405, fecha en que no podía tener edad de poeta quien acompañó al Rey don Juan II en la tala de la Vega de Granada y en la batalla de la Higuera, muriendo treinta y nueve años después, hacia 1470; pero el Sr. Amador de los Ríos desvanece esas dudas y contradice la supuesta existencia de dos caballeros y trovadores del mismo nombre en igual tiempo, atribuyendo al insigne autor de las *Generaciones y Semblanzas* no sólo ese decir, sino el que lleva el número 547, escrito en 1398, cuando el Cardenal de España reemplazó en la privanza al Condestable López Dávalos. Aquel crítico eminente deduce de fechas indubitadas que Fernán Pérez de Guzmán pudo morir en 1460, no en 1470 como dice su biógrafo, habiendo compuesto las poesías que con su nombre compiló Baena, sin pasar de ochenta y dos años, «longevidad» dice el autor de la *Historia crítica de la Literatura española*, harto común en aquellos días y que

no ha menester de partir á un hombre en dos para ser verosimil».

(55) También Amador de los Ríos demuestra la afición simultánea de Fernán Pérez de Guzmán á las dos escuelas provenzal y alegórica, es decir, á la galaico-castellana y á la bético-florentina, con textos del mismo Cancionero de Baena, pues así solicita de Alfonso Álvarez Villasandino traslado de alguna *obra sutil é muy pura* que le sirviera de modelo, como dice de los cantos de micer Imperial que *relumbraban como centellas entre los cantores*, y pide luz y guía al *buen florentin*. (Poesías 545 y 232 del Cancionero.)

(56) Por demasiado vivo para el texto he suprimido el último verso de la estrofa, que consonando con éste dice:

Al luxurioso marchito atramuz.

(57) Alude á la paliza que, según Fernán Pérez de Guzmán, mandó dar el Cardenal al Obispo de Segovia don Juan de Torde-sillas. (*Generaciones y Semblanzas*, cap. 32.)

(58) Entre ellos el Sr. Amador de los Ríos.

(59) Dice Alfonso Álvarez al Rey don Juan II en su querrela de los plagiaríos, poesía 225 del Cancionero:

Mi vyda vos contaré
Desque en la mançebía
Comencé con loçanía
De loar á quien loé,
Que fué amor que mucho amé
É, despues de palma é suelo,
A Rrey noble, vuestro avuelo,
De quien honrras alcançé
Que mantengo é manterné.
El qual, por quien rrogaré
Que l'quiera Dios perdonar,
Me dió su vanda é collar.

.....

(60) Número 545 del Cancionero, tercera estrofa, pág. 611.

(61) Era Francisco Imperial nacido en Génova, pero como se dice en el encabezamiento de esta poesia, *estante é morador en la muy noble çibdat de Sevilla*, á la cual vino con su padre, vendedor de joyas. El Sr. Menéndez y Pelayo no sólo le celebra como el más antiguo imitador de Dante en España y legítimo predecesor de Boscán, sino que le considera, aunque volando con alas ajenas, el mayor poeta del Cancionero.

(62) Fuera ó no conocido el Dante en España cuando micer Francisco Imperial escribió sus poesías, no es bastante decir, como el Sr. Ochoa, que participan del gusto italiano, pues, según demostró Amador de los Ríos analizando el *Desjy de las Siete Virtudes*, hay en ellas conceptos, imágenes, giros y versos enteros de la

Divina Comedia, sin que el autor lo ocultase, antes bien teniéndolo á gala, como en el final de la que acabo de citar:

E acordé, como á fuerça despierto,
E fallé en mis manos a Dante abierto
En el capítulo que la Virgen salva.

(63) La 228, cuyo autor aparece ser Bartolomé García de Castro, fraile jerónimo en el monasterio de Fres del Val, provincia de Burgos.

(64) En la carta-proemio que tanto he citado, después de llamar á Alfonso Álvarez de Illescas «*grand deçidor del qual se podría deçir aquello que en loor de Ovidio un grand estoriador escribe, conviene á saber, que todos sus notes é palabras eran metro*», añade: «*passaremos á Micer Francisco Imperial, al qual yo non llamaria deçidor ó trovador, mas poeta; como sea cierto que si alguno en estas partes del Occaso mereció premio de aquella triumphal é láurca guirlanda, loando á todos los otros, este fué*».

(65) Número 250, pág. 243 de la edición impresa del Cancionero de Baena.

(66) He seguido esta vez no la lección del Cancionero, sino la restaurada por los Sres. Amador de los Ríos y Menéndez y Pelayo, *Historia crítica de la Literatura española*, tomo V., págs. 471, y siguientes y *Antología de Poetas líricos castellanos*, prólogo del tomo IV, pág. LXVII.

(67) Poesías números 268, 272 y 274.

(68) Números 286, 277 y 278.

(69) Número 524.

(70) Nota al número 288 del Cancionero de Baena, pág. 675, y prólogo al IV de la *Antología* del Sr. Menéndez y Pelayo, página LXXIII.

(71) Están seguidas las notables poesías de Paes de Ribera, ocupando los números 288 al 300 del Cancionero, ambos inclusive, y con el 289 repetido.

Sus augurios de restauración y bienandanza ante el ejemplo de los augustos gobernadores del Reino, y señaladamente de don Fernando:

Non tengas que es sueño, tan poco vision
Aquesto que vees en esta manera,
Que la criatura que está en la cadera
Es de Castilla la su rredemçion:
Por ella es perdida la tribulaçion
Que ha luengo tiempo que España sufria,
E plaziendo a Dios por ella seria
Castilla tornada á su condiçion,

se truecan en profecías de decadencia y ruina cuando el prematuro fallecimiento del Rey de Aragón despierta de nuevo la discordia y la codicia entre los magnates de Castilla:

Fará grant planto en son dolorido
Rronpiendose todo con sus mesmas manos,
Disiendo: «¡Cativo! por viejos insanos
Me vees del todo mi cuerpo rronpido.
Agora me tengo por mucho escarnido
Por non conosçer laguna nin charco
Nin qual es la onça, nin qual es el marco,
E asy quedaré por loco tenido.»

De los sanos y severos consejos al Rey sirvan como muestra estas octavillas:

Dixo me que era forçado
Qual quier rregno en sy tener,
Para bien rregido sser,
Que sea bien tytulado
E que sea costelado
Sobre tres cosas primero,
Temeroso é justiçiero
E sseer bien enseñorado.

.....
Deve ser bien proveydo
Todo su pueblo en justiçia,
E guardar los de malyçia
E será d'ellos temido:
Assy será mantenido
Todo grande en su grandesa,
E el pobre en su pobresa
Que sea bien defendido.

.....
Non deve ser cobdiçioso
Nin topar en glotonia,
Que la gula toda vya
Acarrea el mal dañoso:
Nunca sea ocçioso
Mas antes bien faser
Todo bien que puede ser
Que non sea vergoñoso.

.....
El desir satirico de Rruç Paes á la Rreyna doña Catalina está escrito también en octavillas heptasílabas, pero con arte de lexa prenda. He aquí algunos fragmentos que bastan para formar idea de la soltura y desenfado de la composición:

Señora de grant altessa,
Muro fuerte de grant vylla,
Acordat vos de Castilla

Que ha perdido su proesa.
Su proesa es perdyda
Por culpa de los sseñores
Que della sson rregidores
E la tyenen mal rregyda.

.....
Lasdrados, segunt paresçe,
A los grandes andar veo,
Con poca ufana é meneo
De lo que les pertenesçe.

.....
Resplandeçe en el rregnado
Dávalos, segunt que digo,
Todos los otros un figo
Non valen en buen mercado.

.....
El fallo de la Justicia en el proceso entre Soberbia y Mesura
dice así en sus principales pronunciamientos:

Yo, la Justicia, jues syn alçada

.....
Visto un proceso de pleito notable
Que es entre partes, la una nonbrada
Mesura por sy é por su mesnada;

.....
E la otra parte, Soberbia por ssy
En bos é en nombre de sus aliadas;

.....
Fallo que deve por su confesion
Soberbia del mundo ser espelida,
E mando que ssea bien rrestituyda
Mesura sienpre en su posesyon:

.....
E mando que faga la execucion
El niño ynocente syn otra mançilla,
Don Juan derecho, señor de Castilla
Al qual yo rresçibo en mi defensyon.

.....
E mando e Paciençia, Mesura é Bondat
E á Buena ordenanza, temor é Franquesa,
Esfuerço é Graçia, Donayre é Lynpiesa,
Piedat é Proesa, Prudencia é Verdat,
Cordura, Noblesa, Amor, Castidat,
Lealtat, Mansedumbre, Temprança, Entender,
Costançia, Grandesa, Prudencia é Saber
Grandeza é Verguença, la noble Onestat;
E mando a todas aquestas doncellas
Sean sus amas é sus compañeras,
E que lo enformen en tales maneras
Porque él usse sienpre las virtudes d'ellas.

.....
En sus quejas de la fortuna y continuación del proceso contra
pobreza, llega á decir:

El póbre non tiene parientes ni amigos,
Donayre nin seso, esfuerço é sentido.

.....
Tristeza amargura, pesar afanoso,
A quien la padeseçe es la pobreza.

.....
Tormento durable, sudor dolorosso.

.....
En ella concluyen los siete pecados
E della non naçe ninguna virtud;
Los cinco sentidos al pobre dottados
Por ella se pierden, é su jubentud.
Por ella se cobra la pena infernal
E tiene perdida la durable gloria.
En esto concluyo: non siento tal mal
Que equal con pobreza sea en memoria.

.....
En otro disir contra la proveza rrecontando todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló cosa alguna que se egualase con el dolor é quebranto de la mucha proveza, añade:

.....
E otra amargura equal non senty
Que ver me de rrico á pobre tornado.

.....
Yo me vy solo en bravas montañas,
Anduve en la mar tormenta corryendo,
Syn vela, syn remos en ondas estrañas
Dyversos peligros é miedo sofriendo,
Tormentos crueles e penas veyendo
A vista de ojos syn comparación:
Con todo no yguala tal tribulaçion
A la del pobre que muere biviendo.

(72) Composición 280 que acaba aconsejándole que abandone el arte en esta aún más desdeñosa:

Finida

Por ende yo fallo, señor, por mi cuenta
Que vos que l'digades, sy quier sonrryendo,
Que dexe este pleyto que anda syguiendo
E vaya á dar puja en alguna venta.

(73) He aquí algunos trozos de estas poesías, que son las 338 y 339:

.....
Catad las sobervias atan ensalçadas,
Quel universo conquerir quisieron,
E cuan de ligero por sy se cayeron
.....
¿Que pro les tovo la grand tirania,

Nin los tesoros tan mal allegados,
Mentiras é artes é engaños, falsias
E los otros abtos tan desordenados,
Castyllos é villas, baxillas, estrados,
Pues todo pasó asy como viento,
E queda la muerte é el perdimiento
Para las almas d'aquestos cuytados?

.....
Despues que te ves en trono sobido
Luego, desconosçes al tu criador,
Olvidas justicia, estás ynfigido
Commo si fueses alto Enperador.
Non oyes al pobre nin al pecador,
Nin al que a ti viene justicia llamando
Ensalças aquellos que son de tu vando,
Los otros destruyes con muy gran rigor.
.....

No aparecen tales censuras personalmente dirigidas á los magnates citados, antes bien, las primeras hablan con

..... todos los potentes
A quien aministra sus casos fortuna,

y estas últimas se refieren en general al hombre, *gusanillo criado a la mies de la gracia divina*; pero harto demuestran las rúbricas del Cancionero que los contemporáneos no dejaron de aplicar aquellas lecciones á los ayos del Rey y á su primer privado.

(74) Aunque esto indica, sin decirlo la composición, no debe ser de 1419, año en el cual, á 7 de Marzo, quedó proclamado mayor de edad, antes de los catorce años, como su padre el Rey don Juan II en las Cortes de Madrid, á propuesta del Arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas y del Almirante de Castilla don Alfonso Enríquez; más bien parece escrita en 1418, entre el mes de Junio, en que murió la Reina madre doña Catalina, y el de Octubre, fecha del fallecimiento de don Juan de Velasco, á quien el poeta nombra como viviendo todavía.

(75) Si no Velasco, que como acabo de recordar murió á poco de que el joven monarca empuñase el cetro, y el Almirante don Alfonso, que dejó de existir también en 1419, los demás citados tomaron pronto partido, unos, como el Arzobispo, por los Infantes don Juan y don Pedro, otros, como López Dávalos y el Adelantado, por don Enrique, aunque á la sazón y antes de encenderse las temidas discordias, buscasen todos no sólo el favor del Rey, sino la amistad de su doncel favorito don Álvaro de Luna.

(76) Dice así la

Fynida
El muy alto Rrey, señor ensalçado;

E altos señores de muy gran valya,
A vos poco cuesta faserme un dya
Merçed, porque biva por siempre folgado.

(77) La composición 340, una de las más importantes del Cancionero de Baena, aunque incluída entre las de Gonzalo Martínez de Medina, está clasificada como anónima por los anotadores, sin que tampoco lleve en la rúbrica la atribución expresa con que todas las demás aparecen encabezadas; pero el Sr. Menéndez y Pelayo la tiene por suya, después de recordar que el erudito Floranes también la encontró anónima en el Cancionero de Fernán Martínez de Burgos y que algún códice la atribuye á Juan de Mena.

(78) Del Arcipreste parece, en efecto, por su fuerza satírica la siguiente pintura de la justicia y de los abogados de la época:

.....
Qual quier oveja que vien desarrada
Aqui la acometen por diversas partes
Çient mill engaños, malicias é artes,
Fasta que la fassen yr bien trasquilada.
.....

E en quarenta años non es acabado
Un solo pleyto, ¡mirad si es tormento!
Viene el pleyto á disputaçion
Alli es Bartolo é Chino, Dijesto:
Juan Andrés é Baldo, Enrique, do sson
Mas opiniones que uvas en cesto,
E cada abogado es y mucho presto
E desqu'es bien visto é bien disputado,
Fallan el pleito en un punto errado,
E tornan de cabo a quistion por esto.
A las partes disen los sus abogados
Que nunca jamas tal punto sentieron
E que se fassen muy maravillados
Porque en el pleito tal sentençia dieron;
Mas que ellos ende culpa non ovieron
Por que non fueron bien enformados,
E asy peresçen los tristes cuytados
Que la su justicia buscando benieron.
.....

En tierra de moros un solo allcade
Libra lo çevil é lo criminal
E todo el día se está él de balde
Por la justiçia andar muy equal.

Recuerdan el Rimado de Palacio estas otras estrofas:

E por esta via todos los estados
Traen corronpidos syn otra dubdança,
Papas, Cardenales, Óbispos, Perlados
Del todo los tiene en su pertinança,

Que ya de Dios non han remembrance,
E de luxuria, sobervia, cobdiçia,
Engaños, sofismas, mentiras, maliçia
Abonda el mundo por su mala usança.

De vestiduras muy enperiales
Arrean sus cuerpos con grand vana gloria,
E sus paramentos, baxillas rreales
Bien se podrian poner en estoria
E seguir los rreys en toda su gloria;
Mas las ovejas que han de gobernar
Del todo las dexan al lobo levar,
E non facen dellas ninguna memoria.
Ya por dineros benden los perdones
Que debian ser dados por mérito puro,
Nin han dignidades los santos barones
Nin por elecciones, aquesto vos juro,
Salvo al que lieva el florin maduro
O cartas muy fuertes de soplicaçion,
E tanto es el mal é la corrupçion
Que cada cual dellos se torna perjuro.

(79) El Cancionero trae esta composición dos veces, atribuyéndola primero á Diego Martínez (número 331) y después con algunas alteraciones y variantes á Ferrant Sanches Talavera (número 533), pero más bien parece ser de Martínez Medina.

(80) He aquí algunos de sus versos:

.....
Pregunto sy esto á otros contese
.....
Que anda mi pienso por diversas vias
.....
E todo lo ando de mientra amanesçe
.....
En la grand Boloña estando el martes
A los escolares las artes leyendo,
E a los doctores de rrason vençiendo
En filosofia é las siete artes.
.....
Quando me cato con gran ligeresa
Veo me en Flandes merchante tornado,
Do cargo dies naos de paño preçiado
E de otras joyas de grand rrealesa,
E con todo ello vengome a Sevilla
Onde lo vendo á grand maravilla
E do grand presente al Rrey de Castilla,
Desta guisa llego desigual riqueza.
.....

Es sensible no tener más noticias ni otras composiciones de este poeta, pues las dos que ha conservado el Cancionero de Baena acreditan su ingenio y el epígrafe le presenta además como hombre muy *sabio é entendido en todas sciencias*.

(81) Son las composiciones 246 y 282.

(82) Es demasiado interesante este debate rimado para no consignar aquí algunos versos que den idea de él y excesivamente largo para extractado en el texto.

Plantea así el problema teológico Sánchez Talavera pidiendo á los sabios que curen una llaga de su corazón:

Notorio es que Dios es tan poderoso
En todas las cosas é sabio perfeto,
Que al su saber divino, glorioso,
Non se le anpara escuro secreto;
Mas antes él sabe syn ningunt defeto
Las cosas que fueron é son é seran,
E en un momento syn ningunt afan
Fase é desfaze su poder decreto.

Pues esto es verdat, non hay dubdança
Que ante qu'el onbre sea engendrado
E su alma criada, que syn alongança
Bien sabe Dios cual será condenado,
Es sabe otro sy qual será salvado;

.....
Paresçe por esto que omme ninguno
De su ordenança, non puede escapar.
.....

Contra tan impío fatalismo protesta el primero Pero López de Ayala diciendo:

Amigo, señor, muy grant piedat
Tengo de vos con mucha femença,
Que de los secretos de la deydad
Queredes aver plena conosçença;

.....
Quiero vos amigo, de mi confesar
Que quando vuestro escripto me fué presentado,
Leyera un libro do fuera fallar
Versetes algunos de antiguo rrimar,
De los quales luego mucho me pagué
.....

é inserta una traducción de San Ambrosio en el antiguo metro de clerecía, donde se dice entre otras cosas:

En todo lo qu'Él ordena é en todo lo qu'Él fará
Non demos otra rrespuesta salvo lo qu'él plazerá
Que aquello sea fecho, ca Él nunca dapnará
A ninguno syn justíçia nin al malo salvará.
.....

Enuncia y califica magistralmente la tesis Fray Diego de Valencia:

Quistion muy profunda, ssoyl de verdat,
.....
Esta materia, segun mi creença,
Es fecha preçiença ó predestinacion,
Non llaga, mas lago de gran confusion,
Do muchos peresçen por loca atrevença.
.....

Cita después á grandes maestros de teología, como el inglés Alejandro de Gales, á quien llamaron sus contemporáneos *doctor irrefragabilis*, á Pedro Lombardo y al Ángel de las Escuelas, y dice resumiendo su doctrina:

Fablaron en esto que devemos creer,
Que Dios fiso al omme por solo querer
Que lo syrviessse é fuese dél loado.
Mas non por dañar lo con los aborridos
Que por su maliçia quisieron peccar
.....
Que libre alvedrio non fué dado á onbre
Por que amenguase á Dios su poder,
Sy non solamente por que mejor obre,
El mal desechado, el bien escoger.
Nin so yo dañado por Dios lo saber,
Ca esta sabiença non es neçesaria
En la criatura, pues luego se varia
Quando omme muda el su mal faser.
Por ende, vos digo que neçessydat
Nunca pussio Dios á aquel que lo diese,
Mas fyso lo libre en su voluntad
Para obrar las cossas, segunt mejor viesse.
.....

En igual sentido arguye Fray Alfonso de Medina:

.....
Digo a lo primero que la consequença
En que vos fundades non es de otorgar.
.....
Ca, segunt aquesto, non ha libertat
Omme en el mundo de su alvedrio,
E assy non tiene franco poderio
De foyr el mal, nin obrar bondat.
.....
Sy la ventana abres, çierto entrará
El sol en la cassa para la alumbrar;
Sy abrir non la quisieres, escura estará;
Mas non es por esto el sol de culpar.
.....
A la fyn concluyo que la profission
De Dios todas cossas, sabe çiertamente
Pero non las parte de su condiçion,
Nin fas neçesario á lo contingente:
De lo qual afirmo un tal consequente

Que aunque Dios sabe que me he de perder,
Con la su ayuda puedo salvo ser.
Por mi non quedando del' ser obediente.

Micer Francisco Imperial dice en su respuesta:

Vuestra llaga, amigo, es incurable;
Digo incurable á temporal cura,
Tanto es profunda, tanto es oscura,
Que la nuestra vista non es bastable
A ver el profundo é examinar,
Nin segunt Dante trasumanar
Podria lengua por bien que fable.
.....
Que a Dios non es tiempo este es el velo
Que turba mucho aquí nuestra vista,
.....
E assy preçitos é predestinados
Non nascieron ante é despues murieron,
Que ante e despues en Dios nunca fueron
Nin los beatos nin los dañados.
.....
Sy assi non fuera, fuera menguado
En nos alvedrio é en Dios justiçia
Dar por mal pena é por bien letiçia.
.....

Hasta el árabe Mahomet acude á defender la libertad humana
con estas razones:

Pues non ay dubda que Dios es justo
.....
El bueno fiso al omme é visto
Que poderio tan libre le dió,
E por esto mesmo le defendió
Que en mal obra non fuesse presto.
.....
Dios soberano que las cossas crió
En forma de vida é grant perfeçion,
Fyso al ángel para salvaçion
E malo al d'ablo pues que meresció;
E a conparaçion destes al omme dió
Por le mostrar su infynito poder,
Por ende puede él bien escoger
Segunt este medio en que nasció
.....
E sy la entencion de Dios atal fuera,
Commo vos desides que tal nasciesse,
Nunca pudiera ser omme que fuesse
En paraysso sin que bien fisiera.

García Álvarez de Alarcón formula el mismo dictamen en tér-
minos más precisos:

.....
Saber acabado é poder conplido
Syn contradición en Dios es por cierto,
Mas es por tal guisa a nos encubierto
Que lo non alcançar pudo omme nascido
.....
Incurrén en pena muy grave por esto
Los que a tal saber dan comparación,
Pues en vos es mengua é en Dios perfección
Ser su saber synple é non ser conpuesto.
.....
La grant Providencia de la Trenidat
Quiso por esso de su condiçion
Dar nos alvedrio é deliberaçion
Para escoger bondat ó mal,
E ssaber non quiso la especialidat
De los que sse salvan ó se han de dapnar,
Porque a los malos pueda condenar
E salvar los buenos la ssu piedat.
.....

Con elevación de pensamiento y gallardía de dicción confirma el común parecer Ferrant Manuel de Lando en versos como los que siguen:

.....
Saber los secretos del justo, preçiosso,
Eterno, durante, yo nonacometo,
Antes reçelo é sso temeroso
A él solo santo, lo juro é prometo
.....
Sus altos saberes jamás non fynidos,
Trasvinando del nuestro pensar,
Sopieron quales serán confondidos
E los que sse avian de predestinar
.....
Por esta rraçon aquí concluyda,
E otras mas altas de graçia muy pura,
Non fiso Dios toda la gente escogida
Para su eterna glor'a é dulçura,
.....
Que maguer Dios sepa desde *ab eterno*
Las cosas que fueron é serán é son,
El su saber santo, divino, superno
Non parte los omnes de su condiçion.
¿Que fassen los linpios é con discreçion
Francos e libres para sse guardar?
Sy por viles obras se quieren dañar,
La causa son ellos de su perdiçion.
Que tan linpio fiso el nuestro Señor
A Judas el falso de su nascimiento,
Commo Agostin, el santo doctor,
Que fué del Iglesia muy noble çimiento.
.....

Que su preçiençia, eterna é buena,
Maguer sienpre sopo lo qu'es é será,
Non fiso nin façe jamás nin fará
Al qu'es syn pecado morir en cadena.

.....
Pues bien assy digo que la Deydat
Acata a todos los omme criados,
Ca es un espejo de grant claridat
En el qual todos estan fygurados;
Maguer sus juysios nunca son mudados
Segunt nuestras obras se andan trocando,
Asy su sentençia nos está judgando,
Tan bien á los justos commo á los dañados.

.....
Por ende todo omme byva seguro
Que fué de Dios santo é predestinado,
Seyendo christiano, devoto é puro,
Con sancta conçiençia á Dios muy llegado.

.....
Ca los que son santos por su bien obrar
Ganaron la justa predestinaçion.

El Comendador Talavera resume declarando que con el zumo de tales opiniones cura la llaga de su duda y añade:

Pero sy tocara en fijo ó en nieto
Aquesta dolençia, aqui fallaran
Esta mi rreçepta con que sanaran,
Sy fuere su seso claro é bien neto
Tenga é crea con pura emaginança
Que Dios non ha tiempo por venir nin pasado,
Nin fase acto que por ordenança
Toviesse él antes assy acordado:
Mas en un estante, syn ser mudado,
Es su eterno é infynito saber,
E quanto á nos fué é es é ha de ser
En el es presente en un estado.

.....
Non que constringa á faser devario
Mas á preçitos que á predestinados
La su preçiençia, nin d'ella mas brio
Toman los justos que los dañados,

.....
Por ende alvedrio é libre poder
El puso en el omme, por que fisiese .
Todas las obras, segunt su querer,
E su presençia le non constriniesse,
Por que su sentençia injusta non fuese;
E pues las sus obras son a su mandado
Del omme é por ellas es justo judgado,
¿Que fuerza fase que Dios lo sopiese?

.....
La preçiençia de Dios non fynida
Jamás non condena á la criatura,

Nin cobra otro sy por esta medida
El predestinado gloria é folgura:
Por lo qual omme mas syn rrencura
Trabaja en vida, cobdiçia é dessea
Por lo que mas firme porfia é pelea,
Por estó ha despues ó bien ó tristura.

..... por ende tengamos
Que la obra es preçita ó predestinada,
Que la nuestra alma linpia es criada
E por ella las altas cosas buscamos.

Bastan estos extractos para formar juicio acerca de la contro-
versia didáctica más importante del Cancionero de Baena y para
demostrar que Sánchez Talavera se eleva en ella y en el género
literario á que pertenece sobre todos sus opositores.

(83) Creo, como el anotador, que alude al Emperador Con-
stancio II, que tanto favoreció la herejía de Arrio.

(84) Varía mucho Sánchez Talavera el arte de sus rimas. En
las octavas de esta composición (529) consueñan el primer verso
con el cuarto y octavo, y entre sí los segundo y tercero y los
quinto, sexto y séptimo. Coplas propiamente dichas, de arte ma-
yor, con su rima usual entre los versos primero, cuarto, quinto y
octavo, segundo y tercero, sexto y séptimo, son las de la elegía
(530) de discutida atribución, y el primero de los dos de-
cires *al mundo é sus vanas maneras*; el otro está escrito en estrofas
de siete versos, rimando los primero, cuarto y séptimo, segundo
y tercero, quinto y sexto.

(85) En la nota 35 de jo expuesta la grave duda del Sr. don Eu-
genio de Ochoa, acerca de la atribución del notable decir nú-
mero 530 del Cancionero de Baena á Ferrant Sánchez Talavera.

(86) De muy famoso califica este decir el compilador del Can-
cionero y lo atribuye sin la menor duda al Sr. de Batres. Es una
elegía puesta en boca del mismo personaje, cuya pérdida llora el
poeta, y más que á enaltecer su memoria se dirige á considerar
lo vano y perecedero de las honras y de los bienes del mundo,
conteniendo nuevos precedentes de los conceptos y aun de las
frases que después usaron tan poéticamente ambos Manriques.
He aquí algunos ejemplos:

.....
Vasallos é tierras, rriquesas é aver,

.....
Non me podieron á la fin valer
Nin de la muerte ganarme perdon.

Mencionando el juicio final, dice:

Terrná quien lo fiso el bien por escudo,
E será syn armas quien fué mal obrar.
.....
Del muy fermoso, ryco, esforçado
Non se fará ally ninguna mençion,
.....
D'aquel que mas fue enbuelto en pecado
O del que mas pura fué su contryçion:
De qual sera salvo é qual condenado,
De aquestos atales será la quiston.
.....

(87) El poema de los *Claros Varones* consta de cuatrocientas nueve octavas de arte menor, en las cuales ensalza las glorias españolas desde Viriato y Trajano hasta Benedicto XIII y don Gil de Albornoz. Los *Proverbios* son una serie de ejemplos y consejos piadosos, morales y políticos, en ciento dos cuartetas, y las *Diversas virtudes é loores divinos*, un tratado de deberes de monarcas y súbditos, prelados y sacerdotes, grandes y caballeros, hidalgos y villanos, obra genuinamente didáctica, escrita en diversas rimas y combinaciones métricas.

(88) Dice Juan Alfonso de Baena en *requesta que movió ant'el Rey* contra Alfonso Alvarez (número 364 del Cancionero):

Señor, pues agora llegó de camino
El viejo podrido, costal de gargajos,
Presto le tengo xarope é brevajos
De fiel é vinagre, ponsoña é venino.
De mas, señor, juro sy Villa Sandino
Non se me rrinde é da la ventaja,
Que luego lo corra allende la Daja,
Sy non se me sube encima del pino.

A lo cual contesta por los mismos consonantes el de Illescas:

Torçino é rrelleno de vino y de ajos,
Sus neçios afanes é locos trabajos
Es por quel'tengo por trobador fino.
En esto sse enfynge el sussio tohino
E con muchos buenos levanta baraja;
E quien reçelase su parlar de graja,
Mas negro sería que cuervo merino;

y así siguen.

(89) Con los dos versos siguientes está encabezado el poema, sin otra rúbrica ni título:

Para Rey tan excelente,
Pertenesçe tal presente.

(90) El Sr. Amador de los Ríos tiene por indudable que esta notable composición debió escribirse por los años de 1433, «doce

antes, añade, de la fecha más admisible del Cancionero». El señor Menéndez y Pelayo la supone de 1443, sobre poco más ó menos, y en efecto, por los términos en que habla del Condestable, parece que éste, ó había salido de su proscripción de 1442, que duró hasta 1444, ó no había pasado aún por ella.

(91) Tomo II, que lleva la fecha de 1891, págs. 215 á la 262.

(92) Alto Rey, pues si queredes
Repasar estas dolencias.
.....
Señor, cumple que notedes
Sotilmente mi responso,
Et lo que el Rey don Alfonso
Ovo fecho, vos faredes.
.....

(93) Leuantó luego pendon
Portogal amenazando;
Leuantóse renegando
Su primo Rey de Leon;
Leuantóse de mal son
El Rey Sancho nauarrisco,
Leuantóse con pedrisco
El Rey Alfon de Aragon;
Leuantóse de G anada
El Rey moro et los Gomerres;
Leuantóse de Alhameres
Mucha gente renegada;
Leuantóse en asonada
Otro Rey con serracines;
Leuantóse de Marines
Toda la tierra quajada.
.....
Leuantarónse eso mysmo
.....
Contra él tantos contrallos,
Que non podrian contallos
Por la quenta de alguarismo.
.....

(94) Alto Rey, sacó las cruces,
Et sus muy ricos pendones,
Con castillos et leones
A los campos andaluzes.
.....
Ally fueron con su seña,
Aragon et Barçelona;
Ally fueron de Panplona,
De Nauarra et de Gascueña;
Ally fueron de Borgoña
Portogal et Oliuença
Ally fueron de Florençia.
Et ynfançones de armeña.
.....

Ally fueron de Lombardos
Muy gentiles senescales;
Ally fueron mariscales
De las Francias e Picardos;
Ally fueron muchos Sardos,
Et Tudescos é Albanезes;
Ally fueron Marguilleses
Legítimos é bastardos.

.....
Ally fué la grant batalla
De las nauas de tolosa;
Ally fué la espantosa
Mortandad que non se calla;
Ally fué vençido Abdalla
El grant miramamolin;
De ally fue como ruyn
Juyendo segund se falla.

(95) Alto Rey, si bien notasses
Estas cosas recontadas,
Como van por sus pisadas,
Pocas menos vos pasastes.

(96) Que vos fué bien perturbado
Vuestro grand plazer é gloria,
Por quitar vos la vitoria
Del buen fecho començado.
Alto Rey, ca ordenastes
De fazer guerra á los moros,
Vos theniendo asaz thesoros
Para ello que ayuntastes;
Mas luego que començastes
Para lo poner en obra,
Recodió vos tal çoçobra
Como al Rey de que escuchastes.
.....
Alto Rey, vos los seguistes
En los sus Regnos entrando,
Destroyendo et quemando
Quantó vos por bien touistes,
Mas después no consentistes,
Vsando de la grandeza,
Que feziere mas crueza
Et contento vos fuestes.

Alude á la victoriosa irrupción de la Vega de Granada, no pudiendo menos de referirse también á la batalla de Sierra Elvira ó de la Higuera pues se riñó el 1.º de Julio de 1431 y la poesía trata de hechos posteriores. Es por cierto extraño que no mencione y celebre aquel hecho en forma más directa y precisa, cuando fué la más importante función de guerra de todo el reinado. De

gran victoria está calificada en la Crónica escrita por Álvaro García de Santa María, quien por cierto refiere con lisura y palpable verdad histórica la causa de no haber don Juan II, el Condestable y su ejército aprovechado aquel triunfo. «El Rey, dice, hobo de concordar con la opinion de su salida del regno de Granada a la sazón, non por la carestia de las viandas ó falta de dinero.... mas por falta de aquella obediencia que al Príncipe de la hueste se debe, sin la cual non puede bien conquistar, aunque tenga gran hueste y muchos pertrechos. Algunos de los grandes caballeros de la hueste traian sus fablas contra el Condestable, tales, que si mas en aquel Real el Rey tardara, pudiera ser, é aun estaba bien cierto, que la guerra fuera mas entre los de la hueste que contra los enemigos. (Crónica de don Juan II, manuscrito G.-6, de la Biblioteca Nacional publicado por la Academia de la Historia en la *Colección de documentos inéditos para la de España*, tomo C, páginas 299 y 301.) Lo mismo da á entender claramente en sus versos Juan Alfonso de Baena.

(97)

Boticario muy çertero
Mucho cunple que se busque
Por Castilla, é se rebusque
Muy fiel et verdadero...

.....
Et por ser bien atenprado
El sarope et non amargo,
Señor, tome este cargo
El vuestro leal priuado
Ca es noble, et poderoso,
Muy ardid et esforçado,
Muy cortes et mesurado,
Et gentil, et muy graçioso;
Sobre todo venturoso,
Por lo qual él lo meresçe,
Et a el solo pertenesçe
Este ofiçio tan famoso,
Por seys cosas señaladas
Quel guardó muy prouechosas,

.....
Las quales, señor, son estas,
Que serán de yuso puestas,
Por mi lengua publicadas.

La primera la persona
Vos guardó con amor fuerte,

.....
La segunda, es gran corona
Que vos dió con alta fama,
Pues guardó la Real cama,
De las damas la corona.

La tercera la espada
Vos guardó muy sin malicia

Ca tiró de uos codicia
De tenerla ensangrentada;
La quarta fué guardada
La péndola sin engaño,
Ca por él en vuestro daño
Nunca distes pendolada.
La quinta es mesurada,
Quel guardó et vos vsastes,
Ca nunca deseredastes
A ningund por trauesura;
La sesta es grant cordura,
Quel guardó por vias buenas,
Ca, señor, vuestras almenas,
Non la distes con soltura
Por la qual grant lealtança
Quel guardó tan lealmente,
Ese fué bien meresciente
De durar en su priuança;
E aun deue auer fiança
De pujar de grado en grado,
Et cobrar mayor estado
Pues vos fuera sin errança.

No he resistido á la tentación de copiar íntegra esta notable defensa del Condestable, que se escribió cuando tantos tramaban su ruina, sin que nadie recelase su trágico fin. En ella resaltan la lealtad, el amor al Rey y el afán incesante por su bien y su gloria; el valor que tan gallardamente prodigó en su servicio y que además supo infundir á su soberano, la sagacidad é inteligencia superiores á las de cuantos le rodeaban. ¡Lástima grande que don Álvaro no reuniese á tamañas calidades la austeridad, que conteniendo su ambición y codicia de honores y riquezas, tanto habría elevado su figura y fortalecido su política!

(98)

Pues, señor, abrid los ojos,
Ca non cumple que dormades;
Mas que luego proueades
Arrancando estos abrojos;
Si non canpos et restrojos
Con las lanças son arados
E con sangre bien regados
E con muertes é despojos.
Ca, señor, sy non se apaga
Este fuego con mucha agua,
Ante que arda mas la fragua,
Nin se dañe aquesta llaga,
Mas terrible es esta plaga
Que la que padesçe Francia,
Ca por guerras et distança
Todo su Reyno se estraga
.....
Bien será que executedes,

Lo que fizo vos sabedes
El Rey santo et ben dicho
Don Alfon el sobre dicho,
Lo qual fecho folgaredes.

.....
Alto Rey por contenplança
Del Rey noble vuestro tio,
Que ganó tanto gentio
De los moros por su lança;

.....
Alto Rey, por ende çese
Vuestra gran çanna et ablande,
Porque el diablo non ande
Mas ordiendo et se remesse;
Ca, señor, sy Dios quisiese
Dar sosiego, e mucha paz,
Et concordia, e grant solaz,
Esto es vuestro interese

.....
Çesarán crudas peleas
Contiendas et disensiones;
Çesarán venir questiones
De los Reynos extrangeros,
Çesará gastar dineros,
Folgarán los coraçones.

.....
Çesarán los robadores
Et verán mundo revuelto,
Çesará rio rebuelto
Ganancia de pescadores;
Çesarán los matadores
Temiendo vuestra presencia,
Çesarán mal et dolença,

.....
Çesarán luego monedas,
Los pedidos é cohechos
Çesarán los otros pechos,
Folgarán las gentes ledas;
Çesarán é estarán quedas
Las villas é los solares,
Çesarán muchos forçares
Por caminos é veredas.

¡Hermoso horóscopo! cuya realización fué negada á don Juan II y á don Enrique IV, pues con su debilidad en el mando no hicieron sino agravar aquella decadente y lamentable situación del reino, pronto remediada por los Reyes Católicos, como pedía el poeta, sin más que gobernar con energía, severidad y justicia.

Esta composición, superior con mucho á todas las demás que conocemos de Juan Alfonso de Baena, basta para acreditar cuán injusta fué la preterición que hizo de su nombre el Marqués de

Santillana al escribir en 1449 la famosa carta al Condestable de Portugal sobre la poesía y los trovadores de su tiempo.

(99) Existe esta poesía manuscrita con muchas del siglo XV en un Cancionero de la biblioteca de los Condes de Oñate, perteneciente hoy á la Sra. Condesa de Castañeda. Al Sr. D. Francisco R. de Uhagón debemos la publicación entre otras de aquellas coplas y la del índice y una interesante y literaria noticia del Cancionero.

(100) Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, capítulo XXIV, don Pedro Manrique, Adelantado de León.

(101) El mismo en la semblanza de don Álvaro de Luna. Allí atribuye Pérez de Guzmán «el triste é doloroso proceso de la infortunada España y de los males en ella acaescidos» á «la remisa y negligente condicion del Rey» y á «la cobdicia é ambicion desordenada del condestable», no dando sino en alguna parte «cargo á los grandes señores y caballeros», en lo cual su imparcialidad y aun su sentido histórico se muestran ofuscados por sus personales sentimientos y agravios.

(102) Ilustraciones de la *Historia crítica de la Literatura española*, III^a de la II^a parte, tomo VI, pág. 574. Á los 190 poetas del catálogo hay que agregar los 28 que Juan de Valladolid calificaba de viejos en 1435, entre los cuales está el mismo Juan Alfonso de Baena y algunos más descubiertos posteriormente por la crítica contemporánea.

(103) Si á él se refiere el Sr. Amador de los Ríos llamándole el Infante don Pedro de Portugal, aunque después atribuya á su padre el Infante don Pedro, hijo de don Juan I de Portugal, las *Coplas del contempto del Mundo*, como han hecho hasta hace poquísimos tiempo todos los críticos.

El Condestable pertenece á esta época, por mas continuase escribiendo después de 1454 como Gómez Manrique y otros poetas, incluídos en el erudito é interesante catálogo á que aludo.

Las coplas de *contempto* ó menosprecio del mundo forman un notable poema filosófico-moral de 125 octavas de arte mayor, donde se trata de las mudanzas de la fortuna, de la inconsistencia de las riquezas, de la fragilidad de la vida, de la dignidad, las obligaciones y la varia conducta de los reyes, de la suerte también varia de los privados, de lo vano y tornadizo del aura popular y de la amistad humana, del consolador ejercicio de las virtudes y, por último, de la salvación cifrada en el temor y en el amor divinos y en la aspiración suprema al Soberano Bien.

(104) Figura entre los fragmentos poéticos que se conservan de don Álvaro de Luna parte de un serventesio político con el cual contestó desde su retiro de Escalona en los días de su tercer des-

tierro al conocido agravio que le fué inferido por el Infante de Aragón don Enrique, Maestre de Santiago, cuando mandó derribar y fundir la estatua de bronce que el Condestable había hecho levantar sobre el sepulcro que le estaba destinado en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. He aquí los versos que aluden á la derrota y prisión del Infante en la batalla de Ponza:

Si flota vos combatió
En verdad, señor Infante,
Mi bulto non vos prendió
Quando fuiste mareante;
Porque ficiesedes nada
A una semblante figura
Que estaba en mi sepultura
Para mi fin ordenada.

En la relación de poetas del tiempo de don Juan II incluye Amador de los Ríos á Diego de Burgos, el secretario de don Íñigo López de Mendoza, autor de una poesía ensalzando á aquel monarca como protector de las letras y los estudios, y principalmente conocido en el reinado siguiente por su notable poema dantesco *El triunfo del Marqués de Santillana*.

(105) Por muy conocida y justamente celebrada como el poema mas importante del siglo XV, no trato con mayor extensión de la obra maestra de Juan Mena.

(106) Estas coplas, muy injustas, pero no procaces, como las del *Provincial*, fueron publicadas por el Padre Liciniano Sáez en su libro sobre las monedas en el reinado de don Enrique IV.

Argote de Molina las atribuye al mariscal Íñigo Ortiz de Zúñiga en el catálogo de libros que acompaña á su obra sobre la nobleza de Andalucía.

(107) Dice Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas* que don Diego Hurtado de Mendoza «allegó con grande amor á sus parientes más que otro Grande de su tiempo», y después añade: «en el tiempo dél no habia caballero en Castilla tanto heredado».

(108) Ganaron este reñido y famoso combate naval los genoveses á pesar de pelear con menos naves que el Rey de Aragón, quien quedó prisionero con sus hermanos el Rey de Navarra y el Infante don Enrique, pudiendo sólo escapar en una galera y ganar la isla de Ischia el Infante don Pedro. Quedaron también cautivos el Príncipe de Tarento, el Duque de Sessa, la flor de la nobleza de Aragón, de Cataluña, de Valencia y Sicilia y muchos caballeros castellanos. De las catorce galeras aragonesas, trece fueron apresadas.

(109) Ipremen, dice el texto, ciudad de la Jonia, donde nació

Bias. He aquí algunas de las principales estrofas de la descripción de los Campos Elíseos que cito luego;

E los cíclopes dexados
En los sus ardientes fornos,
Saliré por los adornos
Verdes é fértiles prados,
Do son los campos rosados
Eliseos,
Do todos buenos desseos
Diçen que son acabados.

.....
En aquellas praderías
É planicies purpuradas
Diçen que son colocadas,
Á perpetuales días,
Las personas, que fuyeron
Los delittos,
E los rectissimos ritos
Guardaron é mantovieron.

Estas gentes exemidas
Son de las enfermedades:
Han prorrogadas edades,
Demás de las nuestras vidas.
Son de mas vivos sentidos
É saber,
Mas prestos en disçerner,
En sus fablas mas polidos.

Selvas en esta region
Son é florestas fermosas:
De fructales abondosas,
Floresçen toda saçon.
Aguas de todas maneras,
Perenales
Fuentes é rios cabdales,
É muy fértiles riberas.

Eridano mansamente
Riega toda la montaña,
Sin reguridat nin saña,
Mas con un curso placiente:
Cuyas ondas muy suaves
Façen son,
É dulce modulaçion
Con los cantos de las aves.

É aquellos mesmos offiçios
Qu'en esta vida siguieron,
Quales é más les ploguieron,
Son alli sus exerçios:
Los unos con instrumentes
É cantares
Cantan loores solares,
É otros se muestran sçientes.

.....
Hanse alli piadosamente

Todos los tiempos del año:
Frio non les face daño,
Nin calor por consiguiente:
De guissa que los fructales
Que alli viven,
Segunt cuentan é descriven,
Son por verdor inmortales.
Otros siguen los venados,
Passeando las veredas
So las frescas arboledas;
É por los altos collados
Con diversidad de canes
Su querer
Satisfaçen á plaçer
Sin congoxas nin afanes.
.....

(110) Censura, murmuración, vituperio.

(111) He aquí las primeras estrofas de uno y otro decir:

DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

Uno piensa el vayo
É otro el que lo ensilla:
Non será grand maravilla,
Pues tan çerca viene el mayo,
Que se vistan negro sayo
Navarros é aragoneses,
É que pierdan los arneses
En las faldas del Moncayo.

DE JUAN DE DUEÑAS

Aunque visto mal argayo,
Riome desta fablilla;
Porque algunos de Castilla
Chirlan mas que papagayo.
Ya vinieron al ensayo
Con aquellos montanyeses:
Preguntatlo á cordoveses
Como muerden en su sayo.

(112) Los sonetos didáctico-políticos del Marqués de Santillana son aquellos que en la edición de sus obras, compiladas por el Sr. Amador de los Ríos en 1852, llevan los números siguientes:

- X Fiera Castino con aguda lança.
- XIII Calla la pluma é luce la espada.
- XV El tiempo es vuestro y si dél usades.
- XVII Non en palabras ánimos gentiles.
- XXIX Oy que diré de ti, triste emispherio.
- XXXI Venció Anibal el confflito de Canas.
- XXXII Forçó la fortaleza de Golias.
- XXXIV Porque el largo vivir nos es negado.

El I, que empieza diciendo,

Quando yo veo la gentil criatura

es filosófico, é histórico el II:

Lloró la hermana magüer que enemiga.

(113) No cabiendo en mi plan, ya demasiado vasto, un análisis de las obras didácticas del Marqués de Santillana, sino una breve memoria de las que no podía menos de citar en el sucinto compendio histórico que voy trazando de la poesía política hasta los Manriques, nada digo en el texto de la composición alegórica que lleva por título *El Planto de la Reina Doña Margarida*, ni del curioso diálogo entre aquel poeta y Juan de Mena *sobre la quartana del señor rey don Johan II*, donde don Ínigo no abandona su tema político predilecto contra el privado y la privanza, como atestigua la octavilla siguiente:

Aquesta mala tirana
Ya que nuestro rey mejora,
Vaya despues en buen hora,
Porque vino muy temprana.
Dexe nuestra luz diaffana
Aya cura de su grey;
*Ca nunca plogo visrey
A la gente castellana.*

(114) *Generaciones y Semblanzas*, capítulo XXXIV.

(115) Subraya sin duda esta frase el Sr. Amador de los Ríos para dar á entender que repite la de Mariana: «Varón verdaderamente grande y por la misma variedad de la fortuna maravilloso», *Historia general de España*, libro XXII, capítulo IV.

(116) Juan de Valladolid, también llamado Juan Poeta, en las coplas que empiezan:

Condestable esclarecido,

decía al monarca:

Agora eres tu el rey,
magnifico é soberano:
Agora cumples la ley...
Besente todos la mano!...

Juan de Agraz expresaba en otra forma el mismo pensamiento:

Rey que siempre deseastes
Bien faser é bien beuir,
Pues del sueño despertastes,

Non vos tornés á dormir.
Que Dios quiere consentir
Que vuestra Real persona
Presto pueda redemir
Lo que cumple á la corona.

Mosén Diego de Valera desahogó en sus versos la animadversión hacia el Condestable que ya había demostrado en la famosa carta al Rey escrita después de las Cortes de Valladolid de 1448, y más aún en las diligencias para la prisión de don Álvaro, á que asistió personalmente, según le vemos referir años después á la Reina Católica en la Crónica de España.

Fernando de la Torre escribió el *Testamento del maestro de Santiago*, en el cual el propio don Álvaro aparece ordenando su suplicio:

Mando primero que sea
Un cadahalso levantado
Donde sea degollado
Porque todo hombre lo vea,

y sigue describiendo el siniestro ceremonial, no sin comparar su suerte con la de Medea, Pirro, Layo, Edipo Yocasta, Hipólito, Egisto, Aquiles y otros héroes de la tragedia y la epopeya antiguas.

Pero Guillén de Segovia, el cronista del Arzobispo Carrillo, autor de poesías religiosas y morales que le valieron en su tiempo el dictado de *gran trovador*, como los *Salmos penitenciales rimados*, *El discurso á los que siguen con voluntad qualquiera de los doce estados del mundo*, los *Dezires del Juicio* y *A la pobreza*, y de algunos versos políticos que dedicó á don Enrique IV en los comienzos de su reinado cantando las paces con Aragón y Navarra y las fugaces esperanzas de ventura que hizo concebir su advenimiento al trono; nos ha dejado la composición poética más humana y sinceramente piadosa, á la vez que más independiente y justa de cuantas se inspiraron en la catástrofe del Condestable.

He aquí algunos de sus versos:

Tres delitos le pusieron,
Grand cruexa, tirania,
Et al Rey, segunt sintieron,
Ocupar la señoria.

.....
Yo digo que quien regia
Tantas gentes en tropel,
De fuerza le convenia
Ser algund tanto cruel.

Si mostró grand tirania
E cudicia singular
Por los grandes que tenia



Tan prestos á lo dañar;
Presumo sin más mirar
Que celando grand ofensa,
En solo tener que dar
Procuraba su defensa.

.....
En lo público se falla
Ser al Rey muy obidiente:
En regir cualquier batalla
Esforçado é diligente.
.....

Escribió también Pero Guillén de Segovia réplicas á la *Querrela de Governacion* y á los *Consejos á Diego Arias*, de Gómez Manrique.

(117) Aludo á la composición que empieza diciendo *Buen Conde de Santisteban*.

He aquí algunos de sus versos:

Ya non se fase mençion
Del que virtudes mantiene
Salvo, Señor, del que tiene
Bien poblado su bolson.

.....
Esto digo porque veo
Muchos viles prosperar,
E otros que sin errar,
Viven siempre con desseo:
Quando los tales prosperan,
Los buenos se desesperan
E aun á Dios parece feo.
E por esto, Señor fuerte,
Non deurias consentir
A los tales resçebir
Merced, nin bienes en suerte.
Quanto mas a los conversos
De los buenos mas adversos
Que la vida de la muerte.
.....

En otras coplas protesta su lealtad, diciendo con singular entereza:

Et yo propio natural
Magüer pobre, tu vasallo,
Por razon derecha fallo
Que te fuera desleal,
Sy por tu myedo cesara
De desir algunas cosas
Que te fueran provechosas
Si tu Merçed las pensara.
Mas pues fiçe mi deuer
Sin temer cosa ninguna,
Ora venga la fortuna



De nuevo, qualque quisier.

.....
Pues al buen entendedor
Assaz cumplen dos palabras;
Quando balaren las cabras
Non se demore el pastor.
Sy non, mucho me hé reçelo,
Segund los lobos de agora,
Que todos en una ora
Nol' dexen huesso nin pelo.

Estas nobles claridades hicieron caer á Juan de Dueñas en desgracia con el Rey y con don Álvaro, lanzándole al partido de los Infantes don Alfonso y don Juan, á quienés siguió á sus cortes de Aragón, Sicilia y Navarra y en sus guerras con Castila, como ya he recordado en el texto y en alguna nota anterior.

(118) Están, como las anteriores coplas, en el Cancionero MS. de Gallardo, propiedad hoy de la Real Academia de la Historia.

(119) Esta poesía, en que el ropero hace caudal y gala del fárrago de la erudición greco-romana, enfadosa y pedantesca aun en los maestros, se tiene por una imitación no afortunada del hermoso trozo del *Laberinto* en que Juan de Mena pintó con alta y sentida inspiración la muerte de Lorenzo Dávalos y el dolor de su madre. Los Sres. Amador de los Ríos y Menéndez y Pelayo elogian con justicia algunos rasgos aislados de esta composición, que confirman el innegable estro poético de Antón de Montoro. De ellos el más sentido é inspirado, á mi juicio, es aquel en que, para retratar el cuidado con que la *triste Remira*, madre del desgraciado alcaide *Urdiales*, educó á su hijo, dice:

Que como la leche que está so la nata
Assí lo guardaba del toque del viento.

(120) La canción de Montoro decía así:

Alta Reyna soberana,
Si fuérades antes vos
Que la hija de Sant'Ana,
De vos el Hijo de Dios
Rescibiera carne humana.
Que bella, santa, discreta,
Por espiriencia se prueue
Aquella Virgen perfeta,
La diuinidad ecepta
Eso le deueys que os debe.
Y pues que por vos se gana
La vida y gloria de nos;
Si no pariera Sant'Ana,
De vos el Hijo de Dios
Rescibiera carne humana.

Este sacrilego dislate levantó contra el judío converso que tuvo la osadía de concebirlo una tempestad de acusaciones, no faltando quien pidiese contra él hasta la hoguera. También provocó réplicas merecidas, como la de Francisco Vaca, publicada en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo (número 127) y la de Álvaro de Brito, que vió la luz pública en el de Resende (folio XXXII).

Es piadosa y bella la primera en no pocas de sus estancias, como aquellas que dicen:

Aunque vuestro sublimar
Sublime en tan alta suerte,
Es muy claro, sin dudar,
Que tal fama de loar
En reproche se conuerté:
.....
Porque muy mucho querria
Vuestra cancion enmendéys,
Pues nuestra Virgen Maria
Otra tal nunca seria
Ante d'ella ni despues.
.....
Y deshaced vuestro lio
Metido en tan hondo hoyo;
Hazés ygual señorío
Como con la mar el rio,
Y el rio con el arroyo.
.....
Quitando diuinidad,
Dezir nada no deuiera;
Es mentira y no verdad,
De sola su humanidad
Ninguna fué compañera:
Sin ser diuina, sintian
Los ángeles su consuelo;
Syendo humana la querian
Y en los cielos la seruian,
Ella estando acá en el suelo.
.....
Quanto mas que Dios tan fina
La quiso, segun se canta,
Que siempre jamás fué dina
De ser llamada d'uina
Y antes que nascida santa.
.....

Brito se hace eco en forma franca y ruda de la común opinión en el reino vecino, y después de encabezar sus versos con esta rúbrica: *Coplas á Anton de Montoro sobre esta cantiga que fez como hereje*, lanza contra el audaz converso, entre otros dardos mortales, el que sigue:

Vos de vos mostraes agora
Vosso mal donde vos ven,
Iqualando ó mal co bem
A serva com á Senhora:
Mas se vos disereis tal
Nos reinos de Portugal,
Logo foreis Dom Ronpeiro
Cum barazo d'aceiteiro
Noo fogo de Sant Barzal.

(121) Parece un eco esta advertencia de la que hizo en el caldaso don Álvaro de Luna á Barrasa, el caballero del mismo don Enrique, á quien, ya rey, la repite el poeta: «Id y decid al Príncipe de mi parte, que en gratificar á sus criados, no siga este ejemplo del Rey su padre». La sátira de Álvarez Gato alcanza á un tiempo á don Juan II y á don Enrique IV, y más en tal pasaje á aquél que á éste.

(122) Una y otra poesía, cuyos mejores trozos habían dado á conocer los Sres. Amador de los Ríos y Menéndez y Pelayo respectivamente en la *Historia crítica de la Literatura española* y en la *Antología de Poetas líricos castellanos*, fueron recientemente publicadas con las coplas sobre el Conde de Ledesma por la *Revista Española de Literatura, Historia y Arte*, números de 15 de Marzo y 1.º de Abril de 1901 y luego en libro aparte todo el Cancionero de Álvarez Gato.

Para justificar lo que digo en el texto, traslado á continuación dos estrofas de la composición últimamente citada:

Este inventor de las galas,
Si vienen embajadores,
Hace las justas y salas
Los gastos d'aparadores;
Crece las reales leyes,
Así que por maravilla
Van diciendo entre las greyes:
Callen príncipes y reyes
Ante el gran rey de Castilla.
Pues el rey amor le ha,
Razon hay de que se muera,
Que si gran honra le da,
La mayor parte se lleva;
Y si luce y permanece
Dina causa lo requiere
Qu'en hacer en quien merece,
Pues que le aumenta y le crece
Quiere el rey lo que Dios quiere.

(123) Publicó ambas composiciones el Sr. Menéndez y Pelayo, en el tomo III de su *Antología*.

(124) Hay sin duda en las *Coplas de la Panadera* algunas estro-

fas que podría el autor de las del *Provincial* haber tomado por ejemplo. He aquí una de ellas:

La persona tabernera
Del vil conde de Medina,
El qual se era muy ayna
Echado en una buitrera.
Lleno de figos de sera,
É de torreznos y vino,
Fizo mas sucio camino
Que jamás hombre ficiera.

En cambio, el autor anónimo de esta célebre sátira rinde parias al denuedo y pericia de don Álvaro de Luna y pinta con viveza la elegancia y el valor de don Íñigo López de Mendoza:

DON ÁLVARO DE LUNA

Obra muy clara y placera
Se mostró ser, é notable
Lo que fizo el condestable
Con los que se combatiera.
Mas quebraran la barrera
Muy ayna sin dudanza
Si la su buena ordenanza
Algún poco se durmiera.

DE SANTILLANA

Con fabla casi estrañera,
Armado como francés,
El nuevo noble marqués
Su valiente voto diera.
A tan recio acometiera
Los contrarios, sin mas ruego,
Que vivas llamas de fuego
Pareció que les pusiera.

(125) Trátase en las coplas de la batalla de Olmedo, entre el Rey don Juan II de una parte y de otra el Rey de Navarra y su hermano el Infante D. Enrique, ayudados por el Almirante don Fadrique, el Conde de Benavente, don Alonso Pimentel, el Conde de Castro y otros, á 29 de Marzo de 1445, que está descrita en el capítulo VI de los de la *Crónica*, correspondiente á aquel año, y en el II del libro XXII de la *Historia general de España* del Padre Mariana.

(126) Además del comentario contemporáneo de Hernando del Pulgar y otro anónimo que publicó Gallardo, hay el escrito en 1564 por Juan Martínez de Barros, natural de la villa de Manzanares del Real, que se imprimió con el primero en la oficina de Sancha, el año 1787, al propio tiempo que la *Crónica* de don En-

rique IV por su capellán Diego Henríquez del Castillo, á la cual vinieron así las coplas de Mingo Revulgo á servir de apéndice, oficio que hace no pocas veces la poesía política con la historia.

(127) Según consigna el Sr. Menéndez y Pelayo en el prólogo que forma el tomo VI de su *Antología*, la primera de esas ediciones que se conoce parece ser la que existe en la Biblioteca Nacional de Lisboa, firmada *Germán Galhard*, en 4.º y letra gótica.

(128) Alude á la portuguesa doña Guiomar de Castro, dama de la Reina.

(129) *Historia general de España*, libro XXIII, capítulo XVII.

(130) En la reimpresión de Sancha, que ya he citado, dice el título: «Coplas de Mingo Revulgo compuestas por Rodrigo de Cota (el tío) natural de la ciudad de Toledo, glosadas por Hernando del Pulgar».

También la edición del *Diálogo entre el amor y el viejo*, que Francisco de Canto imprimió en Salamanca el año 1569, dice en su portada que fué autor de aquel poema Rodrigo Cota, el tío, natural de Toledo. el cual compuso la égloga que dicen de Mingo Revulgo.

No ha faltado quien atribuyese también á Juan de Mena las coplas de Mingo-Revulgo; pero el Sr. Amador de los Ríos demuestra que se escribieron, por lo menos, ocho años después de su muerte. En la glosa á la estancia XXIII dijo, en efecto, Pulgar textualmente: «Anuncia que ha de venir gran tempestad y ciertamente así se cumplió; porque luego otro año, que estas coplas se fisieron ovo la division en el regno de que procedieron muchos daños y males», y como la afrenta de Ávila y la proclamación de don Alfonso sucedieron en 5 de Junio de 1465, parece que las coplas deben ser del año anterior. No deja de notar aquel ilustre crítico esta seguridad con que Pulgar señala el año en que las coplas fueron compuestas, entre los indicios que existen para atribuir á su primer comentador la paternidad del texto.

Hubo otras composiciones anónimas de más ó menos semejanza con la famosa égloga, como las *Coplas hechas al Rey Don Henrique, reprehendiendole sus vicios y el mal gobierno destes reynos de Castilla*, que el Sr. Menéndez y Pelayo ha publicado en el tomo III de su *Antología de Poetas Úricos*, página 171.

(131) El Sr. Menéndez y Pelayo se funda, principalmente, para no admitir la atribución, que sostuvieron hombres de tanto valer como los PP. Mariana y Sarmiento, en que no consta que Pulgar fuese poeta, bien que además se refiere á la falta de datos conocidos que puedan servir de apoyo á aquella opinión y reconoce que ella es, siquiera por el respeto debido á la autoridad de Ma-

riana, de quien proviene, la que únicamente merece tenerse en cuenta.

(132) Copla XXI.

(133) El Códice de Palacio (signatura 2-9-3 y antigua VII-Y-2) es, á juicio del Sr. Paz y Melia, el mismo que el autor mandó escribir para el Conde de Benavente. Hay otro en la Biblioteca Nacional (signatura V-306), que parece más antiguo y podría ser el hecho en Ávila para don Alfonso de Portugal. Posee una copia del primero, en letra de principios del siglo XVII, la Exema. señora Duquesa de Fernán-Núñez. Hay además fragmentos de otros dos manuscritos del mismo Cancionero en la Biblioteca Nacional y en la Colombina. El Sr. don Antonio Pazy Melia tuvo á la vista todos los citados textos para depurar el de su publicación (tomos 36 y 37 de la *Colección de escritores castellanos*, 1885 y 1886: Madrid. Imprenta de D. A. Pérez Dubrull).

(134) Son las siguientes, con los números que llevan en el *Cancionero general*:

71 Á la muerte del Marqués de Santillana Íñigo López de Mendoza (notable poema alegórico).

72 Á dos damas hermanas y muy hermosas.

74 Regimiento de Príncipes.

75 Los Consejos á Diagarias, contador del Rey don Juan.

76 Exclamación y querrela de la gobernacion, ó Coplas al mal gobierno de Toledo.

77 Al Marqués de Santillana suplicándole que le diese un Cancionero de sus obras.

717. Pregunta:

*Si ouo rejes primero
que caualeros ouiesse.*

(135) Prólogo, tomo VI de la *Antología de Poetas líricos castellanos*, página L.

(136) Tieknor, con sospechar la existencia del códice en que Gómez Manrique compiló sus obras poéticas, analiza tan ligeramente las publicadas desde el siglo XVI en el *Cancionero general*, que califica de poema alegórico el *Regimiento de Príncipes*, dando con ello muestra inequívoca de que lo juzgaba sin haberlo leído, y añade, por todo juicio acerca del poeta, que si la inserción de algunas de sus obras en los Cancioneros impresos es una prueba de la gran estimación en que eran tenidas; con la sola excepción de algunos trozos en que el autor, inspirado, sin duda, por sentimientos de afecto y ternura, comunica á sus versos cierto tono de natural sencillez, lo demás no puede leerse hoy día con gusto (*Historia de la Literatura española*, por M. G. Tieknor, traducción de

los Sres. Gayangos y Vedia, 1851. Imprenta de *La Publicidad*, á cargo de M. Rivadeneyra. Tomo I, páginas 432 y 433.)

(137) Tomo VI, páginas LV á la CIII.

(138) Casi á un mismo tiempo hallaron los dos ejemplares principales y más completos del Cancionero de Gómez Manrique el Sr. Zarco del Valle en la Biblioteca particular de S. M. el Rey y el Sr. Paz y Melia en la Nacional.

(139) Libro XII, capítulo I, página 531 del tomo II.

(140) Libro X, capítulo I, página 283 del mismo segundo tomo.

(141) *Los Claros Varones de España*, título XIII, Del Maestre don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, aunque puede referirse á don Diego Gómez Manrique, Conde de Treviño, el mayor de los ocho hijos varones que tuvo el Adelantado don Pedro Manrique de su matrimonio con doña Leonor de Castilla, nieta del Rey don Enrique II.

(142) Título XX, Del Arzobispo de Toledo, página 106 de la edición de Madrid en la Imprenta de Antonio Marín, 1747.

(143) Testamento de Gómez Manrique, otorgado en Toledo el último día de Marzo de 1490. Notas y documentos del apéndice puesto por el Sr. Paz y Melia al Cancionero, tomo II, páginas 320 á la 326.

(144) *Prohemio del Regimiento de Príncipes*, página 165 del tomo II del Cancionero.

(145) *Ibidem*, página 164.

(146) *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon*, escrita por su cronista Hernando del Pulgar, segunda parte, capítulo LXXIX: «Como el Rey é la Rey-»na ovieron nueva que el Rey de Portugal era vuelto a su Reyno;» «é lo que Gomez Manrique fabló á los de Toledo».

(147) Número XXXIV del Cancionero.

(148) Número LVII.

(149) 1455.

(150) *Fados*, es decir, hados, agüeros ó presagios, los llama el poeta, composición número LXXXII.

(151) 14 de Noviembre de 1467.

(152) Número LXXXI. *Estrenas de Gomez Manrique á la muy excelente Infanta señora Doña Isabel*.

(153) Me parece justo y oportuno recordar aquí algunos trozos de esta reprehensión:

Torna a la obra començada, e fabla la gula contra la razon.

.....
El gozo de los vmanos
es comer buenos manjares,
e gozen los paladares

delo que ganan las manos.
Orates son los mundanos
que s'atormentan por fama:
buena mesa, mejor cama,
conseruan los huesos sanos
.....

Prosigue, e prueua con otro Evangelio.

El fijo de Dios eterno
dixo: Non de solo pan
los biuientes biuiran,
al tentador del ynfierno.
—Por ende, buen capon tierno,
pescado fresco de mar,
no lo dexes de comprar
por guardar para tu yerno.
.....

Responde la razon.

Para comer por biuir
poco faze menester,
mas tu biues por comer
e comes para morir.

Continua la primera del quebrantamiento del ayuno, e prueua
con Jonatas.

Que nunca Dios alabo
nin la su santa escritura
aquel que con gula pura
poco nin mucho comio;
antes leo que peno
al su pueblo de Israel
por vn poquito de miel
que su capitan gusto.

Fabla la razon contra la ynbidia.

¡Envidioso mal fadado
que penas con bien ajeno,
e syn auer rato bueno
siempre biues tribulado!
.....

Aunque malos en verdad
delos otros vicios todos,
sobre plazereros modos
es fundada su maldad;
mas de tu enfermedad,
de todo plazer ajena,
pues pecando sufre pena,
dime tu su calidad.

Responde la enbidia declarando la calidad del envidioso.

.....
Pues en ver repartidos
estos bienes de fortuna,
mi lecho fago laguna
con lagrimas e gemidos;
que los por mi poseydos,
avnque son fartos e buenos,
con rauia de los ajenos,
son por ningunos auidos.
.....

Continua aprouando auer seydo causadora del renonbre del Cesar.

Assi prueuo mi pasion
ser de virtud muy cercana,
pues es notorio que mana
de valiente coraçon.
Enbidia del maçedon
en los Gades sepultado,
de ser Çesar memorado
fue prinçipal ocasion.
.....

Continua e prueua ser causa de quatro bienes principales.

Enbidia de los pasados
faze buenos los presentes;
enbidia de los valientes
esfuerça los temorados;
enbidia de los honrrados
faze procurar honores;
enbidia de las lauores
ennoblesçe los poblados.
.....

Responde alo que dize que por que somos desiguales en la tasa.

¿No bastan tus propios males
y particulares penas,
que con las glorias ajenas
sientes tormentos mortales?
Mira que todos yguales
en este mundo venimos,
y asy mesmo morimos,
mas biuimos desyguales.
.....

Continua diciendo de lo que le deue doler.

Por ser otro mas famado
en echar bien vna lança
o seguir mejor la dança,
no deues biuir penado,
nin por que mas afinado

sepa tocar vn laud;
si mejor es en virtud,
deues morir de cuydado.

.....

Concluye con esta segunda parte.

Tres nos lieuan ventajas
esos que tienen tesoros,
que con muy mayores lloros
los dexan en las tinajas,
y que les dan las mortajas
de lienço mas apurado,
y muy mas apresurado
por repartir sus allajas.

.....

Reprouando estos honores vanos, compara, aprouando los
eternos.

Aunque las glorias mundanas,
fablando verdad contigo,
mas presto pasan, amigo,
que flores de las mañanas
todas son cosas liuianas,
por tiempo peresçederas;
pues busca las duraderas,
dexando las glorias vanas.

.....

La pereza contra la razon.

Dexame, razon, folgar,
que no quiero debatir,
ca mas me plaze dormir
que dezir nin altercar.

.....

Por ende, si te pluguiere,
durmanos bien y folguemos,
pues al diligente vemos
que trabajando se muere.
Quien mi consejo siguiere
nunca se desuelara,
mas folgando comera
aqueso que Dios le diere.

Responde la razon.

De todos bienes esenta,
cercada de torpedad,
cubierta de suziedad,
de ti mesma descontenta;
desgreñada, poluorienta,
acostada de costado,

como velador cansado,
dizes con voz soñolienta
que no turbe tu biuir
quieta, muy reposado.
Ya soy al cabo llegado
de lo que quieres dezir.
Nunca querrias oyr,
por no auer de replicar,
nin jamas te desnudar
con pereza del vestir.
.....

Fabla de todos y compara.

Que sin dubda ser onrrado
e rico syn auenida,
y con folgazana vida
ser en gloria colocado
syn auerlo trabajado,
es defícil de facer,
como syn senbrar cojer,
e syn letras ser letrado.
.....

Torna la razon contra la pereza.

De los vellacos mansion,
aluergue de los tacaños,
causa de terribles daños,
de guerreros confusion,
camino de perdicion
para muchos religiosos,
ca non quiere perezosos
la perfeta religion.
En tus viçios desdonados
el mesmo fallo deporte
que tienen en la vil corte
los puercos ençenagados.
Por ti, fyn de los pecados,
almas, onrras e faziendas
destruyen los que a sabiendas
fazen pies de los costados.
.....

Que los nonbrados varones
presto fueran olvidados
sy biuieran acostados
en los mullidos colchones;
que con grandes afliçiones
alcançan los fuertes onbres
estos perpetuos renombres,
y non oyendo cançiones.
.....

E vi muchos que folgando,
digo lo demasiado,

perdieron lo bien ganado
por sus padres trabajado:
que magüer fortuna quando
le plaze de la ryqueza,
pocas vezes la pereza
la fallara de su vando.

(154) He aquí algunos de estos consejos:

Pues no fieras con furor,
por que sea tu castigo
no ferida de enemigo,
mas coreçion de señor.
Otras vezes con amor
amonestando perdona,
porque sea tu persona
dina de perdon mayor.

.....
Contra la suzia pereza
por quien la virtud pereseçe,
de diligencia guarneseçe,
amigo, tu fortaleza:
que la nonbrada vileza
es a Dios aborreçible,
e nunca fue conuenible
cõ ninguna gentileza.

.....
De males declinará
el que de penas temiere;
mas quien la gloria quisiere,
el bien faga que podrá.

.....
trabajad por bien biuir,
que la ora postrimera,
avnque algo se difiera
no se puede refuyr.
E pues la vedes venir,
saltear no vos dexeys,
qu'en el punto que naçey
comiença vuestro morir.

(155) Tal es la autorizadísima opinión del Sr. Menéndez Pelayo, quien después de afirmar que Gómez Manrique rivalizó en su poesía á la defunción de Garcilaso de la Vega con lo más excelso del *Labryntho*, con el episodio de la muerte del Conde de Niebla y las lamentaciones de la madre de Lorenzo Dávalos, sostiene también que se levanta sobre el original de Juan de Mena en la exhortación con que puso fin al debate de la razón contra la voluntad. (Tomo VI de la *Antología*, páginas LXVII y CI.) Figura en el Cancionero publicado por el Sr. Paz y Melia este poema con el número LXVI.

(156) Es la composición número XLIV del Cancionero:

(157) *Los Claros Varones*, título XV. La memoria de aquel valiente caballero tiene dos monumentos literarios en la breve semblanza de Pulgar y en el sentido poema de Gómez Manrique. Hay rasgos y pensamientos comunes á ambos.

Dice, por ejemplo el historiador: «en la mayor priessa de las batallas, tenia mejor tiento para hacer golpe cierto en el enemigo», y canta el poeta:

Este jamás perdió su reposo
Por grandes peligros nin fuertes temores
Antes en priessas é miedos mayores
Allí se mostraua menos temeroso.

Innecesario es decir que no he seguido el orden cronológico en el examen de estos poemas. La muerte del héroe á quien aquí llora el poeta acaeció, según él propio dice, en 1455, cuando don Enrique IV fué en persona á hacer guerra á los moros de Granada.

En el capítulo XII de la *Crónica* de Castillo se lee lo siguiente: «Como los moros segun su costumbre saliesen á dar sus escaramuzas, ciertos caballeros mancebos del Real con deseo de ganar honra, sin ser sentidos de los capitanes, se desmandaron, é salieron á los moros. Donde vuelta la escaramuza muy brava, fue muerto un caballero de la orden de Santiago, que le llamaban Garcilaso de la Vega, varon de mucho esfuerzo é de gran merecimiento».

(158) Número XXXVI.

(159) Número XCIII.

(160) *La Exclamación y Querrela de la Gouernacion* lleva en el Cancionero de Gómez Manrique el núm. LIX y en el general de Hernando del Castillo el LXXVI y el *Regimiento de Príncipes* los XCIV y LXXIV respectivamente.

(161) No he considerado necesario ocuparme en el examen de otros poemas semejantes á este, de los cuales fué el principal, aunque muy inferior al *Regimiento de Príncipes*, de Gómez Manrique, el *Dechado de la Señora Reyna de Castilla y Aragon*, escrito por Fray Iñigo de Mendoza. Puede verse en la *Antología* del Sr. Menéndez y Pelayo, tomo IV, página 344.

(162) Salazar y Castro, que nada dice de las poesías de Gómez Manrique, en el largo capítulo de la *Historia de la Casa de Lara* consagrado á su elogio, lo hace cumplido de las coplas de su sobrino don Jorge al hablar de él en el capítulo XV del libro X del segundo tomo. Recuerda que Mariana califica en su *Historia de España* á aquellas trovas de muy elegantes, añadiendo que hay en ellas virtudes poéticas y ricos esmaltes de ingenio y sentencias

graves á manera de endecha; cita á Fray Francisco Rades de Andrade entre los autores que trataron de esta poesía y dice, por último, de su cuenta lo que sigue: «Las coplas son aquellas que»
»empieçan: *Recuerde el alma dormida*: en que este excelente cava-»
»llero se lamenta del fin de su padre, con tal cultura de estilo,»
»tan grande propiedad de voces, y tan vtilis exemplos, para des-»
»engaño de las felicidades terrestres, que es vna de las obras mas»
»provechosas y mas celebradas de nuestro idioma: y como tal ha»
»muchos años que anda impressa, y glossada por D. Rodrigo de»
»Valdepeñass, Prior del Monasterio del Paular de Segovia de la»
»Orden de la Cartuja. En estas coplas, demas de las provechosas»
»enseñanças de que estan llenas, puso don Jorge vna segurissima»
»pintura de las virtudes del Maestro, con aquella verdad y llane-»
»za que ha asegurado despues todo el corriente de nuestros his-»
»toriadores»

Para que no falte algún trozo de esa admirable poesía en esta compilación de versos morales y políticos del siglo XV, trasladaré á continuaci3n parte de las estrofas á que alude Salazar y Castro, no inferiores ciertamente á otras más populares y celebradas:

Aquel de buenos abrigo,
Amado por virtuoso
De la gente,
El Maestro Don Rodrigo
Manrique, tan famoso
Y tan valiente,
Sus grandes fechos y claros
No cumple que los alabe
Pues los vieron,
Ni los quiero fazer caros,
Pues el mundo todo sabe
Quales fueron.
¡Que amigo de sus amigos!
¡Que señor para criados
Y parientes!
¡Que enemigo de enemigos!
¡Que Maestro de esforçados
Y valientes!
¡Que seso para discretos!
¡Que gracia para donosos!
¡Que razon!
¡Quan benigno a los subjectos,
Y a los brauos y dañosos
Vn leon!
.....
No dexó grandes tesoros,
Ni alcançó muchas riquezas
Ni baxillas,
Mas hizo guerra a los moros,

Ganando sus fortalezas
Y sus villas;
Y en las lides que venció,
Caualleros y cauillos
Se prendieron,
Y en este oficio ganó
Las rentas é los vasallos
Que le dieron.

.....
Despues de puesta la vida
Tantas veces por su ley
Al tablero;
Despues de tan bien seruida
La corona de su Rey
Verdadero;
Despues de tanta fazaña
A que no puede bastar
Cuenta cierta,
En la su villa de Ocaña
Vino la muerte á llamar
A su puerta.
.....

Cabe preguntar á los críticos que encuentran falto de originalidad, aun en la forma artística, á Jorge Manrique, de qué estrofas de las del árabe rondeño Abul-Beka juzgan tomada esa magistral semblanza del Conde de Paredes, donde rivaliza el vigor descriptivo del pensamiento con la soltura y belleza del estilo.

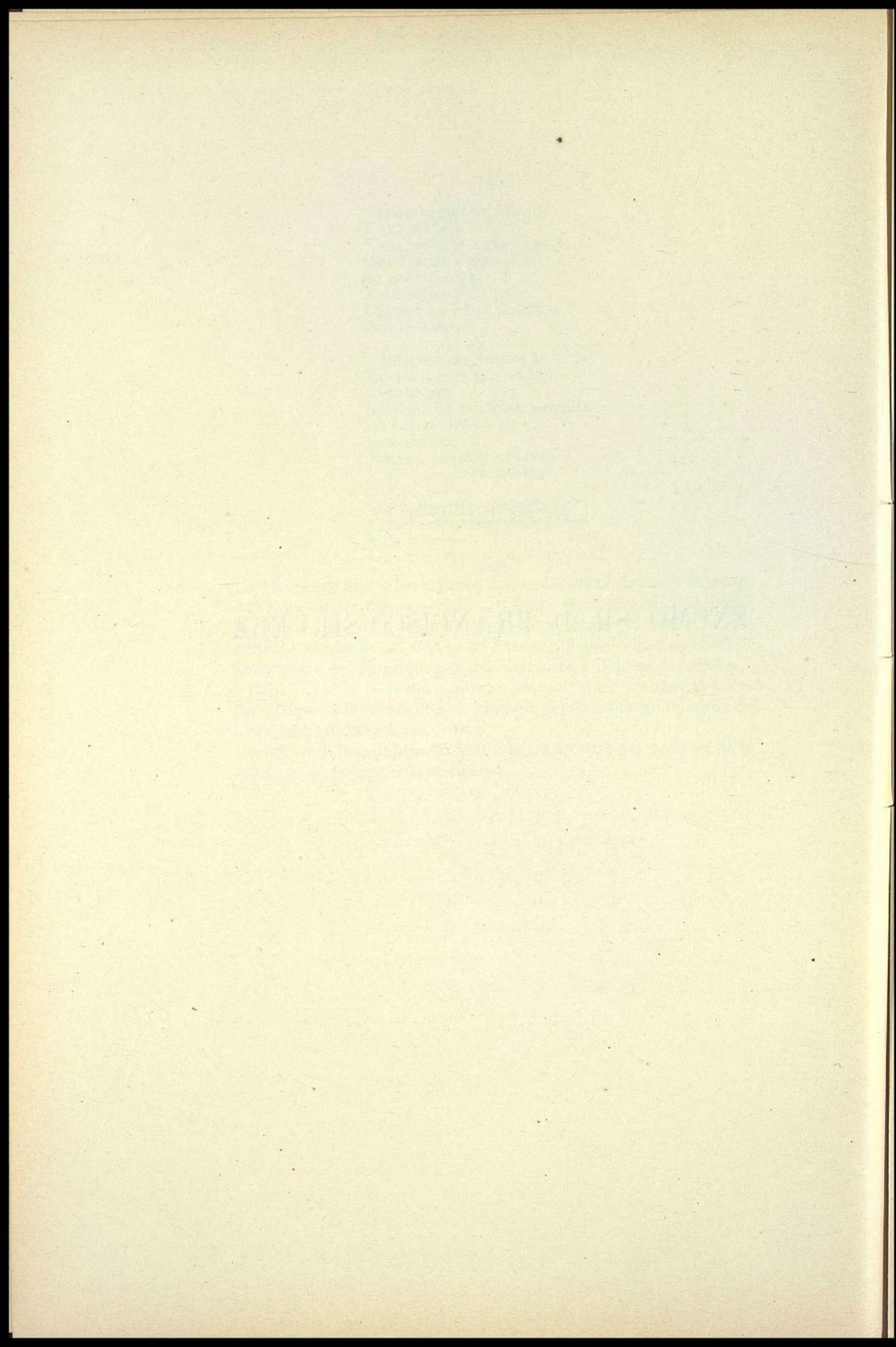
(163) Ésta es la fecha aproximada que el Sr. Menéndez y Pelayo asigna á la impresión en Zamora del Cancionero llamado de Fray Íñigo de Mendoza.

(164) Son las páginas CXXIII á la CXXXVIII del tomo VI de la *Antología de Poetas líricos castellanos*.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. FRANCISCO SILVELA



SRES. ACADÉMICOS:

Es siempre honor muy preciado contestar en nombre de la Academia á un nuevo compañero, y todavía se acrecienta su estima para quien considera en ello, cual á mí me acontece, un vínculo más de fraternidad con el elegido.

Cuando, unidos durante largos años de la juventud y edad madura, se ha luchado al igual con las asperezas de la vida, apoyándose mutuamente en los días de desaliento, con fe recíproca en la conciencia hermana bastante á mitigar mediante su aprobación las amargas de la injusticia ajena, se llega á sentir algo personal y propio en todas las bienandanzas de tal amigo, y regocija por extremo ver reconocido por los mejores su valer, y galardonado su mérito, y admitido su concurso, con aplauso público, en los más altos Institutos.

El Marqués de Pozo Rubio tiene ganado ya nombre imperecedero en nuestra historia como hacendista, que acertó, en circunstancias bien empeñadas, á restablecer el crédito y asegurar la solvencia de la Patria, corrien-

do tiempos en los que semejantes condiciones son prendas precisas para la existencia nacional; y cuantos investiguen y juzguen los orígenes, elementos y razones de su obra en nuestro teatro político, reconocerán no fué trabajo el suyo engendrado por ocasión fortuita de sucesos ajenos á su voluntad y previsión, sino empresa personalísima, que concibió y abarcó en su conjunto desde sus principios, cuidando de prepararse anticipadamente para ella con sólidos estudios, en los que allegó y mantuvo la proporción debida entre todos los conocimientos de ciencias fundamentales y artes auxiliares, mediante cuya conjunción y dichoso empleo, se asegura el logro para los grandes intentos del estadista.

Al fin capital de su misión le encaminaba su vasta cultura en las ciencias económicas, y para ayudar al buen suceso en país de viciadas tradiciones, como en tales materias es el nuestro, unió á las experiencias adquiridas en la Administración pública, las enseñanzas de la Jurisprudencia, la práctica del foro y la cátedra, la lucha en las Asambleas políticas, el cultivo de los clásicos y la asidua atención al movimiento literario de su siglo. Esas variadas disciplinas intelectuales, le facilitaron los medios para dar á la exposición de los más áridos asuntos de Hacienda y Economía pública, perfecta claridad, admirable flexibilidad en el estilo, sencilla elocución, mediante las que alcanza siempre para sus trabajos técnicos, la aprobación y el convencimiento de los entendidos, y la adhesión reconocida de los profanos, que gratamente se sorprenden al ver la facilidad con que guía sus pasos é ilumina sus conciencias, al través de cuestiones que tenían por inextricables.

Ya brillaron esas singulares cualidades en un magistral estudio sobre la moneda, que dió á la estampa en 1890, donde no sólo desenvolvió todas las doctrinas fundamentales sobre tan delicado problema, sino que señaló con tiempo los daños, que entonces eran inadvertidos para los más y que han comprobado cruelmente los sucesos; pero donde adquirieron mayor relieve y lograron más universal aplauso aquellas condiciones privilegiadas de expresión didáctica, fué en la exposición del presupuesto y reformas económicas que hizo, en 17 de Junio de 1899, en inolvidable discurso ante el Congreso de los Diputados, proporcionándose acertadamente con lo grave de la ocasión y las hondas preocupaciones en los ánimos, la sencilla grandeza de aquella obra.

Pronto se han olvidado, entre los relativos desahogos y distraídas indiferencias en que vivimos, aquellos días tristes, cuando el espíritu, sobrecogido por amargos desengaños y variadas y abrumadoras pesadumbres, se sentía inclinado á abandonar, con los despojos de glorias militares y blasones perdidos de descubrimientos, conquistas y evangelizaciones en nuevos mundos, el honor de su firma, puesto en disputa. Parecía á los más locura manifiesta que, por primera vez tras grandes desastres nacionales, no se presentara España ante Europa en la actitud tradicional de saldar sus temeridades con quiebras, y sus gallardías y despilfarros con humildes quitas y esperas; y en esos momentos, ante gran concurso de diputados, senadores y público en las tribunas, con extraordinaria expectación, antes de dar lectura al proyecto de presupuesto de 1899 á 900, pronunció una magistral oración, resumen prodigioso de un

trabajo titánico de tres meses, y mantuvo durante varias horas la atención en amigos y adversarios, así los versados en las artes crematísticas como los más ajenos á ellas, con una explicación clara, precisa para cada problema pendiente, su solución ó su alivio, sin omitir lo que demandaba la naturaleza de cada cual para ser apreciado debidamente en su historia jurídica y en su evaluación numérica, sin acudir á recursos extraños á la gravedad del asunto para divertir el ánimo, y sosteniendo sin desmayo en un punto el interés, con los solos medios de la sinceridad en el fondo de las demostraciones y propuestas, y las severas líneas de un estilo literario, traduciendo la dicción fielmente las ideas, con con la austeridad de esta hermosa lengua castellana, tan apropiada, cuando se acierta á manejarla sencillamente, para expresar la verdad en todos los órdenes del pensamiento humano.

Pocas veces la palabra, bien hablada y puesta al servicio de una buena causa, ha prestado mayor y más positivo beneficio á un gobierno y á un país. No fué aquello embriaguez pasajera producida por las maravillas de una elocuencia imaginativa y un hervor pasional, sino victoria definitiva para la razón, sostenida con las certeras armas de la forma, que ejercerán perpetuo dominio sobre el alma humana, mientras un nuevo Génesis no cambie esencialmente su naturaleza y facultades. La impresión lograda en aquellos momentos no se pudo borrar después, ni por airados ataques de la pasión política, ni por vaguedades y espejismos desatinados, con los que se pretendió obscurecer el meditado intento, y cuanto se hizo luego hasta llegar á la cumbre, en la

que descuidadamente descansan los que le han sucedido, fué como el desarrollo de aquel proemio, que á los amigos nos confirmó en la fe por la causa que habíamos abrazado y nos dió energías para sostenerla, y á la mayor y mejor parte de sus adversarios, les impuso el respeto que toda obra buena y bella al propio tiempo, despierta en los espíritus capacitados para comprenderla y sentirla, y con el respeto, la moderación en la contienda y la crítica.

No fué, sin embargo, sosegada la elaboración parlamentaria de aquel conjunto, contenido en cincuenta y cuatro proyectos de ley; durante varios meses con trabajo incesante, acudió el Sr. Villaverde á defender su obra, en más de doscientos discursos y contestaciones fundamentales, luciendo en todos su culta y precisa palabra, al par que el dominio de las múltiples materias contenidas en tan vasta concepción económica y rentística.

El discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas tratando profundamente la compleja cuestión del sufragio para la elección de los Parlamentos, y las disertaciones que en la Academia de Jurisprudencia ha leído en los años en que viene siendo reelegido Presidente de aquella ilustre Corporación, exponiendo los más capitales problemas jurídicos y sociales, han sido verdaderos modelos de elocuencia didáctica, á los que han prestado singular atención y merecido aplauso, así la juventud estudiosa, como el mundo científico y la opinión común. Alguno de ellos, como el relativo á la legislación sobre las huelgas, causó impresiones hondas y duraderas en el espíritu público, fijó

definitivamente los términos jurídicos de la cuestión en España, dió los datos que para sus más acertados alivios ofrecen la Historia y la experiencia, y determinó eficaz orientación en los trabajos legislativos posteriores.

En su discurso de hoy habéis escuchado la exposición razonada y amena de la obra que en las ciencias y artes, de la moral y la política realizaron nuestros poetas del siglo XV, demostrando en la elección de bellezas literarias y noticias históricas que ante vosotros ha analizado, el gusto y la diligencia exquisita en el estudio y crítica de tan abundantes y por lo general, áridos y enfadosos textos y glosas, como ofrecen los cancioneros y antologías de esos primeros pasos en la lírica didáctica. Al leer los discretos análisis de tantos esfuerzos allegados por ingenios y caracteres valiosísimos, para formar el portentoso monumento de la grandeza española en el siglo XVI, no creería cumplir, en lo que á la voluntad atañe, mi cometido, si no dedicara algunas cortas reflexiones á tan copioso conjunto de materiales exquisitos.

El oficio del poeta, su acción en el progreso, bienandanza y atildamiento de la humanidad, ha sufrido esenciales alteraciones con el andar de los tiempos, y á maravilla trazó ese mudar Horacio en el compendio de reglas, que no sólo para guiar el buen gusto en las letras, sino para ordenar la conducta en todo el arte de la vida, contiene su Epístola á los Pisones. Es Orfeo quien hace odioso á los hombres de las selvas el alimento de la carne humana, y mereció por ello se le atribuyera poder singular para domesticar tigres y leones; con los concertados sonos de su lira enseñó á modelar

la piedra y á levantar las murallas de Tebas y á grabar en tablas las leyes; él persuadió de los daños y desabrimientos del amor libre y trazó las lindes y señales del matrimonio; más tarde Tirteo enardece los ánimos para la guerra, y Homero inmortaliza los heroísmos que tejen la historia y arraigan la nacionalidad con los cultos de las glorias pasadas; en verso se promulgan los fallos de los hados y las sentencias de sus sacerdotes, y la poesía alcanza en las sociedades ya constituídas los favores regios, da las reglas para la vida moral, y pule y adorna el espíritu, purificándole de las asperezas que en él cría, el esfuerzo del trabajo diario para lograr el sustento y allegar riquezas materiales.

Y este mismo cuadro de la evolución poética, desde la enseñanza y la educación moral hasta la pura producción de la belleza en la sola contemplación de la belleza misma, se ofrece en todas las literaturas, presentándose como predominantes al formarse las sociedades, el sentido didáctico, el histórico y el político, y elevándose después el poeta á pintar la naturaleza y á la expresión más elevada del sentimiento.

Bien significaba Gómez Manrique el carácter didáctico de la mayor parte de su obra al decir que «los metros se asientan mejor en las memorias que las prosas», y señalaba así certeramente las dos ramas de la poesía, pues la diferencia fundamental, entre ellas está, en que el poeta didáctico, ya cante la moral, ya la política ó las artes del gobierno, si verdaderamente merece el nombre de poeta, llega á expresar como nadie lo que ha pensado todo el mundo; y el que con la privilegiada forma y el numen divino canta la belleza sin otro fin

que crearla y describirla, ve y siente en el alma y en la naturaleza lo que no ha visto ni definido nadie; y como lo bello interesa, conmueve y llena el espíritu humano mucho más que lo verdadero, la huella y la labor de la poesía, que se dirige al corazón é interpreta sus sentimientos más íntimos, es más honda que la de todos los maestros de moral, filosofía y política, habla un lenguaje eternamente igual, que todo el mundo y todas las generaciones entienden, aunque sean muy pocos los favorecidos con el maravilloso don de hablarlo.

Adviértense á las claras estas diferencias siguiendo en el discurso del Marqués de Pozo Rubio la traza de la singular figura literaria del Arcipreste de Hita, genial precursor de los escritores del siglo XV que á un tiempo retrataba en vigorosos rasgos las costumbres relajadas de su tiempo, y censuraba vicios, y flagelaba corrupciones en leyes é institutos, y acertaba á llegar á lo más delicado del corazón al pintar los sentimientos del amor en la mujer.

Aquellas donosas relaciones de los caballeros que vienen prestos á tomar la paga y se muestran *tardineros* en acudir á la lid, de los jueces venales á quienes las partes ofrecen *cuál salmón ó cuál trucha*, de los conventos de relajada regla, y las sugestivas pláticas de las monjas de *palabrillas pintadas de muy buenas maneras*,

«Que son mucho encubiertas, donosas, placenteras,»

y la apetitosa enumeración de golosinas, lectuarios y mistelas, con que en locutorios y estrados de indulgentes abadesas se divertían las horas, son leídos con curio-

sidad é interés, y vierten algún consuelo en nuestros pechos, á diario afligidos por las lamentaciones incesantes de oradores y periodistas severos, ponderadores de los estragos del materialismo y la concupiscencia en el presente siglo, demostrándonos no ser tan miserables nuestro estado y condición como ellos sienten, y sobre todo, confirmando la profunda verdad que encierra aquel versículo del Eclesiastés que dice: «Nunca asegures que »los tiempos pasados fueron mejores que los presentes, »porque no hablarás de esto con sabiduría».

Pero ¡cuánto más dulcemente mueve el ánimo el mismo escritor cuando penetra en el campo de la poesía eterna del alma, y usando su incomparable pincel traza las figuras del diálogo entre el enamorado de D.^a Endrina y la confidente de sus amores, y le refiere ésta cómo al mentarle á la niña el nombre de su galán se le demuda el rostro é el deseo, y al callar la dueña cansada de hablar siempre de lo mismo,

«Ella me diz que fable é nom quiere dejallo,»

y finge la astuta medianera olvidar dónde se hallaba de su relación, y ella le va recordando, para que se las repita, las palabras de cariño y pasión, ya muchas veces reiteradas, y cómo al oirlas *oteame et sospira*, se enciende su mirada, se inquieta unas veces, queda otras pensativa, cambia súbitamente de razón cuando llegan extraños, y entonces

Los labios de la boca tiemblanle un poquillo
El color se le muda bermejo ó amarillo
El corazon le salta así á menudillo
Aprietame mis dedos en su mano quedillo!

Esa pintura de la eflorescencia del querer apasionado y tímido al propio tiempo, como todo amor verdadero y hondo, en la que se dibujan y coloran la atracción del pensamiento, la unión de las almas y el bullicio de los sentidos, pertenece al arte divino que eterniza los movimientos de las pasiones consuelo de la existencia, y que trazados en el papel, renuevan constantemente los sentimientos que hacen grato el vivir, como el lienzo y el mármol, donde fijo sus líneas el genio, nos permiten la contemplación permanente de la belleza ideal.

Dedúcese de esta diferencia de sentido y alcance entre la poesía didáctica y la de puro sentimiento de los siglos XIV y XV su diversa influencia en la cultura nacional y la distinta impresión que hoy produce en nuestro espíritu.

Los prestigios de la forma dan singular alcance á la poesía política, graban en la memoria de presentes y venideros, cuando es afortunada la expresión, culpas de los privados, flaquezas de los cortesanos ó de los Reyes, y hasta desgracias é infortunios domésticos, que se immortalizan en las coplas de Mingo Revulgo ó en las agudezas de Villamediana; y cuando el poeta recoge con certero instinto una víctima, y la lleva á una cuarteta ó una quintilla bien medida, ejerce de capitán preboste en la campaña de su tiempo, y si las gentes asienten al fallo, condenado queda el culpable ó desgraciado, y sujeto á la elevada picota, quizá por siglos, y de tales versos puede decirse con verdad lo que ya advertía en el siglo XIV. El rabi D. Sem Tob mucho antes de que se conocieran los periódicos de gran circulación:

Non hay lanza que pase
Todas las armaduras,
Ni que tanto traspase
Como las escrituras.

Mas se nota, estudiando estos modelos y dechados, de tan precioso valor histórico, por qué manera en la poesía política, aun de los mayores maestros, cuando han pasado sobre ella los tiempos, amortiguando las pasiones y extinguiendo intereses movibles de bandería, aquello que pareció á los contemporáneos viva y feliz pintura, rasgo intencionado é ingenioso, se ofrece como relación descolorida, que ha menester erudito comentario para ser apreciada, y es fuerza, para sacar á luz las que fueron bellezas esplendorosas en su tiempo, excavar entre los restos de sentimientos muertos y menudencias olvidadas, como en terreno de abandonada necrópolis.

Mientras alientan en el alma, parecen ser las pasiones por la dominación las inspiraciones del odio, las luchas por la victoria política las más vivas, las más humanas, y son no obstante, las más fugaces, las menos duraderas, las que prestan más corta vida al canto del poeta y le hieren en su inspiración, condenándola á prematura vejez; en tanto que la traducción feliz de las delicadezas del sentimiento, las interpretaciones afortunadas de la pasión en la mujer, en el amante, en la madre, todo lo que inspira la abnegación, el afecto humano, el sacrificio por el bien ajeno antepuesto al propio, la confusión en una sola de dos almas consagrando su existencia á gozar ó sufrir unidas, hieren en todo tiempo y de la propia manera las fibras del corazón y despiertan

eternamente nuestra admiración y simpatía, sin que logren envejecerlas los siglos; y es que de cuantas pasiones, facultades y potencias se agitan en las obras y en el espíritu del hombre, sólo de una ha podido decirse con verdad:

Amor, más poderoso que la muerte:

HE DICHO.

